10 ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el registro extemporáneo de la calificación definitiva de las siguientes asignaturas en el semestre académico 2010-03, a los siguientes estudiantes:

	INFORMACIÓN DEL	. ESTUDIANT	E	DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	Docente	
1	Jorge Iván Marín Guzmán	80065834	2543	2015702	16	Gerencia y gestión de proyectos	3.5	Mario Armando Rosero Muñoz	
2	Jorge Iván Marín Guzmán	80065834	2543	2015701	2	Gerencia de Proyectos	3.3	Nubia Roció Sánchez Martínez	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación definitiva de las siguientes asignaturas cursadas el periodo académico 2010-03, a los siguientes estudiantes:

DIN	Nombres	Apellidos	Plan	Código Asignatura	Grupo	Asignatura	Nota en SIA	Nota Correcta	Docente
									Jesús
	Jorge	Marín				Redes y			Guillermo
	Iván	Guzmán				sistemas			Tovar
80065834			2543	2016705	2	distribuidos	0.7	3.8	Rache
	Jennifer	Duarte				Ingeniería			
1033743818			2514	2015703	14	Económica	3.8	3.9	Abel Brieva
	Jessica	Franco				Ingeniería			
1090176089	Katherine	Gélvez	2514	2015703	14	Económica	3.6	3.8	Abel Brieva
	Germán	Perdomo				Bases de			Robinson
1032433146	David	Rengifo	2514	2016353	4	datos	3.7	4.2	Jaque

201030

10.0. <u>INGENIERÍA INDUSTRIAL</u>:

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.0.1 Camargo Bello Sebastián Camilo DNI. 93010624400

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la asignatura Programación de Computadores, código 2015734 Grupo 12, tipología C, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.0.2 Gutiérrez Pineda Laura Daniela DNI. 93030616870 201094
El Consejo de Facultad NO APRUEBA la cancelación extemporánea de la asignatura

Cálculo Integral, código 1000005, Grupo 5, tipología B, inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS:

10.0.3 Castañeda Lesmes Jorge Luis DNI. 1032433597 201148 El Consejo de Facultad:

 APRUEBA la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-01:

Ca	astañeda Lesmes Jorge Luis		DI	VI. 1032	433597 201148		
Asignatu	Asignaturas equivalentes en el programa de 2546				Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Mecánica 2547		
código	curso	Т	С	cal.	curso	cal.	
1000011	Fundamentos de Ecología	L	3	3.7	Ecología	3.7	
2010667	Haciendo trabajar a la ciencia: Problemas de ingeniería	L	3	4.1	Haciendo trabajar a la ciencia: Problemas de ingeniería	4.1	
2017257	Dibujo de máquinas	L	4	4	Dibujo de máquinas	4	
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	L	3	4	Introducción a la Ingeniería Mecánica	4	
2021140	Astronomía para todos	L	3	4.4	Astronomía general I	4.4	
	Total de créditos a Equivaler		16				

2. NO APRUEBA la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, debido a que no cumplen con los prerrequisitos de las mismas en el programa de Ingeniería Industrial- 2546. (Resolución Nº 137 de 2010 Consejo de Facultad de Ingeniería)

Castañe	eda Lesmes Jorge Luis		DNI. 1032433597 2	01148			
Asignatu	ıras equivalentes en el prograr Industrial 2546	na	de I	ng.	Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Mecánica 2547		
código	curso	Т	C	cal.	curso	cal.	
1000003	Álgebra Lineal	В	4	3.4	Matemáticas III	3.4	
1000004	Cálculo integral	В	4	4	Matemáticas II	4	
1000006	Cálculo en varias variables	В	4	3.4	Matemáticas III	3.4	
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	В	4	3.1	Física II	3.1	
1000018	Fundamentos de Física moderna	В	4	3.4	Física III	3.4	
1000019	Fundamentos de mecánica	В	4	3.6	Física I	3.6	
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	В	4	3.4	Física III	3.4	
2016620*	Taller de química e ingeniería de materiales	С	4	3.5	Materiales I-B	3.5	
2016618*	Taller de procesos metalmecánicos	С	3	3.5	Tecnología mecánica básica	3.5	
2015703	Ingeniería Económica	С	3	3.6	Ingeniería Económica	3.6	

10.0.4 Beltrán Orozco Luis Enrique

DNI. 1020735952

200752

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-01:

Beltrán	Orozco Luis Enrique	DNI. 1020735952 2007	00752			
Asignatu	ras equivalentes en el proç Industrial 2546	Asignaturas aprobadas en el prog Ing. Mecatrónica 2548	rama			
código	Curso	Т	C	cal.	curso	cal.
2016699	Estructuras de datos	L	3	3.6	Estructuras de información	3.6

2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	L	2	4.3	Taller de electrónica	4.3
2015709	Comunicación oral y escrita	L	3	3.8	Comunicación oral y escrita	3.8
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	L	3	4.1	Introducción a la Ingeniería Mecatrónica	4.1
	Total de créditos a Equivaler		11			

10.0.5 Morales Ladino Juan Carlos

DNI.1118535448

200969

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** corrección de la equivalencia de la asignatura Fundamentos de contabilidad financiera (2016008) aprobada en acta 14 de 2009, de la siguiente manera:

Asignatura	s equivalentes en el prog Industrial 2546	Asignaturas equivalente aprobada en Acta No. 14				
código	Curso	Т	O	cal.	curso	cal.
2016610	Sistemas de Control	С	4	3.7	Fundamentos de contabilidad	3.7

TRASLADO

10.0.6 Leguizamón Ibáñez Sindy Lorena

DNI. 93042009294

244973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Química-2549- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546 de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Leç	guizamón Ibáñez Sindy Lorena DNI.93042009294 244973						
	ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD						
	Promedio Acumulado	3,7					
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Química con inglés y cursos de nivelación	196					
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Química con inglés y cursos de nivelación	34					
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Química con inglés y cursos de nivelación	6					
4	Créditos cancelados extemporáneamente						
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación	184					
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	34					
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación	150					
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	144					
9	Cupo adicional de Créditos	68					
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	62					
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)						

Leguiza	amón Ibáñez Sindy Lorena		DNI.930	42009294 24497	3		
Asignatu	ras a equivaler en el progra Industrial 2546	Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Química					
código	curso	Т	C	cal.	código	curso	cal.
1000004	Cálculo Diferencial	В	4	3.0	1000004	Cálculo Diferencial	3.0
1000010	Biología molecular y celular	В	3	3.8	1000010	Biología molecular y celular	3.8
2015734	Programación de Computadores	С	3	4.8	2015734	Programación de Computadores	4.8

1000025	Laboratorio Técnicas básicas en química	L	3	3.9	1000025	Laboratorio Técnicas básicas en química	3.9
2015718	Introducción a la Ingeniería química	L	3	4.1	2015718	Introducción a la Ingeniería química	4.1
1000024	Principios de Química	L	3	3.6	1000024	Principios de Química	3.6
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	L	2	4.3	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	4.3
1000001	Matemáticas Básicas	Р	4	4.0	1000001	Matemáticas Básicas	4.0
1000044	Inglés I	Р	3	AP	1000044	Inglés I	AP
1000045	Inglés II	Р	3	AP	1000045	Inglés II	AP
1000050	Inglés III	Р	3	AP	1000050	Inglés III	AP
	Total de créditos a Equivaler					_	

10.0.7 Muñoz Lozano Katherine

DNI. 42150367

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter Sedes, del programa curricular de Ingeniería Industrial-3523- Universidad Nacional de Colombia --Sede Medellín al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01 (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

	Muñoz Lozano Katherine DNI. 42150367	
	ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD	
	Promedio Acumulado	3,94
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés	188
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés	18
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés y cursos de nivelación	0
4	Créditos cancelados extemporáneamente	-
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	18
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación	162
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	162
9	Cupo adicional de Créditos	36
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	36
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

	Muñoz Lozano Katherine				DNI. 42150367			
Asignaturas a Convalidar o equivaler en el programa de Ingeniería Industrial 2546					Asignaturas Aprobadas en Planes anteriores de Ingeniería de Agrícola en la Universidad Nacional de Colombia			
Cod	Nombre	Т	C	Cal	Nombre	Cal.		
1000044	Inglés I	Р	3	AP	Inglés I	AP	Р	
1000045	Inglés II	Р	3	AP	Inglés II	AP	Р	
1000046	Inglés III	Р	თ	AP	Inglés III	AP	Р	
1000047	Inglés IV	Р	თ	AP	Inglés IV	AP	Р	
2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	В	3	4	Introducción a la Ingeniería Industrial	4,4	В	
2015734	Programación de Computadores	С	3	4	Fundamentos de Programación	3,8	В	

10.0.8 Muñoz González Yuri Marcela

DNI. 1026275249

716603

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter Facultades, es, del programa curricular de Ingeniería Agronómica-2505- Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial -2546- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01 (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

	nzález Yuri Marcela				DNI. 1026275249 716603					
	as a Convalidar y equ			n el						
	rama de Ing. Industria					Agronómica		_		
código	curso	Т	С	cal	código-gr	curso	Т	С	cal	
	Matemáticas									
1000001	Básicas	Р	4	AP	1000001-16	Matemáticas Básicas	Р	4	AP	
					1000044-					
1000044	Inglés I- Semestral	Р	3	AP	33C	Inglés I- Semestral	Р	3	AP	
	Inglés II -				1000045-					
1000045	Semestral	Р	3	AP	33C	Inglés II - Semestral	Р	3	AP	
1000041	Química básica	L	3	4.1	1000041-3	Química básica	В	3	4.1	
	Biología de									
2015877	plantas	L	4	4.2	2015877-6	Biología de plantas	В	4	4.2	
	Introducción a la									
	Ingeniería					Introducción a la				
2015897	Agronómica	L	3	4.0	2015897-1	Ingeniería Agronómica	С	3	4.0	
	Inglés III -									
1000046	Semestral	Р	3	AP	1000046-7	Inglés III - Semestral	Р	3	AP	
1000004	Cálculo Diferencial	В	4	4.7	1000004-26	Cálculo Diferencial	В	4	4.7	
	Bioestadística					Bioestadística				
1000012	Fundamental	L	3	4.2	1000012-2	Fundamental	В	3	4.2	
1000042	Bioquímica básica	L	3	3.7	1000042-6	Bioquímica básica	В	3	3.7	
2015880	Agroclimatología	L	3	4.1	2015880-1	Agroclimatología	С	3	4.1	
	Música y sociedad					Música y sociedad en				
2016139	en Colombia	L	3	3.7	2016139-1	Colombia	L	3	3.7	
	¿Raza¿, género y									
	sexualidad en					_ ,				
	América en					¿Raza¿, género y				
	perspectiva	١.				sexualidad en América en	١.			
2022864	histórica	L	3	4.2	2022864-1	perspectiva histórica	L	3	4.2	
	Fundamentos de	_					_			
1000011	ecología	В	3	4.3	1000011-3	Fundamentos de ecología	В	3	4.3	
0045000	Biología Celular y	١.			00450004	Biología Celular y			_ ,	
2015882	Molecular Básica	L	3	3.4		Molecular Básica	В	3	3.4	
2015909	Sociología Rural	L	3	4.2	2015909-1	Sociología Rural	С	3	4.2	
0004-00	Cátedra José	١.				Cátedra José Celestino	١.		١.	
2024580	Celestino Mutis	L	3	4	2024580-1	Mutis:	L	3	4	
	Total Créditos	В	7							
	Total Créditos	С	0							
			3							
	Total Créditos	L	4	l						
		l_	1							
	Total Créditos	Р	3							
	Total Créditos a		5							
	Homologar		4							

10.0.9 Orduña Sanabria Yeinson

DNI. 79725006

257866

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería de Sistemas-2543- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01 (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

	Orduña Sanabria Yeinson DNI. 79725006 257866	
	Promedio Acumulado	3.4
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Eléctrica con inglés	167
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Eléctrica con inglés	46
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Eléctrica con inglés	4
4	Créditos cancelados extemporáneamente	4
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial con inglés	46
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés	134
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	134-4*=130
9	Cupo adicional de Créditos conseguidos	80
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	76
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010- 03)	

Orduña Sanabria Yeinson DNI. 79725006 257866									
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ingeniería Eléctrica				
código	curso	Т	С	cal.	código	curso	cal.		
2003039-33C	Expresión grafica	Ĺ	3	4.3	2003039-33C	Expresión grafica	4.3		
	Programación de					Programación de			
2015734-33C	Computadores	С	3	3.6	2015734-33C	Computadores	3.6		
	Introducción a la					Introducción a la			
	Ingeniería de					Ingeniería de			
2016749-33C	Sistemas	L	3	4.1	2016749-33C	Sistemas	4.1		
	Comunicación oral					Comunicación oral y			
2019636-33C	y escrita	L	3	5.0	2019636-33C	escrita	5.0		
1000004-5	Cálculo Diferencial	В	4	3.5	1000004-5	Cálculo Diferencial	3.5		
	Programación					Programación			
2016375-3	Orientada a Objetos	L	3	4.5	2016375-3	Orientada a Objetos	4.5		
2022177-1	Dibujo anatómico	L	4	4.6	2022177-1	Dibujo anatómico	4.6		
	Introducción a la					Introducción a la			
2023216-1	astronomía	L	3	3.5	2023216-1	astronomía	3.5		
	Computación								
2023244-1	grafica	L	5	4.4	2023244-1	Computación grafica	4.4		
1000003-5	Álgebra Lineal	В	4	3.1	1000003-5	Álgebra Lineal	3.1		
1000005-3	Cálculo Integral	В	4	4.0	1000005-3	Cálculo Integral	4.0		
1000044-5	Inglés I- Semestral	Р	3	AP	1000044-5	Inglés I- Semestral	AP		
	Fundamentos de					Fundamentos de			
1000019-9	Mecánica	В	4	4.3	1000019-9	Mecánica	4.3		
	Total de Créditos a								
	Equivaler		46						

10.0.10 Duarte Espinosa Eduardo Antonio

DNI.1016012297

162648

El Comité Asesor **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, es, del programa curricular de Estadística-2514-Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado. (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Dua	rte Espinosa Eduardo Antonio DNI.1016012297 16	2648						
	ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD							
	Promedio Acumulado	3,7						
1	Créditos del plan curricular Estadística con inglés y cursos de nivelación	161						
2	Créditos cursados aprobados en Estadística con inglés y cursos de nivelación	18						
3	Créditos cursados no aprobados en Estadística con inglés y cursos de nivelación	0						
4	Créditos cancelados extemporáneamente	4						
	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de							
5	nivelación	188						
	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial con inglés y cursos							
6	de nivelación	18						
	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de							
7	nivelación	170						
		170-4*=						
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	166						
9	Cupo adicional de Créditos conseguidos	36						
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	32						
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)							

Duarte Espinosa Eduardo Antonio					DNI.1016012297 162648				
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignatu	ıras aprobadas en el progr Estadística	ama		
código	curso	Т	C	cal.	código	curso	cal.		
2016343	Español funcional	L	3	4.2	2016343	Español funcional	4.2		
2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	L	4	3.2	2016366	Estadística descriptiva y exploratoria	3.2		
1000044	Inglés I	Р	3	AP	1000044	Inglés I	AP		
1000001	Matemáticas básicas	Р	4	4	1000001	Matemáticas básicas	4		
1000002	Lecto -Escritura	Р	4	3.6	1000002	Lecto- Escritura	3.6		
Total de créditos a Equivaler									

10.0.11 Gutiérrez Prieto Daniel Andrés

DNI. 93051411046

274073

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola-2541- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Gut	érrez Prieto Daniel Andrés DNI.93051411046 2740	73
	Promedio Acumulado	3,4
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Agrícola con inglés	192
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés	26
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés	4
4	Créditos cancelados extemporáneamente	7
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	26
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés	154
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	133
9	Cupo adicional de Créditos	52
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	31
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

Gu	ıtiérrez Prieto Daniel André		DNI.93051	411046 274073			
Asignatur	Asignaturas a equivaler en el programa de la Industrial 2546					uras aprobadas en el progra Ing. Agrícola	ma
código	curso	Τ	С	cal.	código	curso	cal.
1000041	Química básica	В	3	3.6	1000041	Química básica	3.6
1000004	Cálculo diferencial	В	4	3.3	1000004	Cálculo diferencial	3.3
2015734	Programación de computadores	С	3	3.6	2015734	Programación de computadores	3.6
2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	С	4	4	2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	4
1000009	Biología general	L	3	3.1	1000009	Biología general	3.1
2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	L	3	3.5	2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3.5
1000044	Inglés I	Р	3	AP	1000044	Inglés I	AP
1000045	Inglés II	Р	3	AP	1000045	Inglés II	AP
	Total de créditos a Equival	er	26				

10.0.12 Salgado Cuevas Jorge Iván

DNI. 91081702182

261749

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Sal	J J	1749						
	ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD							
	Promedio Acumulado							
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Electrónica con inglés y con Nivelación	184						
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Electrónica con inglés y con Nivelación	47						
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica con inglés	7						
4	Créditos cancelados extemporáneamente	3						
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y con Nivelación	184						
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	47						
	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y con							
7	Nivelación	137						
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	127						
9	Cupo adicional de Créditos	80						
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	70						
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)							

Salga	do Cuevas Jorge Iván		DNI.91081702182 261749					
Asignaturas a equivaler en el programa de Ing. Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ing. Electrónica-2545			
código	curso	Τ	С	cal.	código	curso	cal.	
1000004	Cálculo Diferencial	В	4	3.6	1000004	Cálculo Diferencial	3.6	
1000003	Álgebra Lineal	В	4	3.7	1000003	Álgebra Lineal	3.7	
1000005	Cálculo Integral	В	4	3.1	1000005	Cálculo Integral	3.1	
2015734	Programación de Computadores	С	3	4.5	2015734	Programación de Computadores	4.5	
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	L	3	3.3	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3.3	
2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	L	5	3.7	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	3.7	

2016140	Siglo veinte: Arte, música y letras	L	3	4.6	2016140	Siglo veinte: Arte, música y letras	4.6
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	L	2	3	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	3
2022287	Cátedra Ángel Augusto Maya	L	1	4.3	2022287	Cátedra Ángel Augusto Maya	4.3
2016489	Circuitos Eléctricos I	L	3	4	2016489	Circuitos Eléctricos I	4
2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	L	2	3.7	2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	3.7
1000044	Inglés I	Р	3	AP	1000044	Inglés I	AP
1000045	Inglés II	Р	3	AP	1000045	Inglés II	AP
1000046	Inglés III	Р	3	AP	1000046	Inglés III	AP
	Total de créditos a Equiva	ler	43		_	·	_

10.0.13 Bolívar Martínez Sebastián

DNI.1070012250

406929

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, es, del programa curricular de Economía-2522- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia -Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Bol	Bolívar Martínez Sebastián DNI.1070012250 406							
	ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD							
	Promedio Acumulado	4,1						
1	Créditos del plan curricular Economía con inglés y cursos de nivelación	167						
2	Créditos cursados aprobados en Economía con inglés y cursos de nivelación	18						
3	Créditos cursados no aprobados en Economía con inglés y cursos de nivelación	0						
4	Créditos cancelados extemporáneamente	4						
	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de							
5	nivelación	184						
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	18						
	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos							
7	de nivelación	166						
		166-						
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	4*=162						
9	Cupo adicional de Créditos	36						
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	32						
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)							

Bolívar I	Martínez Sebastián	DNI.1070	012250	406929			
Asignatu	ıras a equivaler en el progı Industrial 2546	Asignaturas aprobadas en el programa Economía					
código	curso	Т	С	cal.	código	curso	cal.
2016592	Economía general	С	3	4.2	2015270	Fundamentos de economía	4.2
2016610	Sistemas de Costos	С	4	4.4	2016008	Fundamentos de Contabilidad financiera	4.4
2016007	Fundamentos de administración	L	4	4.2	2016007	Fundamentos de administración	4.2
1000001	Matemáticas básicas	Р	4	4	1000001	Matemáticas básicas	4

1000044	Inglés	Р	3	AP	1000044	Inglés	AP
	Total de créditos a Equival	er	18				

10.0.14 Barrero Bravo David Ricardo

DNI. 1072644774

273460

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra- Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola-2541- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

	Barrero Bravo David Ricardo DNI.1072644774 27346	0
	ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD	
	Promedio Acumulado	3
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Agrícola con inglés	192
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés	89
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés y cursos de nivelación	36
4	Créditos cancelados extemporáneamente	15
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	68
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación	112
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	76
9	Cupo adicional de Créditos	80
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial	44
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

Barrero	Bravo David Ricardo	DNI.1072644774	2	27346	0				
					Asignaturas Aprobada				
Asignatu	ras a Convalidar y equivaler en		ama	de		anteriores de Ingeniería de Agrícola en la			
	Ingeniería Industrial 2540	6			Universidad Nacional d	le Col	ombi	a	
1000011	Fundamentos de Ecología	В	3	3.0	Ecología	В	3	3.0	
1000007	Ecuaciones Diferenciales	В	4	3.0	Ecuaciones Diferenciales	В	4	3.0	
1000004	Cálculo Diferencial	В	4	3.2	Matemáticas i	В	4	3.2	
	Fundamentos de Electricidad y				Fundamentos de				
1000017	Magnetismo	В	4	3.2	Electricidad y Magnetismo	В	4	3.2	
1000005	Cálculo Integral	В	4	3.4	Matemáticas ii	В	4	3.4	
1000006	Cálculo en Varias Variables	В	4	3.4	Cálculo en Varias Variables	В	4	3.4	
1000019	Fundamentos de Mecánica	В	4	3.7	Física i	В	4	3.7	
1000003	Álgebra Lineal	В	4	3.7	Álgebra Lineal	В	4	3.7	
	Programación de				Programación de				
2015734	Computadores	C	3	3.8	Computadores	В	3	3.8	
2015896	Geomática Básica	١	4	3.0	Topografía	O	4	3.0	
2015709	Comunicación oral y escrita	١	3	3.1	Comunicación oral y escrita	L	3	3.1	
2016626	Control en Biosistemas	١	3	3.1	Control en Biosistemas	O	3	3.1	
					Geografía económica de				
2024784*	Geografía económica	┙	3	3.4	Colombia	L	3	3.4	
2015711	Dibujo Básico	١	3	3.5	Expresión grafica	В	3	3.5	
	Cultivos Transgénicos:				Cultivos Transgénicos:				
2021153	Frankenstein o Prometeo?	┙	3	3.5	Frankenstein o Prometeo?	L	3	3.5	
	Introducción a la Ingeniería				Introducción a la Ingeniería				
2016635	Agrícola	┙	3	3.7	Agrícola	C	3	3.7	
2010667*	Producción agrícola	L	3	3.7	Producción agrícola	L	3	3.7	
	Taller de Proyectos								
2024045	interdisciplinarios	L	3	4.0	Taller agrícola II	C	3	4.0	
2022180	Diseño, arte e ideología	L	3	4.0	Diseño, arte e ideología	L	3	4.0	
2010668*	Biología	L	3	4.2	Biología	В	3	4.2	

10.0.15 Moya SuescúnSergio Andrés

DNI.1019027395

716907

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, es, del programa curricular de Ingeniería Agronómica- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546 - Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, por no haber cursado por lo menos un período académico en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica, al cual fue admitido. (Art. 1 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD	
Moya SuescúnSergio Andrés DNI.1019027395 716907	
Promedio Acumulado	
Créditos del plan curricular Ingeniería Agronómica con inglés	
	192
	3
Créditos cursados aprobados en Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés	
	4
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Industrial Medellín 3523 con inglés y cur nivelación	
	5
Créditos cancelados extemporáneamente	
	6
Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	
	180
	7
Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	
Ortilitas and disentes and templas a language of the heatelets and back to a second and	8
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de niv	
	180
Cupa Inicial de Ingeniería Industrial	9
Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	180
	100
Cupo adicional de Créditos	10
Cupo adicional de Creditos	_
	11
cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial (9)+(10)-(8)	
aupo do orodico monos orodico pondionico en migriliona industriar (0)1(10) (0)	180
	11
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	
. 1000	

10.0.16 Varela Gómez Héctor Fabián

DNI, 1026275747

261593

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia de la Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial -2546 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado. (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Varela Gómez	Héctor Fabián	DNI, 10262757	747 261593					
Asignatura	as a Convalidar y equiv	I	Asignat	uras Aprobadas en el Plar	n de			
progr	ama de Ing. Industrial 2	2546				Ingeniería Electrónica		
código	curso	Т	С	cal	código-gr	curso	Т	cal
					2000088-			
2000088	Ecología	L	3	3.5	33C	Ecología	L	3.5

					2001285-			
1000004	Cálculo Diferencial	В	4	3.0	33C	Matemáticas i	В	3.0
	Introducción a la				2001327-	Introducción a la		
2016601	ingeniería Industrial	С	4	4.1	33C	ingeniería	С	4.1
					2003039-			
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.2	33C	Expresión grafica	L	3.2
	Comunicación oral y				2016244-	Comunicación oral y		
2015709	escrita	L	1	4.2		escrita	С	4.2
	Fundamentos de				2000438-			
1000019	Mecánica	В	4	3.4	33C	Física i	В	3.4
	_				2001331-	_		
	Taller de electrónica	L	2	3.0	33C	Taller de electrónica	С	3.0
	Programación de				2015734-	Programación de		
2015734	Computadores	С	3	3.2	33C	Computadores	В	3.2
	Programación					Programación Orientada		
	Orientada a Objetos	L	3	3.8		a Objetos	В	3.8
1000003	Álgebra Lineal	В	4	3.6		Álgebra Lineal	В	3.6
1000005	3	В	4	3.0	1000005-13	Cálculo Integral	В	3.0
	Cálculo en Varias					Cálculo en Varias		
1000006		В	4	3.0	1000006-11	Variables	В	3.0
	Probabilidad					Probabilidad y Estadística		
1000015	Fundamental	В	3		1000013-5	Fundamental	В	3.0
2015703	Ingeniería económica	С	3	3.6	2015703-4	Ingeniería económica	В	3.6
			2					
	Total Créditos	В	3					
			1					
	Total Créditos	С	0					
			1					
	Total Créditos	L	2					
	Total Créditos	Р	0					
	Total Créditos a		4					
	Homologar		5					

10.0.17 Falla Castillo Julián Andrés

DNI, 1022375913

223374

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Eléctrica-2544- Universidad Nacional de Colombia Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado. (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

	Falla Castillo Julián Andrés DNI, 1022375913 22337	74
	Promedio Acumulado	3.4
1	Créditos del plan curricular Ingeniería de Sistemas con inglés y cursos de nivelado	ción 181
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería de Sistemas con inglés y cursos de nivelación	20
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería de Sistemas con inglés y cursos o nivelación	de 4
4	Créditos cancelados extemporáneamente	6*
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación	n 184
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial con inglés y cursos de nivelación	20

	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés y cursos de	
7	nivelación	164
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	164-6*
9	Cupo adicional de Créditos conseguidos	40
10	cupo de créditos menos créditos pendientes en Ingeniería Industrial (9)+(10)-(8)	20
11	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

Asignatu	ıras a equivaler en el progra Industrial 2546	ama de	Ing.		Asignaturas aprobadas en el programa Ingeniería Eléctrica-2544			
código	curso	Т	С	cal.	código	curso	cal.	
1000044	Inglés I	Р	3	AP	1000044	Inglés I	AP	
1000045	Inglés II	Р	3	AP	1000045	Inglés II	AP	
1000046	Inglés III	Р	3	AP	1000046	Inglés III	AP	
1000047	Inglés IV	Р	3	AP	1000047	Inglés IV	AP	
2016856	Introducción a la Ingeniería Electrónica	L	5	3.2	2016856	Introducción a la Ingeniería Electrónica	5.2	
2021150	La Energía en Colombia	L	3	4.7	2021150	La Energía en Colombia	4.7	
	Total de créditos a Equiv	/aler	20			_		

10.0.18 Castillo Dávila Edwin Santiago

DNI.1019032104

273976

El Comité Asesor **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola-2541- Universidad Nacional de Colombia -Sede Bogotá al programa de Ingeniería Industrial-2546- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado. (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico:

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

	Promedio Acumulado	3,6
1	Créditos del plan curricular Ingeniería Agrícola con inglés	192
2	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés	46
3	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Agrícola con inglés	8
4	Créditos cancelados extemporáneamente	3
5	Créditos plan curricular de Ingeniería Industrial con inglés	180
6	Créditos a equivaler en el plan de Ingeniería Industrial	46
7	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial con inglés	134
8	Cupo Inicial de Ingeniería Industrial	126
9	Cupo adicional de Créditos	80
10	Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-03)	

	ıras de posibilidad de er en el programa de 2546			turas Aprobadas en el Ingeniería Agrícola-254			
Código	Asignatura	Т	С	cal.	Código	Asignatura	cal.
1000009	Biología General	В	3	3.1	1000009	Biología General	3.1
1000004	Cálculo Diferencial	В	4	3.6	1000004	Cálculo Diferencial	3.6
1000005	Cálculo Integral	В	4	3.2	1000005	Cálculo Integral	3.2
	Fundamentos de					Fundamentos de	
1000019	Mecánica	В	4	3.9	1000019	Mecánica	3.9
2015711	Dibujo Básico	L	3	3.9	2015711	Dibujo Básico	3.9
2015734	Programación de Computadores	С	3	3.0	2015734	Programación de Computadores	3.0

	Introducción a la					Introducción a la	
2016635	Ingeniería Agrícola	L	3	3.3	2016635	Ingeniería Agrícola	3.3
	Introducción a la						
	Ingeniería					Introducción a la	
2016601	Industrial	С	4	4.1	2016601	Ingeniería Industrial	4.1
	Taller de Invención					Taller de Invención y	
2016615	y Creatividad	С	3	4.8	2016615	Creatividad	4.8
	Principios de						
1000024	Química	L	3	3.0	1000041	Química básica	3.0
	Cátedra Manuel						
	Ancizar el desafío					Cátedra Manuel Ancizar	
	de generar					el desafío de generar	
	tecnología en el					tecnología en el siglo	
2024834	siglo XXI	L	3	4.8	2024216	XXI	4.8
2022620	Cátedra Colombia	L	3	3.8	2022620	Cátedra Colombia	3.8
1000044	Inglés I- Semestral	Р	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	AP
	Inglés II -						
1000045	Semestral	Р	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	AP
	Total Créditos	В	15		•		•
	Total Créditos	С	10				
	Total Créditos	L	15				
	Total Créditos	Р	6				

REINGRESO:

Total Créditos a Equivaler

10.0.19 Correa Vásquez Laura

DNI.1032390679

200990

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Industrial - 2546, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Correa Vásquez Laura	DNI.1032390679	200990
Cupo de Créditos		
P,A,P,A		2,9
Créditos exigidos		180
Créditos Inscritos		92
Créditos Aprobados		51
Cancelados Extemporáneos	3	8
Créditos adicionales		80
Cupo disponible actual de c	réditos	168
Créditos Pendientes		129
Cupo de Créditos menos cre	éditos pendientes	39
Promedio semestral a obter	er-2011-03 (inscripción de 1	2 Créditos) 3,7
Promedio semestral a obter	er-2011-03 (inscripción de 1	5 Créditos) 3,5
Promedio semestral a obter	er-2011-03 (inscripción de 1	8 Créditos) 3,5
Promedio semestral a obter	er-2011-03 (inscripción de 2	1 Créditos) 3,4

10.0.20 Garzón López Kevin Andrés

DNI. 1075654355

200778

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de sistemas - 2543, a partir del período 2011-03, El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Cupo de Créditos	
P,A,P,A	2,9
Créditos exigidos	180
Cupo Inicial a 2009-1 + inglés	142
Créditos Inscritos	99
Créditos Aprobados	63
Créditos Aprobados después de 2009-01	13
Créditos no Aprobados después de 2009-01	33
Cancelados Extemporáneos	3
Créditos adicionales	26
Cupo disponible actual de créditos	119
Créditos Pendientes	117
Cupo de Créditos menos créditos pendientes	2
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 12 Créditos)	3,8
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 15 Créditos)	3,6
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 18 Créditos)	3,5
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 21 Créditos)	3,5

10.1 INGENIERÍA CIVIL:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS, CANCELACION EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.1.1 Triana Hernández Martha Johana

DNI. 1018420890

214006

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Triana Hernánde	z Martha Johana	DNI 1018420890	214006	3
Código SIA	Nombre Asignatura		Tipo	Créditos
2024778		o: Historia, Artes, Ciencia y Educación	L	3

10.1.2 Aldana Cifuentes Miguel Ángel

DNI. 80207647

213231

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

1. Cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de las siguientes asignaturas inscritas en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Aldana Cifuentes	s Miguel Ángel DNI 80207647		213231
Código SIA	digo SIA Nombre Asignatura		Créditos
2015296	Trabajo de Grado	С	6
2015945	Construcciones De Obras Fluviales y Litorales	С	3

2. Cursar el semestre académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de inscripción extemporánea para el periodo académico 2011-01 de la siguiente asignatura Construcciones de Infraestructura Vial, Código 2015944, debido a que la solicitud no fue realizada dentro de los tiempos establecidos por el calendario académico.

10.1.3 Wilches Rojas Hernán Darío

DNI. 1032376431

213600

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2011-01 de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad Práctica de extensión (Pasantía) -2015296-13, debido a que la solicitud no fue realizada dentro de los tiempos establecidos por el calendario académico.

10.1.4 Vargas Moreno Holman Camilo

DNI. 1032430444

214183

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2011-01 la asignatura Práctica Estudiantil- 2016762, equivalente a 3 créditos, para ser desarrollada en la empresa Hidroconsulta Ltda., dirigida por el Profesor Carlos Arturo Duarte.

10.1.5 Cárdenas Capera Fredy Alexander

DNI. 92042303447

214776

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

HOMOLOGACION, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.1.6 Gómez Betancourt Cindy Milena

DNI. 1018413486

214902

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Agrícola-2541- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, de la siguiente manera:

Gómez Betancourt Cindy Milena		DN	DNI 1018413486			214902			
Asign	atura convalidadas Ingen	s al plan de iería Civil	estudio	s 2542 de			a en la Universidad Nacional o Dan de estudios de Ingeniería Agrícola		
Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación	Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación
2024002	Agricultura de precisión	3	L	3.4	2001920	Taller Agrícola I	2		3.4
2024045	Taller de proyectos Interdisciplinarios	3	L	4.1	2001921	Taller Agrícola II	3		4.1
	Total créditos convalidados	6							
	Créditos Libre elección	6							

DESANULACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.1.7 Gómez Montes Oscar Alberto

DNI. 1116131551

214965

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Desbloquear la historia académica por causa 40- reserva de cupo automática, para el periodo académico 2011-01.

2. Desanular las siguientes asignaturas, para el periodo académico 2011-01:

Aldana Cifuente	es Miguel Ángel C.C. 80207647			213231
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Grupo	Créditos
2016141	Ciudad territorio y complejidad	L	01	3
1000006	Cálculo en varias variables	В	05	4
2015953	Estática	С	01	4
1000007	Ecuaciones Diferenciales	В	11	4
2015956	Geología	С	04	3

TRASLADOS

Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.8 Restrepo Burgos Luis Carlos DNI 1049618721 331404 El Consejo de Facultad NO APRUEBA el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Diseño Grafico (2509) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo

10.1.9 Díaz Becerra July Andrea DNI 39804826 850705 El Consejo de Facultad NO APRUEBA el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Geografía (2531) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.10 Gutiérrez Acosta Jaime Daniel DNI 92052577863 317365 El Consejo de Facultad NO APRUEBA el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Arquitectura (2506) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.11 Stucky Byler Lucas Benjamín DNI 1032439486 446836 El Consejo de Facultad NO APRUEBA el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Filología e Idiomas Francés (2525) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.12 Marles Agúdelo Andrés Fernando DNI 1030564361 223357 El Consejo de Facultad NO APRUEBA el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Eléctrica (2544) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.13 Mora Sarmiento Galo Bolívar DNI 278639 274108 El Consejo de Facultad NO APRUEBA el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.14 Duarte Cano Nicolás DNI 1032444665 274010 El Consejo de Facultad NO APRUEBA el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.15 Sánchez Corredor David Leonardo DNI 1032447387 273937

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.16 Carrillo Lozano Iván Darío DNI 1026273705

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

274116

10.1.17 Moreno Rojas Rudy Marítza DNI 1018456442 274162

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.18 Sanabria Morera Anderson Camilo DNI 1033743399 273907

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.19 Romero Obando Diego Fernando DNI 1053809184 108043

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes, del programa curricular de Ingeniería Civil (4021) Sede-Manizales al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Romero Obando Diego Fernando DNI 1053809184	108043
P.A.P.A.	3,9
Créditos del plan curricular Ingeniería Civil - Manizales	191
Créditos cursados aprobados en el plan Ingeniería Civil - Manizales	102
Créditos cursados aprobados en el plan Ingeniería Civil - Manizales (inglés)	12
Créditos cursados no aprobados en el plan Ingeniería Civil - Manizales	0
Créditos plan curricular Ingeniería Civil-Bogotá	192
Cupo inicial en el nuevo plan Ingeniería Civil 2542 - Bogotá	78
Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Civil 2542 - Bogotá	102
Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Civil 2542 - Bogotá (inglés)	12
Total Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Civil 2542 - Bogotá	114

Cupo adicional máximo (según Acuerdo 008, Art. 11)	80
Créditos adicionales ganados	80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Civil 2542-Bogotá	78
Cupo disponible de créditos del nuevo plan-Ingeniería Civil - Bogotá	158
Cupo de créditos disponibles >Créditos pendientes por cursar	
158>78	

10.1.20 Briseño Garrido Gustavo Adolfo DNI 93021619866

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter-Sedes, del programa curricular de Matemáticas (2518) Sede-Orinoquia (PEAMA) al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

10.1.21 Sepúlveda Quintero Yuleidy DNI 93091815311

El Consejo de Facultad **NO ÁPRUEBA** el traslado Inter-Sedes, del programa curricular de Ingeniería Civil (4021) Sede-Manizales al programa curricular de Ingeniería Civil (2542) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

REINGRESO:

10.1.22 Rocha Garnica Jhonathan Andrés

DNI. 93020806328

215143

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rocha Garnica Jhonathan Andrés DNI. 93020806328	215143
Promedio P.A.P.A.	2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6
Créditos aprobados (del plan de estudios)	13
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	15
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	6
Créditos cursados plan estudios	28
Total de créditos cursados cuantitativos	28
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	38
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	196
Créditos pendientes del plan de estudios	173
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por	cursar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de es obtener un Promedio Semestral mínimo de:	studiante, deberá
Si inscribe 12 Créditos	3,7
Si inscribe 15 Créditos	3,6
Si inscribe 18 Créditos	3,5
Si inscribe 21 Créditos	3,4

10.1.23 Córdoba Rojas David Felipe

DNI. 93082207366

215167

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Córdoba Rojas David Felipe DNI. 93082207366	215167
Promedio P.A.P.A.	2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	3
Créditos aprobados (del plan de estudios)	12
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	14
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	4
Créditos cursados (tipo p)	3
Créditos cursados plan estudios	26
Total de créditos cursados cuantitativos	26
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	30
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	189
Créditos pendientes del plan de estudios	177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendier	ntes por cursar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de	estudiante, deberá
obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,7
Si inscribe 15 Créditos	3,5
Si inscribe 18 Créditos	3,4
Si inscribe 21 Créditos	3,4

10.1.24 Cortés Hilarión Diana Marcela

DNI. 1032386346

213384

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. Se le otorga un cupo adicional de diez (10) créditos, para culminar su ciclo de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Cortés Hilarión Diana Marcela DNI. 1032	2386346 213384
Promedio P.A.P.A.	3,1
Cupo inicial a 2009-01	59
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	12
Créditos aprobados (del plan de estudios)	152
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	26
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009	-01 27
Créditos no aprobados Inglés	9
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	7
Créditos cursados (tipo p)	12
Créditos cursados plan de estudios	179
Total de créditos cursados cuantitativos	179
Total de créditos cursados	191
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	30
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de (29+10)	estudios 39
Créditos pendientes del plan de estudios	37
Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46	10
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendiente	es por cursar

10.1.25 Ramírez Leuro Laura Daniela

DNI. 1032452299

215115

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ramírez Leuro Laura Daniela DNI. 1032452299	215115
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	3
Créditos aprobados (del plan de estudios)	15
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	18
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	3
Créditos cursados plan estudios	33
Total de créditos cursados cuantitativos	33
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	36
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	192
Créditos pendientes del plan de estudios	174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendient	es por cursar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de e obtener un Promedio Semestral mínimo de:	studiante, deberá
Si inscribe 12 Créditos	3,6
Si inscribe 15 Créditos	3,4
Si inscribe 18 Créditos	3,4
Si inscribe 21 Créditos	3,3

10.1.26 Barreto Sierra Andrés Arturo

DNI.1019011999

215025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Barreto Sierra Andrés Arturo DNI.1019011999	215025
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	4
Créditos aprobados (del plan de estudios)	18
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	7
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	4
Créditos cursados plan estudios	25
Total de créditos cursados cuantitativos	25
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	44
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	211
Créditos pendientes del plan de estudios	174
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendien: Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calida	·
obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

10.1.27 Rubiano Guzmán Sandra Liliana

DNI. 1032425488

215007

El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rubiano Guzmán Sandra Liliana DNI. 103242548	8 215007	
Promedio P.A.P.A.	2,9	
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196	
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4	
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6	
Créditos aprobados (del plan de estudios)	21	
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	20	
Créditos no aprobados Inglés	0	
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	2	
Créditos cursados (tipo p)	10	
Créditos cursados plan estudios	41	
Total de créditos cursados cuantitativos	45	
Máximo Créditos adicionales	80	
Créditos adicionales obtenidos	54	
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	197	
Créditos pendientes del plan de estudios	169	
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos	3,4	
Si inscribe 15 Créditos	3,3	
Si inscribe 18 Créditos	3,3	
Si inscribe 21 Créditos	3,2	

10.1.28 Salamanca Huertas Carlos Andrés

DNI. 1019020441

215024

El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Salamanca Huertas Carlos Andrés DNI. 10190204	41 215024
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6
Créditos aprobados (del plan de estudios)	24
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	16
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	4
Créditos cursados (tipo p)	10
Créditos cursados plan estudios	40
Total de créditos cursados cuantitativos	44
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	68
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	210
Créditos pendientes del plan de estudios	162

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

10.1.29 Vargas Cruz Andrés Camilo [

DNI. 1020762144

214988

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Vargas Cruz Andrés Camilo DNI. 1020762144	214988
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	0
Créditos aprobados (del plan de estudios)	4
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	6
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	0
Créditos cursados plan estudios	10
Total de créditos cursados cuantitativos	10
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	8
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	190
Créditos pendientes del plan de estudios	188
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendien: Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calida	·
obtener un Promedio Semestral mínimo de:	1 00
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

10.1.30 Hernández Peña Luis Guillermo

DNI. 1032445861

214966

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Hernández Peña Luis Guillermo DNI. 1032445	861 214966
Promedio P.A.P.A.	2,8
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6
Créditos aprobados (del plan de estudios)	22
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	20
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	4
Créditos cursados (tipo p)	10
Créditos cursados plan estudios	42
Total de créditos cursados cuantitativos	46
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	56

Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	196	
Créditos pendientes del plan de estudios	168	
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos	3,8	
Si inscribe 15 Créditos	3,6	
Si inscribe 18 Créditos	3,5	
Si inscribe 21 Créditos	3,4	

10.1.31 Pinzón Peña Juan Carlos

DNI. 80038107

212372

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Pinzón Peña Juan Carlos [NI. 80038107 212372
Promedio P.A.P.A.	3,3
Cupo inicial a 2009-01	13
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	0
Créditos aprobados (del plan de estudios)	171
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	0
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	0
Créditos cursados plan estudios	171
Total de créditos cursados cuantitativos	171
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	0
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de esti	udios 25
Créditos pendientes del plan de estudios	24
Cupo de créditos disponibles > Créditos	s pendientes por cursar

10.1.32 Barrero Gutiérrez Sergio Manuel

DNI. 1026560858

215327

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Barrero Gutiérrez Sergio Manuel DNI. 1026560858	3 215327
Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	12
Créditos aprobados (del plan de estudios)	24
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	17
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	12
Créditos cursados plan estudios	41
Total de créditos cursados cuantitativos	41
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	72
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	211
Créditos pendientes del plan de estudios	156

Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos	3,3	
Si inscribe 15 Créditos	3,3	
Si inscribe 18 Créditos	3,2	
Si inscribe 21 Créditos	3,2	

10.1.33 Páez Tijaro Saúl Andrés

DNI. 1013589459

214540

El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Páez Tijaro Saúl Andrés DNI. 101358945	9 214540
Promedio P.A.P.A.	2,9
Cupo inicial a 2009-01	192
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	9
Créditos aprobados (del plan de estudios)	43
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	27
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	34
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	7
Créditos cursados (tipo p)	9
Créditos cursados plan de estudios	61
Total de créditos cursados cuantitativos	61
Total de créditos cursados	70
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	72
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	187
Créditos pendientes del plan de estudios	140
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes po	or cursar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad obtener un Promedio Semestral mínimo de:	de estudiante, deberá
Si inscribe 12 Créditos	3,6
Si inscribe 15 Créditos	3,5
Si inscribe 18 Créditos	3,4
Si inscribe 21 Créditos	3,4

10.1.34 Barbón Roa Jairo Augusto DNI.80115825 214212
El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03, se le otorgarán 10 créditos adicionales para culminar su plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Barbón Roa Jairo Augusto	DNI.80115825	214212
Promedio P.A.P.A.		3.0
Cupo inicial a 2009-01		168
Créditos Exigidos Plan de Estudios		192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)		0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)		0
Créditos aprobados (del plan de estudios)		59

Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	17		
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	38		
Créditos no aprobados Inglés	0		
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	16		
Créditos cursados (tipo p)	0		
Créditos cursados plan de estudios	55		
Total de créditos cursados cuantitativos	55		
Total de créditos cursados	55		
Máximo Créditos adicionales	80		
Créditos adicionales obtenidos	34		
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios (131+10)	141		
Créditos pendientes del plan de estudios	133		
Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46	10		
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cursar			

10.1.35 Ríos Villegas Jaime Eduardo

DNI. 86058791

214431

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil -2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ríos Villegas Jaime Eduardo DNI. 86058791	214431
Promedio P.A.P.A	2,9
Cupo inicial a 2009-01	162
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	9
Créditos aprobados (del plan de estudios)	77
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	33
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	26
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	7
Créditos cursados (tipo p)	9
Créditos cursados plan de estudios	59
Total de créditos cursados cuantitativos	59
Total de créditos cursados	68
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	66
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	162
Créditos pendientes del plan de estudios	115
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes p	oor cursar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calida	d de estudiante, deberá
obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,9
Si inscribe 15 Créditos	3,7
Si inscribe 18 Créditos	3,6
Si inscribe 21 Créditos	3,5

10.1.36 Baute Cabarcas Nicolás Mauricio

DNI. 1065591109

214342

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Baute Cabarcas Nicolás Mauricio DNI. 1065591109	214342		
Promedio P.A.P.A.	2,8		
Cupo inicial a 2009-01	183		
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192		
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0		
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	0		
Créditos aprobados (del plan de estudios)	43		
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	18		
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	32		
Créditos no aprobados Inglés	0		
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0		
Créditos cursados (tipo p)	0		
Créditos cursados plan de estudios	75		
Total de créditos cursados cuantitativos 75			
Total de créditos cursados	75		
Máximo Créditos adicionales	80		
Créditos adicionales obtenidos	36		
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	169		
Créditos pendientes del plan de estudios	149		
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por	r cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de obtener un Promedio Semestral mínimo de:	estudiante, deberá		
Si inscribe 12 Créditos	4,3		
Si inscribe 15 Créditos	4,0		
Si inscribe 18 Créditos	3,8		
Si inscribe 21 Créditos	3,7		

10.1.37 Rincón Romero Fabio Andrés

DNI. 1076653444

214295

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, para el periodo académico 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rincón Romero Fabio Andrés DNI.1076653444	214295
Promedio P.A.P.A.	2,9
Cupo inicial a 2009-01	132
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	0
Créditos aprobados (del plan de estudios)	60
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	3
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	32
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0
Créditos cursados (tipo p)	0
Créditos cursados plan de estudios	35
Total de créditos cursados cuantitativos	35
Total de créditos cursados	35
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	6
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	115
Créditos pendientes del plan de estudios	129
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendiente	s por cursar

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:					
Si inscribe 12 Créditos	3,8				
Si inscribe 15 Créditos	3,6				
Si inscribe 18 Créditos	3,5				
Si inscribe 21 Créditos	3,5				

10.1.38 Mendoza González Johan Alonso

DNI. 79791731

212922

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, para el periodo académico 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Mendoza González Johan Alonso DNI. 79791731	212922			
Promedio P.A.P.A.	3,0			
Cupo inicial a 2009-01	53			
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192			
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0			
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	3			
Créditos aprobados (del plan de estudios)	135			
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	3			
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	23			
Créditos no aprobados Inglés	3			
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0			
Créditos cursados (tipo p)	3			
Créditos cursados plan de estudios	26			
Total de créditos cursados cuantitativos	26			
Total de créditos cursados	29			
Máximo Créditos adicionales	80			
Créditos adicionales obtenidos	6			
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	42			
Créditos pendientes del plan de estudios	57			
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes por cursar				

10.1.39 Rueda Huertas José Andrés

DNI. 74181807

212641

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil - 2542, a partir del período 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rueda Huertas José Andrés		DN	II. 74181807 21	2641		
Plan Anterior	Plan Anterior		Plan Nuevo			
Asignatura	Créditos	Nota	Asignatura	Créditos	Nota	
Matemáticas I	4	3	Cálculo Diferencial	4	3	В
Introducción a la ingeniería civil	2	3	Introducción a la ingeniería civil	2	3	С
Programación de computadores	3	3,3	libre elección	3	3,3	L
Expresión grafica	3	3,9	Dibujo Básico	3	3,9	В
Comunicación oral y escrita	3	1	libre elección	3	1	L
Física I	4	1,8	Fundamentos de Mecánica	4	1,8	С

	1		T	1		
Topografía	4	3,3	Geomatica Básica	4	3,3	С
Matemáticas II	4	2,1	Cálculo Integral	4	2,1	В
Taller i	3	3,6	Ecología e Ingeniería	3	3,6	В
Fundamentos de economía	3	1,8	Ingeniería Económica	3	1,8	В
Comunicación oral y escrita	3	3,7	libre elección	3	3,7	L
Bogotá	3	3,7	libre elección	3	3,7	L
Química	3	3,3	Química Básica	3	3,3	В
Física I	4	3	Fundamentos de Mecánica	4	3	В
Fotogrametría y						
fotointerpretación	4	2,5	Geomatica Aplicada	4	2,5	С
Matemáticas II	4	2,5	Cálculo Integral	4	2,5	В
Fundamentos de economía	3	3,5	Ingeniería Económica	3	3,5	В
Geografía económica de Colombia	3	3,1	libre elección	3	3,1	L
Inglés electivo I	3	3	libre elección	3	3	
Fotogrametría y	3	3	libre elección	3	3	╅┺
fotointerpretación	4	4,3	Geomatica Aplicada	4	4,3	С
Matemáticas II	4	3,2	Cálculo Integral	4	3,2	В
Colombia arte y cultura	3	3,4	libre elección	3	3,4	L
Administración de empresas	3	2,4	Optativa-Electiva técnica	3	2,4	С
Física II	3	2,6	Dinámica	3	2,6	С
		,	Algebra Lineal	4	2,5	В
Matemáticas III	8	2,5	Cálculo en Varias Variables	4	2,5	В
			Probabilidad y Estadística		2,5	+-
Probabilidad y estadística	3	2,7	Fundamental	3	2,7	В
Geología	3	3	Geología	3	3	С
Administración de empresas	3	4	Optativa-Electiva técnica	3	4	С
Física II	3	3	Dinámica	3	3	С
		3,1	Algebra Lineal	4	3,1	В
Matemáticas III	8	3,1	Cálculo en Varias Variables	4	3,1	В
		5,.	Probabilidad y Estadística		0,.	+-
Probabilidad y estadística	3	3,1	Fundamental	3	3,1	В
Ingeniería de transito	3	3,8	Ingeniería de transito	3	3,8	С
Mecánica	4	2	Estática	4	2	С
Matemáticas IV	4	0,8	Ecuaciones diferenciales	4	0,8	В
			Optativa 2 (Herramientas de			
Métodos numéricos	3	2,8	Ingeniería A y B)	3	2,8	С
Transporte urbano	3	4,2	Sistemas integrados de Transporte	3	4,2	С
Mecánica	4	3,1	Estática	4	3,1	С
Matemáticas IV	4	3.1	Ecuaciones diferenciales	4	3,1	В
	3	3,7	libre elección	•	-,	_
Taller II	3	3,7	Optativa 2 (Herramientas de	3	3,7	L
Métodos numéricos	3	3,2	Ingeniería A y B)	3	3,2	С
Mecánica de sólidos	4	2,5	Mecánica de sólidos	4	2,5	С
Mecánica de fluidos	4	1,2	Mecánica de fluidos	4	1,2	С
Materiales	4	3,2	Materiales para Construcción	4	3,2	С
	<u> </u>		Optativa 1 (Herramientas de			Ť
Programación lineal y grafos	3	4,1	Ingeniería À y B)	3	4,1	С
Física III	3	3,1	libre elección	3	3,1	L
Mecánica de sólidos	4	2,2	Mecánica de sólidos	4	2,2	С
Mecánica de fluidos	4	1,8	Mecánica de fluidos	4	1,8	С
Mecánica de sólidos	4	3	Mecánica de sólidos	4	3	С
Astronomía para todos	3	3,8	libre elección	3	3,8	L

Preparación y evaluación de	_		Preparación y evaluación de			
proyectos	3	3	proyectos	3	3	В
Mecánica de fluidos	4	3,7	Mecánica de fluidos	4	3,7	С
Análisis estructural I	3	1,5	Análisis Estructural Básico	3	1,5	С
Taller III	3	4,3	libre elección	3	4,3	L
Hidráulica I	4	1,9	Hidráulica Básica	4	1,9	С
Geotecnia I	3	2,1	Mecánica de Suelos	3	2,1	С
Análisis estructural I	3	3,1	Análisis Estructural Básico	3	3,1	С
Hidráulica I	4	0,7	Hidráulica Básica	4	0,7	С
Geotecnia I	3	3,2	Mecánica de Suelos	3	3,2	С
Diseño geométrico de vías	3	1,4	Diseño de Vías	3	1,4	С
Análisis estructural II	3	2,4	Análisis Estructural Aplicado	3	2,4	С
Hidráulica I	4	3,1	Hidráulica Básica	4	3,1	С
Geotecnia II	3	2,1	Geotecnia	3	2,1	С
Diseño geométrico de vías	3	3	Diseño de Vías	3	3	С
Análisis estructural II	3	1,3	Análisis Estructural Aplicado	3	1,3	O
Hidráulica II	3	2,6	Estructuras Hidráulicas	3	2,6	С
Hidrología	3	2,7	Hidrología	3	2,7	С
Geotecnia II	3	2,3	Geotecnia	3	2,3	С

PAPA	2,8
Créditos Exigidos del Plan Ingeniería Civil con inglés	192
Créditos Inscritos	233
Créditos Aprobados	132
Créditos Aprobados del Plan Ingeniería Civil	132
Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales para Inglés	12
Créditos Pendientes de Inglés	12
Créditos Pendientes del Plan Ingeniería Civil con Inglés	60
Cupo Disponible de Créditos (192+80-233)	39
Cupo Disponible después de Créditos Pendiente (39-60)	-21
Recomendación	No Aprobar

10.1.40 Lagos Gutiérrez María Cristina

DNI. 63563212

214115

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil - 2542, a partir del período 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Lagos Gutiérrez María Cristina DNI. 63563212	214115
Promedio P.A.P.A.	2.7
Cupo inicial a 2009-01	140
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6
Créditos aprobados (del plan de estudios)	85
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	14
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	44

Créditos no aprobados Inglés	3
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	7
Créditos cursados (tipo p)	6
Créditos cursados plan de estudios	58
Total de créditos cursados cuantitativos	58
Total de créditos cursados	64
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	34
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	103
Créditos pendientes del plan de estudios	107
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendien	<u>'</u>
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	alidad de estudiante,
Si inscribe 12 Créditos	6,3
Si inscribe 15 Créditos	5,6
Si inscribe 18 Créditos	5,2
Si inscribe 21 Créditos	4.9

10.1.41 Romero Sastoque Fabián David

DNI. 103054361

213806

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil - 2542, a partir del período 2011-03, por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU) .

Romero Sastoque Fabia	Romero Sastoque Fabián David DNI. 103054361 213806							
Plan Anterior				Plan Nuevo				
Asignatura Créditos				Asignatura	Créditos	Nota		
Matemáticas I	4	2,6	10,4	Cálculo Diferencial	4	2,6	10,4	В
Introducción a la ingeniería civil	2	4,5	9	Introducción a la ingeniería civil	2	4,5	9	С
Programación de computadores	3	3,6	10,8	libre elección	3	3,6	10,8	L
Expresión grafica	3	3,9	11,7	Dibujo Básico	3	3,9	11,7	В
Comunicación oral y escrita	3	3,8	11,4	libre elección	3	3,8	11,4	L
Topografía	4	3,4	13,6	Geomatica Básica	4	3,4	13,6	С
Matemáticas I	4	3,5	14	Cálculo Diferencial	4	3,5	14	В
Taller I	3	3,8	11,4	Ecología e Ingeniería	3	3,8	11,4	В
Geografía económica de Colombia	3	4,3	12,9	libre elección	3	4,3	12,9	L
Albert Einstein creador de universos	3	1,3	3,9	libre elección	3	1,3	3,9	L
Química	3	1,9	5,7	Química Básica	3	1,9	5,7	В
Física I	4	3,1	12,4	Fundamentos de Mecánica	4	3,1	12,4	С
Fotogrametría y fotointerpretación	4	3	12	Geomatíca Aplicada	4	3	12	С
Matemáticas II	4	4,5	18	Cálculo Integral	4	4,5	18	В
Fundamentos de economía	3	3,6	10,8	Ingeniería Económica	3	3,6	10,8	В
Química	3	2,8	8,4	Química Básica	3	2,8	8,4	В
Física II	3	1,5	4,5	Dinámica	3	1,5	4,5	В
Matemáticas III	8	0.9		Algebra Lineal	4	0,9	3,6	В
Maternaticas III	0	0,9	7,2	Cálculo en Varias Variables	4	0,9	3,6	В
Probabilidad y estadística	3	4,4	13,2	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	4,4	13,2	В
Administración de empresas	3	0	0	Optativa-Electiva técnica	3	0	0	С

0 /	0 / 2 0 0 0			O (D(_	_	^	_
Química	3	U	0	Química Básica	3	0	0	В
Ingeniería de transito	3	3,1	9,3	Ingeniería de transito	3	3,1	9,3	С
Matemáticas III		1.4	11,2	Algebra Lineal	4	1 1	5,6	В
iviatematicas iii	0	1,4	0	Cálculo en Varias Variables	4	1,4	0	В
Administración de							0	
empresas	3	0	0	Optativa-Electiva técnica	3	0	U	С

PAPA	2,6
Créditos Exigidos del Plan Ingeniería Civil con inglés	192
Créditos Inscritos	87
Créditos Aprobados	49
Créditos Aprobados del Plan Ingeniería Civil	49
Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales para Inglés	12
Créditos Pendientes de Inglés	12
Créditos Pendientes del Plan Ingeniería Civil	143
Cupo Disponible de Créditos (1)+(6)-(3)	185
Cupo Disponible después de Créditos Pendiente (10)-(9)-(8)	30
Recomendación	

10.1.42 Martínez Medina Eliana Sofía

DNI. 1057575102

213552

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil - 2542, a partir del período 2011-03, por no disponer de créditos suficientes para culminar el plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Martínez Medina Eliana Sofía DNI. 1057575102	213552
Promedio P.A.P.A.	3,1
Cupo inicial a 2009-01	29
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	15
Créditos aprobados (del plan de estudios)	172
Créditos aprobados (del plan de estudios) a partir 2009-01	18
Créditos no aprobados (del plan de estudios) a partir 2009- 01	27
Créditos no aprobados Inglés	3
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	4
Créditos cursados (tipo p)	15
Créditos cursados plan de estudios	45
Total de créditos cursados cuantitativos	45
Total de créditos cursados	60
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	15
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	0
Créditos pendientes del plan de estudios	12
Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46	10
Cupo de créditos disponibles < Créditos pen	dientes por cursar

10.1.43 Camacho Arango Andrés David

DNI. 93042005108

215025

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Civil-2542, a partir del período 2011-03, por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU), la estudio de créditos es el siguiente

Promedio P.A.P.A.	2,5					
Créditos Exigidos Plan de Estudios	192					
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	0					
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	3					
Créditos aprobados (del plan de estudios)	2					
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	7					
Créditos no aprobados Ingles	3					
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	3					
Créditos cursados (tipo p)	3					
Créditos cursados plan estudios	9					
Total de créditos cursados cuantitativos	9					
Máximo Créditos adicionales	80					
Créditos adicionales obtenidos	4					
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	181					
Créditos pendientes del plan de estudios	190					
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes por cursar						

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.2.1 Ortiz Arévalo Luis Fernando

DNI. 1030613931

223477

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la asignatura Programación de Computadores, código 2015734-3, tipología B, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.2.2 García Rangel José Miguel

DNI. 93082107043

223390

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la asignatura Programación de computadores, código 2015734-13, tipología B, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 Parágrafo 1 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.2.3 Rubio Guerrero Cindy Vanesa

DNI. 91062911218

223119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Circuitos Eléctricos I, código 2016489-1, tipología C, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

10.2.4 Becerra Porras Andrés Fabián

DNI. 1032399578

222613

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762-7, tipología L, en el Laboratorio de iluminación con el grupo BAO, durante el

período académico 2011-01, dirigida por el Ing. Fernando Augusto Herrera León. Esta práctica equivaldrá a 3 créditos.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.2.5 Ávila Naranjo Rafael Ricardo

DNI. 1015403552

222816

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas dentro del Intercambio Académico Internacional en la Universidad Sao Paulo en Brasil, realizado en el periodo académico 2010-03, de la siguiente manera:

	ras homologadas en e Ingeniería Eléctric Universidad Nacional c	Asignaturas cursadas en la Universidad de Sao Paulo Brasil					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	O	Nota
2016857	Laboratorio de aislamiento eléctrico	2	С	3,9	Laboratorio de Sistemas de Potencia	2	7.8
2015972	Preparación y evaluación de proyectos	3	L	4,5	Projeto de Formatura I	4	9.0
2024088	Regulación de energía	3	С	4,3	Qualidade e Regulação de Energia Elétrica	4	8.5
	Total créditos equivalentes	8					
	Créditos Fundamentación	0					
	Créditos Disciplinar	5					
	Créditos Libre Elección	3					
	Créditos Nivelación	0					

2. Registrar la calificación de aprobada en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03.

10.2.6 Figueroa Cortés David Joel

DNI. 1136881222

222827

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

1. Homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas dentro del Intercambio Académico Internacional en la Universidad Sao Paulo en Brasil realizado en el periodo académico 2010-03, de la siguiente manera.

Asignaturas homologadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica -2544 Universidad Nacional de Colombia					Asignaturas cursadas en la Unive Sao Paulo Brasil	ersid	lad de
Código	go Nombre C T Nota		Nombre	С	Nota		
2016857	Laboratorio de aislamiento eléctrico	2	С	3,0	Laboratorio de Sistemas de Potencia	2	6,1
2024132	Energía y ambiente	3	L	3,9	Produção de Energia Elétrica e o Medio Ambiente	4	7,7
2016592	Economía General	3	В	2,0	Economía General	3	4,0

2024299	Nuevos tópicos en Ingeniería Eléctrica	3	L	4,0	Tópicos Avançados em Sistemas Energéticos para um Desenvolvimento Limpo	8	В
	Tópicos de sistemas de potencia	3	С	4,5	Confiabilidade de Sistemas Elétricos de Potência	8	А
	Total créditos equivalentes	14				•	
	Créditos Fundamentación	3					
	Créditos Disciplinar	5					
	Créditos Libre Elección	6					
	Créditos Nivelación	0					

2. Registrar la calificación de aprobada en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03.

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.2.7 Acosta Piedrahita Jorge Luis

DNI. 93050315922

223422

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art. 18 del Acuerdo 008 del C.S.U)

DOBLE TITULACIÓN:

10.2.8 Gutiérrez Quijano Pedro David

DNI. 89011163140

261203

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica-2545, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica-2544. (Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U):

Guti	érrez Quijano Pedro David DNI. 89011163140	261203
	P.A.P.A. (EN LA FECHA de la solicitud)	4.1
1	Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Electrónica	172
2	Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03	103
3	Créditos pendientes en Ingeniería electrónica en 2009-01	69
4	Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01	38
5	Créditos aprobados a partir de 2009-01	53
6	Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Electrónica	38
7	Créditos cursados aprobados en Ingeniería Electrónica hasta la fecha	156
8	Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica desde 2009-01	0
9	Cupo de créditos disponibles para inscripción EN LA FECHA	61
10	Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica	16

11	Créditos Plan Curricular de Ingeniería Eléctrica	167					
12	Créditos Homologados en el plan de Ingeniería Eléctrica						
13	Créditos pendientes para terminar Ingeniería Eléctrica						
14	(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en I. Electrónica) - (Créditos pendientes en I. Eléctrica) - (Créditos no aprobados desde 2009-01)	13					
15	Recomendación con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2010-01)	APROBAR					

En el programa de Ingeniería Eléctrica-2544 las posibles equivalencias y convalidaciones de asignaturas son las siguientes:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	Т	С	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,4	1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,4
1000005	Cálculo integral	4	В	4,6	1000005	Cálculo integral	4	В	4,6
1000003	Álgebra lineal	4	В	3,3	1000003	Álgebra lineal	4	В	3,3
1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,3	1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,3
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	4,3	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	4,3
2015159	Variable compleja	4	В	4,4	2015159	Variable compleja	4	В	4,4
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	В	3,7	1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	В	3,7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,5	1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	4,2	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	4,2
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	В	4,4	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	В	4,4
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	В	4,3	1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	L	4,3
2016500	Optativa: Herramientas para Ingeniería Física de semiconducto res	3	В	3,7	2000441- 33C	Física del estado sólido	3	В	3,7

2015703	Ingeniería Económica	3	В	4,2	2010263- 33C	Fundamentos de Economía	3	В	4,2
2015734	Programación de Computadore s	3	В	4,3	2015734	Programación de Computadores	3	В	4,3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	В	5	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	В	5
2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	В	4,3	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	В	4,3
2016592	Economía General	3	В	3,7	2016592	Economía General	3	В	3,7
2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	4	2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	4
2016490	Circuitos eléctricos II	4	С	3	2016490	Circuitos eléctricos II	4	С	3
2016487	Campos Electromagné ticos	4	С	4,2	2016487	Campos Electromagnéti cos	4	С	4,2
2016494	Conversión Electromagné tica	3	С	4,8	2016494	Conversión Electromagnéti ca	3	С	4,8
2016506	Señales y sistemas I	3	С	3,4	2016506	Señales y sistemas I	3	С	3,4
2016507	Señales y sistemas II	3	С	4,5	2016507	Señales y sistemas II	3	С	4,5
2016493	Control	4	С	4,7	2016493	Control	4	С	4,7
2016495	Electrónica Análoga I	4	С	4,2	2016495	Electrónica Análoga I	4	С	4,2
2016498	Electrónica Digital I	4	С	5	2016498	Electrónica Digital I	4	O	5
2016856	Introducción a la Ingeniería	5	С	4,2	2001327- 33C	Introducción a la Ingeniería	4	С	4,4
2010030	Eléctrica	,		4,2	2016244- 33C	Comunicación oral y escrita	1	O	3,6
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	С	4,2	2001331- 33C	Taller de Electrónica	2	С	4,2
2016863	Taller de Ingeniería	3	С	4,4	2022339- 33C	Laboratorio de circuitos eléctricos	3	L	4,4
2016496	Electrónica Análoga II	3	L	4,4	2016496	Electrónica Análoga II	4	С	4,4
2016499	Electrónica Digital II	3	L	4,6	2016499	Electrónica Digital II	4	С	4,6
2016503	Líneas y antenas	3	L	3,9	2016503	Líneas y antenas	3	С	3,9
2017777	Ecología	3	L	4	2000088- 33C	Ecología	3	L	4
2003039- 33C	Expresión Gráfica	3	L	4,2	2003039- 33C	Expresión Gráfica	3	L	4,2
2016699	Estructuras de datos	3	L	4,2	2001412- 33C	Estructuras de Información	3	В	4,2

	I la atur una austa a!	1		I	1	la atau aa aa ta a! f			
2016501	Instrumentaci ón y Medidas	3	L	4,4	2016501	Instrumentació n y Medidas	3	С	4,4
2021770-1	Haciendo trabajar a la ciencia: Problemas de la ingeniería	3	L	4,6	2021770- 1	Haciendo trabajar a la ciencia: Problemas de la ingeniería	3	L	4,6
2004431- 33C	Biotecnología para no biotecnólogos	3	L	4,1	2004431- 33C	Biotecnología para no biotecnólogos	3	ш	4,1
2007735- 33C	Cultivos Transgénicos: Frankenstein o Prometeo	3	L	4,5	2007735- 33C	Cultivos Transgénicos: Frankenstein o Prometeo	3	L	4,5
2011231- 33C	Introducción a la tecnología Nuclear	3	L	4,6	2011231- 33C	Introducción a la tecnología Nuclear	3	L	4,6
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	Р	AP	1000045	Inglés II- Semestral	3	Р	AP
1000046	Inglés III- Virtual	3	Р	AP	1000046	Inglés III-Virtual	3	Р	AP
1000051	Inglés-IV- Virtual	3	Р	AP	1000051	Inglés-IV- Virtual	3	Р	AP

Total créditos 135 homologados Créditos Fundamentaci 60 ón Créditos 42 Disciplinar Créditos Libre 33 Elección Créditos 12 Nivelación

TRASLADO

10.2.9 Mora Nuñez Uriel Andrés

DNI. 1032438950

26165

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

<u> </u>									
Mora Nuñez Uriel Andrés	Mora Nuñez Uriel Andrés								
P.A.P.A	3.2								
Total de créditos del nuevo plan	167								
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	60								
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	22								
Créditos cancelados extemporáneamente	7								
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	107								

Cupo inicial de créditos (167-60-22-7)	78					
Cupo Adicional de Créditos ganados	80					
Cupo de Créditos disponible para inscripción (80+78)	158					
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar						
158 > 107						

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignatur	as homologadas p Ingeniería Eléctric			studios de	Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica- 2545				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,0	2001285 -33C	Matemáticas I	4	В	3,0
1000005	Cálculo integral	4	В	4,0	1000005	Cálculo integral	4	В	4,0
1000003	Álgebra lineal	4	В	3,3	1000003	Álgebra lineal	4	В	3,3
1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,0	1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3,4	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3,4
2015159	Variable compleja	4	В	3,0	2015159	Variable compleja	4	В	3,0
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	В	3,4	1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	В	3,4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,6	1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	3,1	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	3,1
2015734	Programación de Computadores	3	В	3,2	2015734	Programación de Computadore s	3	В	3,2
2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	3,9	2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	3,9
2016506	Señales y sistemas I	3	С	4,4	2016506	Señales y sistemas I	3	С	4,4
	Introducción a la				2001327 -33C	Introducción a la Ingeniería	4	С	3,7
2016856	Ingeniería Eléctrica	5	С	3,9	2016244 -33C	Comunicació n oral y escrita	1	С	4,6
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	С	3,5	2001331 -33C	Taller de Electrónica	2	С	3,5
2017777	Ecología	3	L	3,6	2000088 -33C	Ecología	3	L	3,6
2003039- 33C	Expresión Gráfica	3	L	3,8	2003039 -33C	Expresión Gráfica	3	L	3,8

2024265	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán Amazonía en Colombia	3	L	3,2	2024265	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán Amazonía en Colombia	3	L	3,2
	Total créditos homologados	6 0							
	Créditos Fundamentación	3 8							
	Créditos Disciplinar	1							
	Créditos Libre Elección	9							
	Créditos Nivelación	0							

10.2.10 Vega Tabares Edwin Alberto

DNI. 80774311

261687

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería** Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Vega Tabares Edwin Alberto	
P.A.P.A	4.0
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	79
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	0
Créditos cancelados extemporáneamente	7
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	88
Cupo inicial de créditos (167-79-0-7)	81
Cupo Adicional de Créditos ganados	80
Cupo de Créditos disponible para inscripción (80+81)	161
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por curs	ar
161 > 88	

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignatui	ras homologadas pla Ingeniería Eléctrica			dios de	Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota	
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,9	2001285- 33C	Matemáticas I	4	В	3,9	
1000005	Cálculo integral	4	В	4,4	1000005	Cálculo integral	4	В	4,4	
1000003	Álgebra lineal	4	В	4,4	1000003	Álgebra lineal	4	В	4,4	
1000006	Cálculo en varias variables	4	В	4,0	1000006	Cálculo en varias variables	4	В	4,0	

1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	4,0	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	4,0
2015159	Variable compleja	4	В	4,4	2015159	Variable compleja	4	В	4,4
1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	В	3,5	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	В	3,5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,9	1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,9
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	3,3	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	3,3
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y ópticas	4	В	4,4	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y ópticas	4	В	4,4
2015734	Programación de Computadores	3	В	3,1	2015734	Programación de Computadores	3	В	3,1
2015703	Ingeniería Económica	3	В	4,4	2015703	Ingeniería Económica	3	В	4,4
2016489	Circuitos eléctricos	3	С	4,5	2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	4,5
2016506	Señales y sistemas	3	С	4,6	2016506	Señales y sistemas	3	С	4,6
2016856	Introducción a la	5	С	4,1	2001327- 33C	Introducción a la Ingeniería	4	С	3,9
2010030	Ingeniería Eléctrica	3		4,1	2016244- 33C	Comunicación oral y escrita	1	С	4,9
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	С	4,5	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	С	4,5
2016487	Campos Electromagnéticos	4	С	3,4	2016487	Campos Electromagnéticos	4	С	3,4
2016495	Electrónica Análoga I	4	С	4,3	2016495	Electrónica Análoga	4	С	4,3
2016498	Electrónica Digital I	4	С	3,6	2016498	Electrónica Digital I	4	С	3,6
2017777	Ecología	3	L	4,5	2000088- 33C	Ecología	3	L	4,5
2003039 -33C	Expresión Gráfica	3	L	3,7	2003039- 33C	Expresión Gráfica	3	L	3,7
2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	3	L	4,0	2021514	Amenaza, riesgo y desarrollo	3	L	4,0
1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP
1000046	Inglés III-Virtual	3	Р	AP	1000046	Inglés III-Virtual	3	Р	AP
	Tatal aufalitas			<u> </u>	•	•	-	•	

Total créditos homologados
Créditos Fundamentación
Créditos Disciplinar
Créditos Libre Elección
Créditos Nivelación 0

10.2.11 Vega Flórez Daniel David

DNI. 1030583447

261686

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

ANÁLISIS CON LAS CONDICIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD

Vega Flórez Daniel David	
P.A.P.A	3.6
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	63
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	11
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	104
Cupo inicial de créditos (167-63-11-3)	90
Cupo Adicional de Créditos ganados	80
Cupo de Créditos disponible para inscripción (80+90)	170
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por curs	ar
170 > 104	

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignatui	Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota		
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,5	1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,5		
1000005	Cálculo integral	4	В	3,8	1000005	Cálculo integral	4	В	3,8		
1000003	Álgebra lineal	4	В	4,3	1000003	Álgebra lineal	4	В	4,3		
1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,9	1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,9		
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3,1	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3,1		
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	В	4,5	1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	В	4,5		
2016375	Optativa herramientas para ingeniería: Programación orientada a objetos	3	В	3,4	2016375	Programación orientada a objetos	3	В	3,4		
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,3	1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,3		
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	4,0	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	4,0		
2015734	Programación de Computadores	3	В	4,0	2015734	Programación de Computadores	3	В	4,0		

	1 -				ı	ı			
2016489	Circuitos eléctricos	3	С	4,0	2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	4,0
2016856	Introducción a la	5	С	4,3	2001327- 33C	Introducción a la Ingeniería	4	С	4,3
2010000	Ingeniería Eléctrica	5	C	4,3	2016244- 33C	Comunicación oral y escrita	1	C	4,4
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	С	4,3	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	С	4,3
2016495	Electrónica Análoga I	4	С	3,3	2016495	Electrónica Análoga	4	O	3,3
2017777	Ecología	3	L	4,2	2000088- 33C	Ecología	3	L	4,2
2003039 -33C	Expresión Gráfica	3	L	3,0	2003039- 33C	Expresión Gráfica	3	L	3,0
2021471	Japonés I	3	L	4,5	2021471	Japonés I	3	L	4,5
2021472	Japonés II	3	L	4,6	2021472	Japonés II	3	L	4,6
1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP
1000046	Inglés III-Semestral	3	Р	AP	1000046	Inglés III-Semestral	3	Р	AP

Total	créditos	63
homologad	os	3
Créditos		37
Fundament	ación	51
Créditos		14
Disciplinar		14
Créditos	Libre	12
Elección		14
Créditos Ni	velación	3

10.2.12 Mejía Grandas Iván Daniel

DNI. 1015419008

261834

El Consejo de Facultad APRUEBA el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Electrónica-2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Mejía Grandas Iván Daniel						
P.A.P.A	3.5					
Total de créditos del nuevo plan	167					
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	32					
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	10					
Créditos cancelados extemporáneamente	3					
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	135					
Cupo inicial de créditos (167-32-10-3)	122					
Cupo Adicional de Créditos ganados	76					
Cupo de Créditos disponible para inscripción (76+122)	198					
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar						
198 > 153						

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

=n ei prog	rama de ingenieria Ei	2544 se	e le nomologan las siguientes asignaturas:						
Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544				os de	Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	Т	С	Nota	Código	Nombre	Т	С	Nota
1000004	Cálculo diferencial	В	4	3,8	2001285- 33c	Matemáticas I	В	4	3,8
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	В	3	4,0	1000040	Materiales para la ingeniería	В	3	4,0
2015734	Programación de Computadores	В	3	3,1	2015734- 33c	Programación de Computadores	В	3	3,1
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	С	5	3,8	2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	С	5	3,8
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	С	2	4,0	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	С	2	
2023284	Energías renovables	L	3	4,0	2023284	Energías renovables	L	3	4,0
2022171	Ciudad formal y ciudad informal	L	3	3,7	2022171	Ciudad formal y ciudad informal	L	3	3,7
2022180	Diseño arte e ideología	L	3	4,6	2022180	Diseño arte e ideología	L	3	4,6
2022735	La cuestión femenina	L	3	4,0	2022735	La cuestión femenina	L	3	4,0
2023280	Reflexiones en torno al proceso de envejecimiento	L	3	4,1	2023280	Reflexiones en torno al proceso de envejecimiento	L	3	4,1
1000044	Inglés I-Semestral	Р	3	AP	1000044	Inglés I-Semestral	Р	3	AP
1000045	Inglés II-Semestral	Р	3	AP	1000045	Inglés II-Semestral	Р	3	AP

Total créditos 32 homologados Créditos 10 Fundamentación Créditos Disciplinar 7 Créditos Libre 15 Elección Créditos de 6 Nivelación

10.2.13 Hungría Yojan Stiben

DNI. 1032452930

261921

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica- 2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Hungría Yojan Stiben							
P.A.P.A	3.8						
Total de créditos del nuevo plan	167						
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	17						

Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	0				
Créditos cancelados extemporáneamente	7				
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	150				
Cupo inicial de créditos (167-17-0-7)	143				
Cupo Adicional de Créditos ganados	54				
Cupo de Créditos disponible para inscripción (143+54)	197				
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar					
197 > 150					

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544				Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica -2545					
Código	Nombre	Т	С	Nota	Código	Nombre	Т	С	Nota
1000004	Cálculo diferencial	В	4	3,1	2001285- 33c	Matemáticas I	В	4	3,8
2015734	Programación de Computadores	В	3	4,5	2015734- 33c	Programación de Computadores	В	3	3,1
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	С	5	4,1	2016502	Introducción a la Ingeniería Electrónica	С	5	3,8
2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	С	2	3,9	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	С	2	3,9
2021143	Cátedra de comercio	L	3	4,4	2021143	Cátedra de comercio	L	3	4,4
1000044	Inglés I-Semestral	Р	3	AP	1000044	Inglés I-Semestral	Р	3	AP
1000045	Inglés II-Semestral	Р	3	AP	1000045	Inglés II-Semestral	Р	3	AP
	Total créditos homologados	17							
	Créditos		1						

Total créditos homologados 17

Créditos Fundamentación 7

Créditos Disciplinar 7

Créditos Libre Elección 3

Créditos de Nivelación 6

10.2.14 Rodríguez Rivera Manuel Fernando

DNI. 1024518064

261582

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica - 2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rodríguez Rivera Manuel Fernando						
P.A.P.A	3.9					
Total de créditos del nuevo plan	167					
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	84					

Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	4				
Créditos cancelados extemporáneamente	7				
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	83				
Cupo inicial de créditos (167-84-4-7)	72				
Cupo Adicional de Créditos ganados	80				
Cupo de Créditos disponible para inscripción (72+80)	152				
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar					
152 > 83					

En el programa de Ingeniería Eléctrica -2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica-2544					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica-2545				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	В	4,1	2001285- 33C	Matemáticas I	4	В	4,1
1000005	Cálculo integral	4	В	3,3	1000005	Cálculo integral	4	В	3,3
1000003	Álgebra lineal	4	В	3,8	1000003	Álgebra lineal	4	В	3,8
1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,4	1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,4
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3,2	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3,2
2015159	Variable compleja	4	В	3,7	2015159	Variable compleja	4	В	3,7
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	В	4,1	2000174- 33C	Materiales para Ingeniería	3	В	4,1
2016375	Optativa herramientas para ingeniería: Programación orientada a objetos	3	В	4,5	2016375	Programación orientada a objetos	3	В	4,5
1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	В	3,9	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	В	3,9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	4,6	1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	4,6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	4,1	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	4,1
2015734	Programación de Computadores	3	В	4,2	2015734	Programación de Computadores	3	В	4,2
2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	4,6	2016489	Circuitos eléctricos	3	С	4,6
2016506	Señales y sistemas	3	С	4,0	2016506	Señales y sistemas	3	С	4,0
2016856	Introducción a la	5	С	4,2	2001327- 33C	Introducción a la Ingeniería	4	С	4,1
2010000	Ingeniería Eléctrica	3		4,4	2016244- 33C	Comunicación oral y escrita	1	С	4,8

2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	С	3,9	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	С	3,9
2016487	Campos Electromagnéticos	4	С	3,5	2016487	Campos Electromagnéticos	4	С	3,5
2016495	Electrónica Análoga	4	С	4,2	2016495	Electrónica Análoga I	4	С	4,2
2016498	Electrónica Digital I	4	С	3,9	2016498	Electrónica Digital I	4	С	3,9
2017777	Ecología	3	L	3,7	2000088- 33C	Ecología	3	L	3,7
2000030- 33C	Biología del comportamiento animal y humano	3	L	4,6	2000030- 33C	Biología del comportamiento animal y humano	3	L	4,6
2021140	Astronomía para todos	3	L	4,4	2021140	Astronomía para todos	3	L	4,4
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	4,3	2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	L	4,3
2021147	Biotecnología para no biotecnologos	3	L	4,3	2021147	Biotecnología para no biotecnologos	3	L	4,3
1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	AP	1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP
1000046	Inglés III-Semestral	3	Р	AP	1000046	Inglés III-Virtual	3	Р	AP
1000047	Inglés IV-Semestral	3	Р	AP	1000047	Inglés IV- Semestral	3	Р	AP

Total créditos homologados

Créditos Fundamentación

Créditos Disciplinar 25

Créditos Libre Elección

Créditos Nivelación 12

10.2.15 Ducón Niño Andrés Gerardo

DNI. 80901790

261386

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica - 2545- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrica-2544 - Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Ducón Niño Andrés Gerardo						
P.A.P.A	3.1					
Total de créditos del nuevo plan	167					
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	82					
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	19					
Créditos cancelados extemporáneamente	6					

Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	85
Cupo inicial de créditos (167-82-19-6)	60
Cupo Adicional de Créditos ganados	67
Cupo de Créditos disponible para inscripción (60+67)	127
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes por cu	rsar
127 > 85	

En el programa de Ingeniería Eléctrica-2544 se le homologan las siguientes asignaturas:

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica -2544			Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica -2545						
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código Nombre		С	Т	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,5	2001285- 33C	Matemáticas I	4	В	3,5
1000005	Cálculo integral	4	В	3,3	2019617- 33C	Matemáticas II	4	В	3,3
1000003	Álgebra lineal	4	В	3,2	1000003	Álgebra lineal	4	В	3,2
1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,0	1000006	Cálculo en varias variables	4	В	3,0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	1,4	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	1,4
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3,0	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3,0
2015159	Variable compleja	4	В	1,3	2015159	Variable compleja	4	В	1,3
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	В	3,1	2000174- 33C	Materiales para Ingeniería	3	В	3,1
1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	В	3,8	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	В	3,8
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3,6	2000438- 33C	Física I	4	В	3,6
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	3,1	2000439- 33C	Física II	4	В	3,1
2015734	Programación de Computadores	3	В	3,5	2015734	Programación de Computadores	3	В	3,5
2015703	Ingeniería Económica	3	В	3,4	2010263- 33C	Fundamentos de Economía	3	В	3,4
2016592	Economía general	3	В	3,7	2016592	Economía general	3	В	3,7
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	В	4,5	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	В	4,5
2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	3,4	2016489	Circuitos eléctricos I	3	С	3,4
2016856	Introducción a la	5	С	2.0	2001327- 33C	Introducción a la Ingeniería	4	С	3,7
2010836	Ingeniería Eléctrica	3		3,8	2016244- 33C	Comunicación oral y escrita	1	С	3,9

2016862	Taller de Ingeniería eléctrica	2	С	3,3	2001331- 33C	Taller de Electrónica	2	С	3,3
2016487	Campos Electromagnéticos	4	O	3,3	2016487	Campos Electromagnético s	4	С	3,3
2016494	Conversión electromagnética	3	С	3,1	2016494	Conversión electromagnética	3	С	3,1
2016495	Electrónica Análoga I	4	С	2,4	2016495	Electrónica Análoga I	4	С	2,4
2016495	Electrónica Análoga I	4	С	2,1	2016495	Electrónica Análoga I	4	С	2,1
2016495	Electrónica Análoga I	4	С	3,3	2016495	Electrónica Análoga I	4	С	3,3
2017777	Ecología	3	L	3,7	2000088- 33C	Ecología	3	L	3,7
2003039 -33C	Expresión Gráfica	3	L	3,3	2003039- 33C	Expresión Gráfica	3	L	3,7
2014735 -33C	Cátedra Manuel Ancizar	3	L	4,4	2014735- 33C	Cátedra Manuel Ancizar	3	L	4,4
2005271 -33C	Principios básicos del derecho	3	L	3,6	2005271- 33C	Principios básicos del derecho	3	L	3,6
2006925 -33C	Historia crítica del pensamiento colombiano	3	L	4,1	2006925- 33C	Historia crítica del pensamiento colombiano	3	L	4,1
2001412	Estructuras de información	3	L	3,4	2001412	Estructuras de información	3	В	3,4
2016500	Física de semiconductores	3	L	0,8	2016500	Física de semiconductores	3	В	0,8
1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	AP	1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP	1000045	Inglés II- Semestral	3	Р	AP
1000046	Inglés III-Semestral	3	Р	AP	1000046	Inglés III-Virtual	3	Р	AP

Total créditos homologados	85
Créditos Fundamentación	46
Créditos Disciplinar	21
Créditos Libre Elección	18
Créditos Nivelación	9

10.2.16 Lesmes Fernández Mario Yesid

DNI. 92030376740

273931

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra-Facultad, del programa curricular de Ingeniería Agrícola-2541 al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2). El estudio de créditos es el siguiente:

Lesmes Fernández Mario Yesid DNI. 92030376740	273931
P.A.P.A	3.7
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	38
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	0
Créditos cancelados extemporáneamente	17
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	129
Cupo inicial de créditos (167-38-0-17)	112
Cupo Adicional de Créditos ganados	80
Cupo de Créditos disponible para inscripción (112+80)	192
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes p	or cursar
192 > 129	

10.2.17 Pinzón Rabelo Nelson Leonardo

DNI.80140581

142896

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter- Facultad del programa de Geología -2517 al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 4, Numeral 2).

Pinzón Rabelo Nelson Leonardo DNI.80140581	142896
P.A.P.A	3.6
Total de créditos del nuevo plan	167
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	20
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	6
Créditos cancelados extemporáneamente	-
Créditos faltantes Ingeniería Eléctrica	147
Cupo inicial de créditos (167-20-6)	141
Cupo Adicional de Créditos ganados	40
Cupo de Créditos disponible para inscripción (141+40)	181
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltante	s por cursar
181 > 147	

REINGRESO

10.2.18 Solano Sáenz Eduard Hernando

DNI. 1032409784

222762

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Solano Sáenz Eduard Hernando			
ANÁLISIS			
P.A.P.A	4.5		
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167		
Créditos Aprobados Plan de Estudios	115		
Créditos Pendientes	52		
Créditos Cursados	115		
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	52		
Créditos inscritos a partir de 2009-01	0		
Cupo Inicial	57		
Máximo Créditos Adicionales	29		
Créditos Adicionales	0		
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA	57		
Cupo de Créditos (57+12)	69		
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 69>52+12=64			

10.2.19 Suarez Díaz Julián Andrés

DNI. 1014187526

222763

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Suarez Díaz Julián Andrés			
ANÁLISIS			
P.A.P.A	4.5		
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167		
Créditos Aprobados Plan de Estudios	115		
Créditos Pendientes	52		
Créditos Cursados	115		
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	52		
Créditos inscritos a partir de 2009-01	0		
Cupo Inicial	57		
Máximo Créditos Adicionales	29		
Créditos Adicionales	0		
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (121-11)	57		
Cupo de Créditos (57+12)	69		

Cupo de Créditos > Créditos pendientes 69>52+12=64

10.2.20 Checa Velásquez Ramiro Martín

DNI. 12994343

220807

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que no se podrá otorgar reingresos a quienes lo soliciten después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante. (Artículo 46 Parágrafo 3 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.2.21 García Fajardo Julián Andrés

DNI. 80033669

222828

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el período académico 2011-03, debido a que el cupo de créditos para inscripción es menor a la cantidad de créditos que le faltan por cursar en el plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

García Fajardo Julián Andrés DNI. 80033669 2	22828
ANÁLISIS	
P.A.P.A	2.6
Cupo inicial de créditos al comenzar el período 2009-1	121
Máximo admisible de créditos adicionales	61
Créditos aprobados	57
Créditos inscritos no aprobados a partir de 2009-01	44
Créditos de asignaturas inscritas y canceladas	0
Total de créditos cursados (57+44+0)	101
Créditos adicionales obtenidos a partir de 2009-01	0
Cupo disponible de créditos para inscripción (167-101+0)	66
Créditos pendientes del plan de estudios	110
Cupo de Créditos < Créditos pendientes 66<110	

10.2.22 Roca Pinzón Andrés Felipe

DNI. 1032419209

223068

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica - 2544, a partir del período 2011-03, teniendo en cuenta que su cupo de créditos para inscripción es insuficiente para cursar las asignaturas que le faltan para culminar el plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Roca Pinzón Andrés Felipe				
ANÁLISIS				
P.A.P.A	2,9			
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167			
Créditos Aprobados Plan de Estudios	95			
Créditos no aprobados Plan de estudios	37			
Créditos Cancelados extemporáneamente	16			

0 / 15	0.4
Créditos Pendientes +12	84
Total Créditos Cursados	148
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	93
Créditos inscritos a partir de 2009-01 (37+21)	58
Cupo Inicial	102
Máximo Créditos Adicionales	51
Créditos Adicionales Obtenidos	42
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (102-58-16)	28
Cupo de Créditos (28+42+12)	82
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 12 Créditos)	4,23
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 15 Créditos)	3,99
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 18 Créditos)	3,82
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 21 Créditos)	3,71
Cupo de Créditos > Créditos pendientes	
82 < 84	

10.2.23 Hernández López Jhonnier Orlando DNI. 1109294044

222869

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica - 2544, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Hernández López Jhonnier				
ANÁLISIS				
P.A.P.A	2,7			
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167			
Créditos Aprobados Plan de Estudios	38			
Créditos no aprobados Plan de estudios	19			
Créditos Cancelados extemporáneamente	3			
Créditos Pendientes +12	141			
Total Créditos Cursados	60			
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	136			
Créditos inscritos a partir de 2009-01 (19+7)	26			
Cupo Inicial	150			
Máximo Créditos Adicionales	75			
Créditos Adicionales Obtenidos	14			
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (150-26-3)	121			
Cupo de Créditos (121+14+9)	144			
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 12 Créditos)	4,5			
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 15 Créditos)	4,2			
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 18 Créditos)	4			

Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 21 Créditos)	3,86
Cupo de Créditos > Créditos pendientes	
144 >141	

10.2.24 Henao Rincón Betsabé

DNI. 1045667520

223236

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica - 2544, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Henao Rincón Betsabé				
ANÁLISIS				
P.A.P.A	2,7			
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167			
Créditos Aprobados Plan de Estudios	48			
Créditos no aprobados Plan de estudios	29			
Créditos Cancelados extemporáneamente	0			
Créditos Pendientes	119			
Total Créditos Cursados	77			
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	167			
Créditos inscritos a partir de 2009-01 (19+7)	77			
Cupo Inicial	167			
Máximo Créditos Adicionales	80			
Créditos Adicionales Obtenidos	80			
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (150-26-3)	90			
Cupo de Créditos (90+80+12+4)	186			
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 12 Créditos)	4,93			
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 15 Créditos)	4,54			
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 18 Créditos)	4,28			
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 21 Créditos)	4,1			
Cupo de Créditos > Créditos pendientes				
186 > 119				

10.2.25 Sánchez González Carlos Fernando

DNI. 93040205681

223397

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Eléctrica - 2544, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Sánchez González Carlos Fernando					
ANÁLISIS					
P.A.P.A	2,7				
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167				
Créditos Aprobados Plan de Estudios	5				
Créditos no aprobados Plan de estudios	8				
Créditos Cancelados extemporáneamente	0				
Créditos Pendientes	162				
Total Créditos Cursados	8				
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	167				
Créditos inscritos a partir de 2009-01	8				
Cupo Inicial	167				
Máximo Créditos Adicionales	80				
Créditos Adicionales Obtenidos	22				
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA	159				
Cupo de Créditos (159+22+6)	187				
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 12 Créditos)	3,20				
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 15 Créditos)	3,16				
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 18 Créditos)	3,13				
Promedio semestral a obtener-2011-II (inscripción de 21 Créditos)	3,11				
Cupo de Créditos > Créditos pendientes					
187 > 162					

10.2.26 Bello Solano Álvaro Enrique

DNI. 80061865

222518

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica - 2544, para el período académico 2011-03, debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficientes para culminar su plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Bello Solano Álva	aro Enrique
ANÁLISIS	
P.A.P.A	3,6
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167
Créditos Aprobados Plan de Estudios	161
Créditos no aprobados Plan de estudios	6
Créditos Cancelados extemporáneamente	6

Out ditas Dandiantas	
Créditos Pendientes	6
Total Créditos Cursados	255
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	6
Créditos inscritos a partir de 2009-01	19
Cupo Inicial	7
Máximo Créditos Adicionales	4
Créditos Adicionales Obtenidos	4
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA (7-19)	-12
Cupo de Créditos	0
Cupo de Créditos > Créditos pendiento	98

10.2.27 Ponce Vallejo Ricardo

DNI. 87068411

222802

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica-2544, para el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que no se podrá otorgar reingresos a quienes lo soliciten después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante y por tener un P.A.P.A inferior a 2.7. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U)

Ponce Vallejo Ricardo				
ANÁLISIS				
P,A,P,A	2,45			
Créditos Exigidos Plan de Estudios	167			
Créditos Aprobados Plan de Estudios	44			
Créditos no aprobados Plan de estudios	34			
Créditos Cancelados extemporáneamente	0			
Créditos Pendientes				
Total Créditos Cursados	78			
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	123			
Créditos inscritos a partir de 2009-01	0			
Cupo Inicial	135			
Máximo Créditos Adicionales	68			
Créditos Adicionales Obtenidos	0			
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA	135			
Cupo de Créditos	135			
Cupo de Créditos > Créditos pendient	es			
135 > 123				

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.3.1 Cabezas Martínez Iván Albeiro

DNI.1032426847

233974

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

- 1. Cursar el período académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
- 2. Cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

	Cabezas Martínez Iván Albeiro DNI. 1032426847 233974					
Código	Nombre	С	T			
2017807-1	Fisiología de las adaptaciones	2	L			

10.3.2 Robayo Quintero Fabián Andrés

DNI.1032396687

234114

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura sin pérdida de créditos, inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Robayo Quintero Fabián Andrés DNI. 1032396687 234114					
Código	Nombre	С	Т		
2017260-2	Electrónica básica	3	С		

10.3.3 Galeano Pérez Hierman Alexis

DNI.1026270311

234339

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Galeano Pérez Hierman Alexis DNI. 1026270311 234339					
Código	Nombre	С	T		
2015702-3	Gerencia y gestión de proyectos	3	В		

10.3.4 Guzmán Padilla Daniel Eduardo

DNI.1101440682

233824

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Guzmán Padilla Daniel Eduardo DNI. 1101440682 233824						
Código	Nombre	С	Т			
2016506-2	Señales y Sistemas I	3	С			

10.3.5 Moreno Isaguita Edgar Alfonso

DNI.80075854

233839

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. Cursar el período académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
- 2. Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el periodo 2011-01, (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Moreno Isaquita Edgar Alfonso DNI. 80075854 233839						
Código Nombre C						
2015702-14	Gerencia y gestión de proyectos	3	В			

10.3.6 Vargas Salazar Jhonatan

DNI.1024507885

234787

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.3.7 Fonseca Castro Juan Manuel

DNI.80041539

233712

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la siguiente asignatura, teniendo en cuenta el examen de clasificación presentado en ITEP:

Fonseca Castro Juan Manuel					DNI. 80041539			233712	
Asignatura homologadas en la Universidad Nacional de Colombia					Reporte oficial iTEP				
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos	Cal.	Nombre Asignatura	Créditos	Cal.	Código	
1000047	Inglés IV	Р	3	AP	Inglés IV	3	B2	Nt.	
	Total de homolo		3			I .	1		
	Créditos Fome	ntación	0	1					
	Créditos Discip	olinar	0						
	Créditos Libre	elección	3						

10.3.8 Cardona Imbus Nelson Fernando

DNI. 86069773

233348

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación de las asignaturas cursadas en el programa de Tecnología Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa, no son similares por su contenido, intensidad, o tipología a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU).

10.3.9 Ospina Aldana Gustavo Alejandro

DNI.1018407772

234310

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de ciclo básico común de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Ospina Ald	lana Gustavo Alejandro			DNI. 1018407772	234	310		
	Asignatura homolo Carrera de Ingeniería M				Asignaturas cursadas en la Universidad de Buenos Aires			
Código Nombre Tipo C Ca					Nombre Asignatura	С	Nota	Código
1000024	Principios de química	В	4	4	Química	4	8	5
2016667	Electiva	L	3	4	introducción al conocimiento de la Sociedad y estado	2.6	8	24
2016668	Electiva	L	3	4	Introducción al pensamiento científico	2.6	8	40
	Total de crédite homologados		10			ı	ı	I
	Créditos Fundamentación Créditos Disciplinar		4					
			0					
	Créditos Libre elec	cción	6					

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.3.10 Vaca Páez Juan Carlos

DNI.88012267902

233958

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2011-01, de la asignatura 2017293-Modelación Matemática debido a que no cumple con la fecha límite fijada por el Consejo de Sede, mediante resolución No. 069 de 2011. (Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

10.3.11 Sánchez Gómez Carlos Augusto

DNI.1125290213

234950

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2011-01, de las siguientes asignaturas, debido a que no cumple con la fecha límite fijada por el Consejo de Sede, mediante resolución No. 069 de 2011. (Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U):

Sánchez Gómez Carlos Augusto DNI. 1125290213 234950		
ASIGNATURA	CODIGO	GRUPO
Ingeniería económica	2015703	14
Aplicaciones de elementos finitos	2015942	4

REINGRESO:

10.3.12 Vasco Beltrán Diana Carolina

DNI.52994431

233442

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, se le otorga un cupo adicional de 10 créditos. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Vasco Beltrán Diana Carolina	DNI.	52994431	233442	
CUPO DE CRÉDITOS				
P.A.P.A			3.5	
Créditos inscritos			200	
Créditos aprobados			188	

Cupo disponible de créditos	5
Créditos pendientes	9

10.3.13 Salamanca Huertas Diego Fernando

DNI.7188524

233205

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, se le otorga un cupo adicional de 10 créditos. (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Salamanca Huertas Diego Fernando	233205
CUPO DE C	RÉDITOS
P.A.P.A	3.5
Créditos inscritos	210
Créditos aprobados	195
Cupo disponible de créditos	0
Créditos pendientes	6

10.3.14 Beltrán Díaz Jorge Enrique

DNI.1018404812

234234

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Beltrán Díaz Jorge Enrique DNI.1018404812	234234
CUPO DE CRÉDITOS	
Promedio acumulado	3.4
P.A.P.A	2.9
Créditos inscritos	106
Créditos aprobados	69
Cupo disponible de créditos	136
Créditos pendientes	125
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicit (2011-01-Marzo)	dud Aprobar

10.3.15 Rodríguez Ramos Pablo Hesmer

DNI.7938809

239454

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que su cupo de créditos para inscripción es insuficiente para cursar las asignaturas que le faltan para culminar el plan de estudios. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rodríguez Ramos Pablo Hesmer DNI.7938809	239454
CUPO DE CRÉDITOS	
Promedio acumulado	3.6
P.A.P.A	3.0
Créditos inscritos	227
Créditos aprobados	177
Cupo disponible de créditos	- 47
Créditos pendientes	27
Total créditos pendientes	74
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitu (2011-01-Marzo)	ıd XX

10.3.16 Castillo de la Torre Daniel Alberto

DNI. 80166975

233255

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, debido a que el Consejo de Facultad solo

puede autorizar el reingreso a estudiantes de pregrado por una vez. Se le otorgó un reingreso para el periodo 2010-01. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Castillo de la Torre Daniel Alberto	DNI.80166975	233255
CUPO I	DE CRÉDITOS	
Promedio acumulado		3.6
P.A.P.A		3.5
Créditos inscritos		185
Créditos aprobados		173
Cupo disponible de créditos		8
Créditos pendientes		8
Total créditos pendientes		20=8+12
Recomendaciones con las condiciones EN L solicitud (2011-01-Marzo)	A FECHA de la	XXXX

10.3.17 Castro Poveda Héctor Fabio

DNI.1030537562

234328

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecánica-2547, para el periodo académico 2011-03, por presentar un promedio aritmético ponderado acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Castro Poveda Héctor Fabio	DNI.1030537562 234328
CUPC	D DE CRÉDITOS
Promedio acumulado	2.9
P.A.P.A	2.3
Créditos inscritos	32
Créditos aprobados	15
Cupo disponible de créditos	184
Créditos pendientes	177

10.3.18 Leal Laverde Andrés Felipe

DNI 80926044

233391

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso, al programa de Ingeniería Mecánica-2547 en el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que el cupo de créditos es insuficiente para cursar las asignaturas pendientes en su plan de estudios. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Leal Laverde Andrés Felipe	DNI.80926044	233391
	CUPO DE CRÉDITOS	
Promedio acumulado		3.3
P.A.P.A		3.2
Créditos inscritos		207
Créditos aprobados		178
Cupo disponible de créditos		3
Créditos pendientes		14
cupo de créditos menos - crédito	s pendientes	-11
Recomendaciones con las condi solicitud (2011-01-Marzo)	ciones EN LA FECHA de la	Negar

TRASLADO

10.3.19 Murcia Medina Sergio Duvan

DNI.1014227560

273887

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-facultad**, de la carrera Ingeniería Agrícola 2541 – Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de

Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Murcia Medina Sergio Duvan DNI. 1014227560 273	887
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.6
Puntaje de Ingreso	X
Créditos del plan curricular de Ingeniería agrícola (2541)	196=180+16
Créditos cursados aprobados Ingeniería agrícola	67
Créditos cursados no aprobados Ingeniería agrícola	14
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	196=180+16
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	67
Créditos adicionales tras homologación	80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	129=196-67
Cupos de créditos disponibles	195=196-67+80-
	14
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (201	1- Aprobar
01-Marzo)	

10.3.20 Rojas Ramírez Andrés Felipe

DNI.1018440621

716910

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, de la carrera de Ingeniería Agronómica-2505—Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rojas Ramírez Andrés Felipe		
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud		
P.A.P.A	3.3	
Créditos del plan curricular Agronomía (2505)	180	
Créditos cursados aprobados Agronomía	12	
Créditos cursados no aprobados Agronomía	0	
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	180	
Créditos homologados en el plan Ingeniería	7	
Mecánica		
Créditos adicionales tras homologación	14	
Créditos pendientes para terminar Ingeniería	173	
Mecánica		
Cupos de créditos disponibles	187	
Recomendaciones con las condiciones EN LA	Aprobar	
FECHA de la solicitud (2011-01-Febrero)		

10.3.21 Pinzón Muñoz Nicolás

DNI.1136882952

223348

El Consejo de Facultad **APRUEBA el traslado Intra- facultad,** de la carrera de Ingeniería Eléctrica -2544 —Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

3.8
167
10
0
180
10
20
170
180
Aprobar

10.3.22 Vásquez Cañón Camilo Andrés

DNI. 1020780885

261992

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-facultad**, de la carrera Ingeniería Electrónica 2545 –Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01.(Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Vásquez Cañón Camilo Andrés DNI. 93042805481 234	1574	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud		
P.A.P.A	4.2	
Créditos del plan curricular de Ingeniería electrónica (2545)	184	
Créditos cursados aprobados Ingeniería electrónica	24	
Créditos cursados no aprobados Ingeniería electrónica	0	
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	180	
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	24	
Créditos adicionales tras homologación	48	
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	156	
Cupos de créditos disponibles	192	
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Abril)	Aprobar	

10.3.23 Buitrago Bohórquez Néstor Hernando

DNI.1022373846

201064520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Sedes**, del programa curricular de Ingeniería Mecánica de la Sede Medellín al programa de Ingeniería Mecánica-2547-Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Buitrago Bohórquez Néstor Hernando DNI.1022373846		
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud		
P.A.P.A	3.6	
Créditos del plan curricular de Ingeniería Mecánica Medellín	180	
Créditos cursados aprobados Ingeniería Mecánica Medellín	20	
Créditos cursados no aprobados Ingeniería	0	
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica Bogotá	180	
Créditos homologados en el plan Ingeniería	16	
Créditos adicionales tras homologación	32	
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	164	

Cupos de créditos disponibles	196
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de	Aprobar
la solicitud (2011-01-Abril)	

10.3.24 Rodriguez Garzón Jefferson Manuel

DNI.93050866406

201065154

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Sedes** del programa curricular de Ingeniería Mecánica de la Sede Medellín al programa de Ingeniería Mecánica-2547-Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rodriguez Garzón Jefferson Manuel DNI.930508664	06
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud	
P.A.P.A	3.3
Créditos del plan curricular de Ingeniería Mecánica –Sede Medellín	180
Créditos cursados aprobados Ingeniería Mecánica –Sede Medellín	17
Créditos cursados no aprobados Ingeniería Mecánica -Sede Medellín	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica -Sede Bogotá	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica -Sede Bogotá	13
Créditos adicionales tras homologación	26
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecánica	167
Cupos de créditos disponibles	193
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-01-Abril)	Aprobar

10.3.25 Rojas Jiménez Cristián Andrés

DNI.1023880999

732923

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, de la carrera de Zootecnia 2556 — Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rojas Jiménez Cristián Andrés	DNI. 1023880999	732923
análisis con las condiciones EN LA FE	CHA de la solicitud	
P.A.P.A		3,8
Créditos del plan curricular de Zootecnia	(2556)	202=186+16
Créditos cursados aprobados Zootecnia		14
Créditos cursados no aprobados Zootecn	ia	3
Créditos plan curricular Ingeniería Mecán	ica (2547)	196=180+16
Créditos homologados en el plan Ingenie	ría Mecánica	14
Créditos adicionales tras homologación		28
Créditos pendientes para terminar Ingenie	ería Mecánica	188
Cupos de créditos disponibles Ingeniería	Mecánica	207=196-14+28-
		3
Recomendaciones con las cond (2011-01-Marzo)	iciones EN LA FECHA de la solicitud	Aprobar

10.3.26 Martínez Ico Pablo Andrés

DNI.92082801385

7433048

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter Facultades, de la carrera Filosofía-2530-Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el período académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor su rendimiento académico no es adecuado (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Martínez Ico Pablo Andrés D	NI.92082801385
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la so	licitud
P.A.P.A	3.2
Créditos del plan curricular de Filosofía (2530)	122
Créditos cursados aprobados Filosofía	10
Créditos cursados no aprobados Filosofía	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica (2547)	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecánica	10
Créditos adicionales tras homologación	20
Créditos pendientes para terminar Ingeniería	170
Mecánica	
Cupos de créditos disponibles	190

10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:

CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.4.1 Ravo Abella Lina María

DNI 90100451211

244547

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000030-2	Principios de química Orgánica	В	3

10.4.2 León León Margie Andrea

DNI 93081704153

245084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2015708-1	Balance de materia	С	3

10.4.3 Arias Zapata Jhonatan Andrés

DNI 1013594091

244946

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

			
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000028-2	Principios de química inorgánica	В	3

10.4.4 Junco Rojas Andrés Eduardo

DNI 1018438557

245238

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2015734-6	Programación de Computadores	В	3

10.4.5 Neuta Zabala Diego Alejandro

DNI 93031206608

245262

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo. 18 de Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.4.6 Martínez Borda Danny Julián

DNI 1049612700

243858

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.4.7 Vargas Rodríguez Carlos Eduardo

DNI 1018445115

244434

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la asignatura 2022902-1 -Introducción a la Ingeniería de Alimentos, tipología L, 2 créditos, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que los argumentos presentados no constituyen un motivo de fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.4.8 Castilla Amaya Julio Mario

DNI 1129579991

244011

El Consejo de Facultad NO **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo 2011-01, debido a que no cumple con la fecha límite fijada por el Consejo de Sede, mediante resolución No. 069 de 2011. (Artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

Código	Asignatura	Grupo
2020313	Análisis de Reactores	1

10.4.9 Barrera Viuche David Raúl

DNI 1019030989

244000

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar la asignatura Práctica Estudiantil II – 2016763, en el periodo académico 2011-01, a desarrollar en el Laboratorio de Polímeros de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, dirigida por el Jairo Ernesto Perilla Perilla. Esta práctica equivaldrá a seis (6) Créditos.

10.4.10 Ángel López Yulitza Stephanie

DNI 93100504195

244733

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000005-1	Cálculo Integral	В	4

10.4.11 Rocha Cuevas Jenifer

DNI 1136880028

243931

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la movilidad estudiantil entre la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá programa pregrado Ingeniería Química (2549), con la Universidad Erlangen-Nürnberg de Alemania, para el periodo académico 2011-03, debido a que no cumple con la fecha límite fijada por el Consejo de Sede, para la radicación de la documentación, mediante resolución No. 069 de 2011.

REGISTRO DE CALIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA:

10.4.12 Castro Rivero María del Pilar DNI 1065600687

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de.

- 1. Desbloquear la historia académica por causa 40- reserva de cupo automática para el período académico 2011-01.
- 2. Registrar extemporáneamente la calificación de la asignatura 2016763-Práctica Estudiantil II, tipología L, 6 créditos, inscrita en el periodo académico 2010-03. Nota definitiva de cuatro punto nueve (4.9), reportada por el profesor Paulo César Narváez Rincón.

CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.4.13 Lombana Charfuelan Oscar Libardo

DNI 1082104140

243850

243820

El Consejo de Facultad APRUEBA la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Química- plan 2017: Transferencia de Calor I código 2001368 y Transferencia de Calor II código 2015742, por la asignatura Transferencia de Calor - 2015743, tipología C, 4 créditos, con nota de 3.5, para el período académico 2009-01, perteneciente a la carrera de Ingeniería Química plan 2549. (Resolución 278 de 2008 de la Vicerrectoría Académica).

10.4.14 Campos Ayure Karol Yesenia

DNI 1032394097

243818

El Consejo de Facultad APRUEBA la cambio de tipología de la asignatura 2016008-Fundamentos de Contabilidad Financiera, tipología L, 4 créditos, cursada en el período académico 2009-03, con nota de 3.6, por la asignatura 2015700- Fundamentos de Contabilidad Financiera -tipología B, 3 créditos.

10.4.15 Barba Lizarralde Sandra Viviana

DNI 1015403094

243904

El Consejo de Facultad APRUEBA la convalidación de la asignatura 1000051-Inglés IV-Virtual, tipología P, 3 créditos, teniendo en cuenta la aprobación del examen TOEFL. (Artículo 9 del Acuerdo 035 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

TRASLADO

10.4.16 Beltrán Esquerra Karen Paulette

DNI 1015431394

561534

El Consejo de Facultad APRUEBA el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Fisioterapia-2550-Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Beltrán Esguerra Karen Paulette	DNI 1015431394	561534
	1	
P.A.P.A	4.0	
Total de créditos convalidados	19	
Total de créditos convalidados tipo P	9	
Total de créditos convalidados otras tipologías	10	
Créditos cursados no aprobados	0	
Cupo inicial de Créditos	161	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	38	
Cupo de créditos disponibles para inscripción de	199	

plan de estudios	
Créditos faltantes del plan de estudios	161
Cupo de créditos dispon	bles > Créditos faltantes por cursar

Las asignaturas a convalidar y equivaler son las siguientes

_as asignaturas a convalidar y equivaler son las siguientes										
Beltrán Esguerra Karen Paulette					DNI 1015431394 561534					
Asignaturas a convalidar y equivaler plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Fisioterapia Universidad Nacional de Colombia					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Tipo	Nota	
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	1000044-33C	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	
1000045	Inglés II - Semestral	3	Р	AP	1000045-33C	Inglés II - Semestral	3	Р	AP	
1000046	Inglés III - Semestral	3	Р	AP	1000046-33C	Inglés III - Semestral	3	Р	AP	
1000010	Biología molecular y celular	3	В	3,7	1000009-2	Biología General	3	В	3,7	
1000024	Principios de química	3	В	3,8	1000041-12	Química básica	3	В	3,8	
2017881	Fundamentos de Psicología	4	L	4,3	2017881-2	Fundament os de Psicología	4	В	4,3	
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	19								
	Tipo P	9								
	Tipo B	6								
	Tipo C	0								

10.4.17 Pinzón Monroy Leidy Magaly DNI 1019077047/92120755490 447800 El Consejo de Facultad APRUEBA el traslado Inter Facultades, del programa curricular de Filología e Idiomas: alemán -2524-Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química-2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Pinzón Monroy Leidy Magaly 92120755490	DNI 1019077047	447800
P.A.P.A	3.5	
Total de créditos convalidados	32	
Total de créditos convalidados tipo P	6	
Total de créditos convalidados otras tipologías	26	
Créditos cursados no aprobados	4	
Cupo inicial de Créditos	154	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	62	
Cupo de créditos disponibles para inscripción	212	
Créditos faltantes del plan de estudios	160	

Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar

Las asignaturas a equivaler son las siguientes:

Pinzón	Monroy Leidy Magal	DNI 1019077047 44			4478	300			
Asignaturas a equivaler plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Filología e idiomas: Alemán Universidad Nacional de Colombia				
Código	Nombre	С	Tip	Nota	Código	Nombre	С	Tip	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	1000044- 33C	Inglés I- Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II - Semestral	3	Р	AP	1000045- 33C	Inglés II - Semestral	3	Р	AP
2016382	Fundamentos de la educación	2	L	3,6	2016382-5	Fundamentos de la educación	2	В	3,6
2016383	Introducción a la literatura	3	L	3,8	2016383-2	Introducción a la literatura	3	В	3,8
2016384	Lingüística general	3	L	3,6	2016384-3	Lingüística general	3	В	3,6
2016328	Alemán I- Comunicación escrita	4	L	3,0	2016328-1	Alemán I- Comunicación escrita	4	С	3,0
2016429	Alemán I- Comunicación oral	4	L	3,1	2016429-1	Alemán I- Comunicación oral	4	С	3,1
2016386	Morfosintaxis española I	3	L	4,2	2016386-3	Morfosintaxis española I	3	В	4,2
2016431	Alemán I- Comunicación oral	4	L	4,1	2016431-1	Alemán I- Comunicación oral	4	С	4,1
2021769	Administración de justicia, derecho y sociedad.	3	L	3,6	2021769-1	Administración de justicia, derecho y sociedad.	3	L	3,6
	Total créditos equivalentes	32							
	Tipo P	6]						
	Tipo B	0	1						
	Tipo C	0							
	Tipo L	26							

10.4.18 Alpala Cuaspa Sandra Patricia

DNI 1088591949

174694

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, del programa curricular de Química-2519-Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549- Facultad de Ciencias- Universidad Nacional de Colombia - Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Alpala Cuaspa Sandra Patricia	DNI 1088591949	174694
P.A.P.A	3.2	
Total de créditos convalidados	36	

Total de créditos convalidados tipo P	8
Total de créditos convalidados otras tipologías	28
Créditos cursados no aprobados	9
Cupo inicial de Créditos	143
Cupo máximo adicional de Créditos	80
Créditos adicionales obtenidos	64
Cupo de créditos disponibles para inscripción	207
Créditos faltantes del plan de estudios	156
Cupo de créditos disp	onibles > Créditos faltantes por cursar

Las asignaturas a equivaler son las siguientes:

Alpala Cuaspa Sandra Patricia					DNI 1088591949			174694		
	as a convalidar plan de Química-2549	estu	estudios de Asignaturas cursadas en plan de estudios de Química -2519-Universidad Nacional de Colombia							
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota	
1000002	Lecto-escritura	4	Р	AP	1000002-6	Lecto-escritura	4	Р	AP	
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	В	3,4	1000025-4	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	В	3,4	
1000024	Principios de química	3	В	3,2	1000024-7	Principios de química	3	В	3,2	
1000009	Biología general	3	L	3,4	1000009-2	Biología general	3	В	3,4	
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,0	1000004-15	Cálculo diferencial	4	В	3,0	
1000010	Biología molecular y celular	3	В	3,3	1000010-3	Biología molecular y celular	3	L	3,3	
2024294	Cátedra José Celestino Mutis. Biodiversidad en Colombia 2010: amenazas, desafíos y acciones diversas	3	L	5,0	2024294-1	Cátedra José Celestino Mutis. Biodiversidad en Colombia 2010: amenazas, desafíos y acciones diversas	3	L	5,0	
2024004	La niñez Colombiana: Situación y políticas públicas	2	L	3,3	2024004-1	La niñez Colombiana: Situación y políticas públicas	2	L	3,3	
2024478	Ética y bioética	4	L	4,1	2024478-1	Ética y bioética	4	L	4,1	
2024583	Cátedra Marta Traba: "Arte, experiencia y prácticas cotidianas".	3	L	4,5	2024583-1	Cátedra Marta Traba: "Arte, experiencia y prácticas cotidianas".	3	L	4,5	
	Total créditos equivalentes	36								
	Tipo P	8								
	Tipo B	13								
	Tipo C	0								
	Tipo L	15								

10.4.19 Sánchez Hernández Orlando Andrés

DNI 93021504945

234751

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Sánchez Hernández Orlando Andrés DNI 93	021504945 234751
P.A.P.A	3.9
Total de créditos convalidados	41
Total de créditos convalidados tipo P	9
Total de créditos convalidados otras tipologías	32
Créditos cursados no aprobados	0
Cupo inicial de Créditos	148
Cupo máximo adicional de Créditos	80
Créditos adicionales obtenidos	80
Cupo de créditos disponibles para inscripción	228
Créditos faltantes del plan de estudios	148
Cupo de créditos dispo	nibles > Créditos faltantes por cursar

Las asignaturas a equivaler son las siguientes:

Sánchez Hernández Orlando Andrés DNI 93021504945 234751									
Asignaturas a equivaler plan de estudios de Ingeniería Química-2549				Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Mecánica -2547-Universidad Nacional de Colombia					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	1000044-33C	Inglés I- Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II - Semestral	3	Р	AP	1000045-33C	Inglés II - Semestral	3	Р	AP
1000046	Inglés III - Semestral	3	Р	AP	1000046-33C	Inglés III - Semestral	3	Р	AP
1000004	Cálculo diferencial	4	В	4,5	1000004-39	Cálculo diferencial	4	В	4,5
2015711	Dibujo básico	3	L	3,8	2015711-2	Dibujo básico	3	В	3,8
2015734	Programación de computadores	3	В	4,0	2015734-11	Programación de computadores	3	В	4,0
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	3,7	2017265-4	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	С	3,7
2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	L	3,9	2017278-10	Tecnología Mecánica Básica	3	С	3,9
1000003	Álgebra Lineal	4	В	4,1	1000003-5	Álgebra Lineal	4	В	4,1
1000005	Cálculo Integral	4	В	3,4	1000005-1	Cálculo Integral	4	В	3,4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	4,0	1000019-10	Fundamentos de mecánica	4	В	4,0
2017257	Dibujo de Máquinas	4	L	3,5	2017257-1	Dibujo de Máquinas	4	С	3,5
	Total créditos equivalentes	41							
	Tipo P	9							
	Tipo B	19							
	Tipo C	0							

10.4.20 Daza Monériz Víctor Julio

Tipo L

13

DNI 1047448103

223285

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Eléctrica-2544- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549 - Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, para el

periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Daza Monériz Víctor Julio	DNI 1047448103	223285						
P.A.P.A	4.5							
Total de créditos convalidados	47							
Total de créditos convalidados tipo P	16							
Total de créditos convalidados otras tipologías	31							
Créditos cursados no aprobados	0							
Cupo inicial de Créditos	149							
Cupo máximo adicional de Créditos	80							
Créditos adicionales obtenidos	80							
Cupo de créditos disponibles para inscripción	228							
Créditos faltantes del plan de estudios	149							
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar								

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

Daza I	Monériz Víctor Ju	ılio			DNI		223285		
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Eléctrica -2544				
Código	Nombre	С	Tipo	Not	Código	Nombre	С	Tipo	Nota
1000002	Lecto-escritura	4	Р	4.4	1000002-5	Lecto-escritura	4	Р	4.4
1000004	Cálculo Diferencial	4	В	4.7	1000004-10	Cálculo Diferencial	4	В	4.7
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	1000044-33C	Inglés I- Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	Р	AP	1000045-33C	Inglés II- Semestral	3	Р	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	Р	AP	1000046-33C	Inglés III- Semestral	3	Р	AP
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	С	4.5	1000040-4	Introducción a la ciencia de materiales	3	В	4.5
2015734	Programación de computadores	3	В	4.7	2015734-10	Programación de computadores	3	В	4.7
2016856	Introducción a ingeniería eléctrica	5	L	4.4	2016856-2	Introducción a ingeniería eléctrica	5	С	4.4
1000003	Álgebra lineal	4	В	4.1	1000003-7	Álgebra lineal	4	В	4.1
1000005	Cálculo Integral	4	В	4.9	1000005-22	Cálculo Integral	4	В	4.9
1000051	Inglés IV- Virtual	3	Р	AP	1000051-7	Inglés IV- Virtual	3	Р	AP
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	4.1	1000019-9	Fundamentos de mecánica	4	В	4.1
2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	٦	4.6	2016862-1	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	С	4.6
2021147	Biotecnología para no biotecnólogos	2	L	4.5	2021147-1	Biotecnología para no biotecnólogos	2	L	4.5
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	47							
	Tipo P	16							
	Tipo B	19							

Tipo C	4
Tipo L	9

10.4.21 Gómez Hernández José Luis

DNI 1032439922

234641

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Mecánica -2547- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química-2549 de la Universidad Nacional de Colombia Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico)

Gómez Hernández José Luis DI	NI 1032439922	234641
P.A.P.A	3.6	
Total de créditos convalidados	42	
Total de créditos convalidados tipo P	12	
Total de créditos convalidados otras tipología	as 30	
Créditos cursados no aprobados	8	
Cupo inicial de Créditos	142	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	80	
Cupo de créditos disponibles para inscripciór	າ 222	
Créditos faltantes del plan de estudios	146	
Cupo de créditos o	disponibles > Créditos	faltantes por cursar

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

Gómez He	ernández José Luis	3		DN	l 1032439922	2346	41		
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Mecánica-2547- Universidad Nacional de Colombia				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota
2015711	Dibujo Básico	3	L	4,3	2015711-9	Dibujo Básico	3	В	4.3
2015734	Programación de computadores	3	В	3,7	2015734-12	Programación de computadores	3	В	3.7
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	3,3	2017265-2	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	С	3.3
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	4,0	2017278-10	Tecnología mecánica básica	3	С	4.0
2022660	Comprensión de textos en idioma extranjero	12	Р	AP	2022660- 33C	Comprensión de textos en idioma extranjero	12	Р	AP
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,6	1000004-10	Cálculo diferencial	4	В	3.6
1000024	Principios de química	3	В	3,9	1000024-7	Principios de química	3	В	3.9
2015257	Dibujo de máquinas	4	L	4,0	2017257-1	Dibujo de máquinas	4	С	4.0
1000005	Cálculo integral	4	В	3,5	1000005-12	Cálculo integral	4	В	3.5
2024580	Cátedra José Celestino Mutis: Todo lo que usted quiere saber de	3	L	4,7	2024580-1	Cátedra José Celestino Mutis: Todo lo que usted quiere saber de	3	L	4.7

genética y nunca se atrevió a preguntar,		genética y nunca se atrevió a preguntar.
Total créditos Convalidados y Equivalentes	42	
Tipo P	12	
Tipo B	14	
Tipo C	0	
Tipo L	16	

10.4.22 Romero Bazurto Camilo Andrés

DNI 92031556602

174776

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, del programa curricular de Química-2519- Facultad de Ciencias- Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia - Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Romero Bazurto Camilo Andrés	DNI 92031556602	174776
P.A.P.A	3.9	
Total de créditos convalidados	22	
Total de créditos convalidados tipo P	6	
Total de créditos convalidados otras tipologías	16	
Créditos cursados no aprobados	0	
Cupo inicial de Créditos	158	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	44	
Cupo de créditos disponibles para inscripción	202	
Créditos faltantes del plan de estudios	158	
Cupo de créditos dispo	onibles > Créditos faltantes po	or cursar

Las asignaturas a equivaler son las siguientes:

Romero I	Romero Bazurto Camilo Andrés					2031556602	174776		
	ras a equivaler plan a Química-2549	estuc	lios de		ıras cursadas en pla ica-2519- Universida Colombia				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3,7	1000004	Cálculo diferencial	4	В	3.7
1000010	Biología molecular y celular	3	В	4,5	1000009	Biología General	3	В	4.5
1000024	Principios de química	3	В	3,6	1000024	Principios de Química	3	В	3.6
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	В	3,5	1000025	Laboratorio de técnicas básicas de química	3	В	3.5
1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	ΑP	1000044	Inglés I-Semestral	3	Р	AP
1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP	1000045	Inglés II-Semestral	3	Р	AP
2021155	Oceanografía Geológica	3	L	4	2021155	Oceanografía Geológica	3	L	4.0

Total créditos	2	
equivalentes	2	
Tipo P	6	
Tipo B	1	
Про Б	3	
Tipo C	0	
Tipo L	3	

10.4.23 Castellanos Cruz Rafael Armando

DNI 1051240491

309012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes, del** programa curricular de Ingeniería Química—Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Castellanos Cruz Rafael Armando	DNI 1051240491	309012
P.A.P.A	3.7	
Total de créditos convalidados	77	
Total de créditos convalidados tipo P	16	
Total de créditos convalidados otras tipologías	61	
Créditos cursados no aprobados	3	
Cupo inicial de Créditos	119	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	80	
Cupo de créditos disponibles para inscripción	199	
Créditos faltantes del plan de estudios	125	
Cupo de créditos dispo	onibles > Créditos faltantes po	or cursar

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

	ras a convalidar pl ilería Química-2549		estud	lios	Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Química Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	3	С	4,5	4100826	Introducción a la Ingeniería Química	2	С	4.5
1000024	Principios de química	3	В	4,3	4100839	Química General I	3	В	4.3
2015734	Programación de computadores	3	В	3,8	4100925	Programación en Ingeniería	2	В	3.8
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP					
1000045	Inglés II- Semestral	3	Р	AP	4404402	Examen de 4101123 suficiencia en inglés	12	Р	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	Р	AP	4101123				
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Р	AP					
1000003	Álgebra lineal	4	В	4,3	1000003	Algebra Lineal	4	В	4.3
1000004	Cálculo diferencial	4	В	4	1000004	Cálculo diferencial	4	В	4.0
1000019	Fundamentos de	4	В	3,5	1000019	Física: Mecánica	4	В	3.5

	Mecánica								
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	В	4	4100831	Laboratorio de química general	2	В	4.0
1000028	Principios de química inorgánica	3	В	3,8	4100840	Química general II	3	В	3.8
1000005	Cálculo Integral	4	В	4	1000005	Cálculo Integral	4	В	4.0
2024283	Introducción a la Biofisica celular	3	L	4,4	4100814	Biofísica	4	L	4.4
1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	В	4,1	4100830	Laboratorio de Química Analítica	2	В	4.1
1000026	Principios de análisis químico	3	В	3,7	4100838	Química Analítica	3	В	3.7
1000010	Biología molecular y celular	3	В	3,3	4100926	Biología celular y microbiología	2	В	3.3
2015741	Termodinámica	3	С	3,9	4100930	Termodinámica I	4	С	3.9
2015711	Dibujo básico	3	L	4,9	4101191	Dibujo asistido por computador	3	С	4.9
1000030	Principios de química orgánica	3	В	3	4100841	Química Orgánica	3	В	3.0
2016592	Economía general	3	В	3,7	4100921	Fundamentos de Economía	2	В	3.7
2010667	Cálculo Vectorial	3	L	3.0	1000006	Cálculo Vectorial	4	В	3.0
2010668	Principios de los procesos químicos	3	L	3.3	4100836	Principios de los procesos químicos	3	С	3.3
	Total créditos Convalidados y Equivalentes Tipo P	77 16							
	Tipo B	43							
	Tipo C	6							

10.4.24 Delgadillo Rubio Jeisson David

Tipo L

DNI 1018448372

310077

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes, del** programa curricular de Ingeniería Química— Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Delgadillo Rubio Jeisson David	DNI 1018448372	310077
P.A.P.A	3.8	
Total de créditos convalidados	32	
Total de créditos convalidados tipo P	10	
Total de créditos convalidados otras tipologías	22	
Créditos cursados no aprobados	0	
Cupo inicial de Créditos	158	
Cupo máximo adicional de Créditos	80	
Créditos adicionales obtenidos	62	
Cupo de créditos disponibles para inscripción	220	

Créditos faltantes del plan de estudios	158
Cupo de créditos dis	ponibles > Créditos faltantes por cursar

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

Delgadillo Rubio Jeisson David				DNI 1018	3448372	310077			
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549				Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Química Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales					
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota
1000001	Matemáticas básicas	4	Р	3,0	1000001-0	Matemáticas básicas	4	Р	3.0
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	1000044-0	Inglés I	3	Р	AP
1000045	Inglés II - Semestral	3	Р	AP	1000045-0	Inglés II	3	Р	AP
1000003	Álgebra lineal	4	В	3,1	1000003-0	Álgebra Lineal	4	В	3.1
2015711	Dibujo básico	3	L	4,8	4100816-0	Dibujo para Ingeniería	5	L	4.8
2010667	Diseño Mecánico (Taller II)	3	L	4.0	4100817-0	Diseño Mecánico (Taller II)	5	L	4.0
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	В	4.5	4100831-0	Laboratorio de química general	2	В	4.5
1000024	Principios de Química	3	В	4.0	4100839-0	Química General I	3	В	4.0
2015734	Programación de Computadores	3	В	3.2	4100856-0	Informática I	4	L	3.2
2010668	Introducción a la Ingeniería Física	3	L	4.6	4100910-0	Introducción a la Ingeniería Física	1	L	4.6
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	32							
	Tipo P	10							
	Tipo B	13							
	Tipo C	0							
	Tipo L	9							

10.4.25 Rincón Preciado Juan David

DNI 93092024227

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes, del** programa curricular de Ingeniería Química – Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, Condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rincón Preciado Juan David	DNI 93092024227	
P.A.P.A		3.4
Total de créditos convalidados		10
Total de créditos convalidados tipo P		0
Total de créditos convalidados otras tipologías		10
Créditos cursados no aprobados		0
Cupo inicial de Créditos		170

Cupo máximo adicional de Créditos							80			
Créditos adicionales obtenidos								20		
Cupo de	créditos disponibles	s para i	nscripció	n		190	190			
Créditos	faltantes del plan de	e estud	ios			170				
	Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar									
Rincón F	Preciado Juan Dav	id			DNI 930920	24227				
Las asig	naturas a convali	dar so	n las sig	uiente	s:					
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549			Ingeniería	s cursadas en plan Química Universida olombia-Sede Man	ad Na	cional				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota	
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3.6	1000004-13	Cálculo Diferencial	4	В	3.6	
2010667	Geometría Vectorial y analítica	3	L	3.2	1000008-2	Geometría Vectorial y analítica	4	В	3.2	
1000024	Principios de Química	3	В	3.5	3006829-15	Química General	3	В	3.5	
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	10								
	Tipo P	0								
	Tipo B	7								
	Tipo C	0								
	Tipo L	3								

10.4.26 Bernal Peña Héctor Manuel

DNI 1121209000

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes, del** programa curricular de Ingeniería Química-- Universidad Nacional de Colombia -Sede Manizales (PEAMA-Amazonía) al programa de Ingeniería Química- 2549- Universidad Nacional de Colombia -Sede-Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01. (Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Bernal Peña Héctor Manuel D	NI 1121209000
P.A.P.A	3.4
Total de créditos convalidados	31
Total de créditos convalidados tipo P	9
Total de créditos convalidados otras tipologías	22
Créditos cursados no aprobados	6
Cupo inicial de Créditos (sin inglés)	152
Cupo máximo adicional de Créditos	80
Créditos adicionales obtenidos	62
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan	214
Créditos faltantes del plan de estudios	158
Cupo de créditos disponibles	s > Créditos faltantes por cursar

Las asignaturas a convalidar son las siguientes:

Bernal Pe	eña Héctor Manuel				DNI 1121	209000			
Asignaturas a convalidar plan de estudios de Ingeniería Química-2549				lios	Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería Química Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Código	Nombre	С	Т	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	1000044-33	Inglés I- Semestral	3	Р	AP
100019	Ciencias de la tierra	3	L	3.3	2017776-1	Ciencias de la tierra	3	L	3.3
2010667	Fundamentos de Mecánica	3	В	3.6	2016651-1	Fundamentos de física teórica	3	L	3.6
	Introducción al				6000269-1	Introducción al contexto amazónico	2	L	4.1
2010668	contexto amazónico	3 L 4.3	6000270-1	Fundamentos Sociales de la ciencia y la tecnología.	2	L	4.4		
1000045	Inglés II- Semestral	3	Р	AP	1000045-1	Inglés II- Semestral	3	Р	AP
1000024	Principios de Química	3	В	3.7	1000024	Principios de Química	3	В	3.7
1000046	Inglés III- Semestral	3	Р	AP	1000046-1	Inglés III- Semestral	3	Р	AP
100004	Cálculo Diferencial	4	В	3.0	1000004-1	Cálculo Diferencial	4	В	3.0
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	В	3.1	1000025-1	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	L	3.1
1000030	Principios de Química Orgánica	3	В	3.0	1000030-1	Principios de Química Orgánica	3	В	3.0
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	31							
	Tipo P	9							
	Tipo B	16							
	Tipo C	0							
	Tipo L	6	J						

REINGRESO:

10.4.27 Fajardo Monroy Ivonne Tatiana DNI 93010806150 245120
El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Fajardo Monroy Ivonne Tatiana DNI	93010806150	245120
Promedio P.A.P.A.		2.8
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		16
Créditos aprobados (del plan de estudios)		9
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		7
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Total de créditos cursados		16

Médica Oré dita a distancia	80			
Máximo Créditos adicionales				
Créditos adicionales obtenidos	24			
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios				
Créditos pendientes del plan de estudios				
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar				
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá	obtener un			
Promedio Semestral mínimo de:				
Si inscribe 12 Créditos	3.3			
Si inscribe 15 Créditos	3.2			
Si inscribe 18 Créditos	3.2			
Si inscribe 21 Créditos	3.2			

10.4.28 Guerrero Torres Luis Eduardo

DNI 93082206645

245083

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Guerrero Torres Luis Eduardo	DNI 93082206645	245083
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		9
Créditos aprobados (del plan de estudios)		3
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		0
Total de créditos cursados		19
Máximo Créditos adicionales		80
Créditos adicionales obtenidos		18
Cupo de créditos disponibles para inscripción de	el plan de estudios	189
Créditos pendientes del plan de estudios		177
Cupo de créditos disponib	es > Créditos faltantes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mante	ner la calidad de estudiante, deber	á obtener un
Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.3
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

10.4.29 Polanco Montoya Francisco Javier

DNI 1121889556

245137

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-02. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Polanco Montoya Francisco Javier	DNI 1121889556	245137
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		13
Créditos aprobados (del plan de estudios)		6
Créditos no aprobados (del plan de estudi	os)	7
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente)	0
Total de créditos cursados		19

Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	24
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	191
Créditos pendientes del plan de estudios	174
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cu	rsar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante obtener un Promedio Semestral mínimo de:	, deberá
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

10.4.30 Montemayor Aguilar Milton Leonardo DNI 1013615473 244853 El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Montemayor Aguilar Milton Leonardo DNI 1013615473 244853	
Promedio P.A.P.A.	2.9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	16
Créditos aprobados (del plan de estudios)	13
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	3
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	11
Total de créditos cursados	22
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	32
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	191
Créditos pendientes del plan de estudios	167
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá Promedio Semestral mínimo de:	obtener un
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

10.4.31 Gordillo Triana Álvaro Camilo DNI 91110501183 244899 El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Química

(2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Gordillo Triana Álvaro Camilo	DNI 91110501183	244899	
Promedio P.A.P.A.			2.7
Créditos Exigidos Plan de Estudios			180
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)			16
Créditos aprobados (del plan de estudios)		10
Créditos no aprobados (del plan de estud	lios)		6
Créditos no aprobados Inglés			0
Créditos Cancelados extemporáneament	e		0
Total de créditos cursados			22

Máximo Créditos adicionales	80		
Créditos adicionales obtenidos	32		
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	202		
Créditos pendientes del plan de estudios	170		
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por o	cursar		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un			
Promedio Semestral mínimo de:			
Si inscribe 12 Créditos	3.4		
Si inscribe 15 Créditos	3.3		
Si inscribe 18 Créditos 3.3			
Si inscribe 21 Créditos	3.2		

10.4.32 Mora Castro Jhon Eder

DNI 1013580873

243314

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. Se le otorga un cupo adicional de 4 créditos para que culmine su ciclo de estudios (Art. 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Mora Castro Jhon Eder	DNI 1013580873	243314		
Al iniciar periodo 2009-01				
Créditos faltantes (sin incluir tipo P)		18		
Créditos Faltantes de tipo P		12		
Cupo inicial del plan de estudios		20		
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de	estudios	10		
Cupo disponible máximo para inscripción para	el plan de estudios	30		
Cupo disponible para inscripción para tipologí	a P	12		
Entre 2009-01	al terminar 2010-01			
Promedio P.A.P.A.		3.4		
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		31		
Créditos inscritos de tipo P	12			
Créditos aprobados (del plan de estudios)	16			
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	15			
Créditos aprobados Inglés		12		
Créditos no aprobados Inglés		0		
Créditos Cancelados extemporáneamente		0		
Créditos del cupo adicional obtenidos		10		
Sobrantes del cupo inicial al 2009-01 mas adi	cional	-1		
Cupo disponible para inscripción		-1		
Créditos pendientes		2 (de tipo L)		
Cupo de créditos disponibles < Créditos faltantes por cursar				

10.4.33 González Castro Néstor Javier

DNI 80110058

243399

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. Se le otorga un cupo adicional de 10 créditos para que culmine su ciclo de estudios (Art. 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

González Castro Néstor Javier	DNI 80110058	243399
Al inicia	ar periodo 2009-01	
Créditos faltantes (sin incluir tipo P)		62
Créditos Faltantes de tipo P		12

Cupo inicial del plan de estudios	68		
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	34		
Cupo disponible para inscripción para el plan de estudios	102		
Cupo disponible para inscripción para tipología P	12		
Entre 2009-01 y al terminar 2010-01			
Promedio P.A.P.A.	3.1		
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	66		
Créditos inscritos de tipo P	9		
Créditos aprobados (del plan de estudios)	30		
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	36		
Créditos aprobados Inglés	9		
Créditos no aprobados Inglés	0		
Créditos Cancelados extemporáneamente	7		
Créditos del cupo adicional obtenidos	34		
Sobrantes del cupo inicial al 2009-01	-5		
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios	29		
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	32		
Créditos pendientes plan de estudios	32		
Créditos pendientes plan de estudios + inglés 35			
Cupo de créditos disponibles < Créditos faltantes por cursar			

10.4.34 Ortega López Germán Alexander DNI 1014233351 244763 El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU)

Ortega López Germán Alexander	DNI 1014233351	244763			
Promedio P.A.P.A.		2.8			
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180			
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		35			
Créditos aprobados (del plan de estudios)		22			
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		13			
Créditos no aprobados Inglés		0			
Créditos Cancelados extemporáneamente		4			
Total de créditos cursados		45			
Máximo Créditos adicionales		80			
Créditos adicionales obtenidos	64				
Cupo de créditos disponibles para inscripción	205				
Créditos pendientes		158			
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar					
Al finalizar el semestre de reingreso para mante Promedio Semestral mínimo de:	ner la calidad de estudiante, de	eberá obtener un			
Si inscribe 12 Créditos		3.6			
Si inscribe 15 Créditos	Si inscribe 15 Créditos 3				
Si inscribe 18 Créditos		3.4			
Si inscribe 21 Créditos		3.3			

10.4.35 Echeverri García Camilo

DNI. 80084073

241963

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art. 46 Acuerdo 008 de 2008 del CSU)

Echeverri García Camilo	CC. 80084073	241963	
Al iniciar periodo 2009-01			

Créditos faltantes (sin incluir tipo P)	15	
Créditos Faltantes de tipo P	12	
Cupo inicial del plan de estudios	17	
Cupo Adicional máximo a obtener	9	
Cupo disponible máximo para inscripción para el plan de estudios	26	
Cupo disponible para inscripción para tipología P	12	
Entre 2009-01 y al terminar 2010-03		
Promedio P.A.P.A.	3.7	
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	0	
Créditos inscritos de tipo P	0	
Créditos aprobados (del plan de estudios)	0	
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	0	
Créditos aprobados Inglés	0	
Créditos no aprobados Inglés	0	
Créditos Cancelados extemporáneamente	0	
Créditos del cupo adicional obtenidos	0	
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios	26	
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	38	
Créditos pendientes plan de estudios	15	
Créditos pendientes plan de estudios + inglés 27		
Cupo de créditos disponibles > Créditos faltantes por cursar	'	

10.4.36 Camargo Pinzón Wilmar Antonio DNI1052389863 244837 El Consejo de Facultad APRUEBA el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU).

Camargo Pinzón Wilmar Antonio	DNI1052389863	244837	
Promedio P.A.P.A.		2.8	
Créditos Exigidos Plan de Estudios		180	
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		28	
Créditos aprobados (del plan de estudios		15	
Créditos no aprobados (del plan de estuc	lios)	13	
Créditos no aprobados Inglés		0	
Créditos Cancelados extemporáneament	е	6	
Total de créditos cursados (plan y tipo P)		31	
Máximo Créditos adicionales		80	
Créditos adicionales obtenidos 36			
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan 18			
Créditos pendientes del plan 165			
Créditos pendientes del plan y tipo P		174	
Cupo de créditos disp	onibles > Créditos faltantes p	por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para		diante, deberá	
obtener un Promedio Semestral mínimo o	de:		
Si inscribe 12 Créditos	S	3.2	
Si inscribe 15 Créditos	S	3.2	
Si inscribe 18 Créditos	S	3.2	
Si inscribe 21 Créditos	<u></u>	3.1	

10.4.37 González Márceles Giovanny Alberto DNI 1140827489 243930

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03. (Art 46 Acuerdo 008 del 2008 CSU).

González Márceles Giovanny Alberto	DNI 1140827489	243930
Al iniciar periodo 2	009-01	
Créditos faltantes (sin incluir tipo P)		87
Créditos Faltantes de tipo P		12
Cupo inicial del plan de estudios		96
Cupo Adicional máximo a obtener		48
Cupo disponible máximo para inscripción para el plan	de estudios	144
Cupo disponible para inscripción para tipología P		12
Entre 2009-01 y al term	inar 2010-03	
Promedio P.A.P.A.		2.7
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)		58
Créditos inscritos de tipo P		12
Créditos aprobados (del plan de estudios)		13
Créditos no aprobados (del plan de estudios)		45
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos Cancelados extemporáneamente		6
Créditos del cupo adicional obtenidos		48
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios	+ inglés	80
Créditos pendientes plan de estudios		74
Créditos pendientes plan de estudios + inglés		74
Cupo de créditos disponibles > C	réditos faltantes por cursar	
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la Promedio Semestral mínimo de:	calidad de estudiante, deberá	á obtener un
Si inscribe 12 Créditos		6.9
Si inscribe 15 Créditos		6.1
Si inscribe 18 Créditos		5.6
Si inscribe 21 Créditos		5.2

10.4.38 Flórez Abril Andrés Eduardo

DNI 1032419005

244889

El Consejo de Facultad NO APRUEBA las solicitudes de:

 Corrección de la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en los programas de Economía y Química de la Universidad Nacional de Colombia, por extemporánea

Flórez Abi	ril Andrés Eduardo	DNI ²	1032419	0005	244889	
Asignaturas convalidadas plan de estudios de Ingeniería Química			Asignaturas cursadas en p de Economía y Químic universidad Nacional de 0	a de la		
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	В	3.7	Matemáticas I	3.7
2015709	Comunicación oral y escrita	3	L	4.0	Español Funcional	4.0
1000024	Principios de Química	3	В	3.1		
1000025	Laboratorio técnicas básicas en Química	3	В	3.1	Química fundamental	3.1

2016592	Economía General	3	В	3.9	Fundamentos de Economía	3.9
	Total créditos Convalidados y Equivalentes	16				
	Créditos Libre Elección	3				
	Créditos de tipo B	13				

2. Reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), a partir del período 2011-03 por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU), el estudio de créditos es el siguiente:

Flórez Abril Andrés Eduardo Di	NI 1032419005 244889				
Promedio P.A.P.A.	2.6				
Créditos Exigidos Plan de Estudios	180				
Créditos inscritos (sin incluir tipo P)	56				
Créditos aprobados (del plan de estudios)	28				
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	28				
Créditos no aprobados Inglés	6				
Créditos Cancelados extemporáneamente	3				
Total de créditos cursados (plan y tipo P)	68				
Máximo Créditos adicionales del plan	80				
Créditos adicionales obtenidos	68				
Cupo de créditos disponibles para inscripción del	183				
plan					
Créditos pendientes del plan	152				
Créditos pendientes del plan y tipo P	158				
Cupo de créditos disponibles :	> Créditos faltantes por cursar				
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá					
obtener un Promedio Semestral mínimo de:					
Si inscribe 12 Créditos	4.4				
Si inscribe 15 Créditos	4.1				
Si inscribe 18 Créditos	3.9				
Si inscribe 21 Créditos	3.8				

10.5 INGENIERÍA DE SISTEMAS:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.5.1 Castillo Ulloa Eddixon Javier

DNI. 80813519

256766

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. Cursar el período académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
- 2. Cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Práctica Estudiantil III -2016764 Grupo 1, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.5.2 Hernández Córdoba Carlos Esteban DNI.1015996315 257770

El Consejo de Facultad NO APRUEBA las solicitudes de:

- 1. Cursar el período académico 2011-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
- 2. Cancelación extemporánea de la asignatura Planeación Estratégica 2016126 Grupo 1, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.5.3 Celeita Hernández Raúl Fernando DNI.1033692240 257565

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la asignatura Investigación de Operaciones I con código 201603 grupo 3, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.5.4 Salgado Salazar Michael Andrés DNI. 88271652 257539

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la asignatura Investigación de Operaciones II con código 2016604 grupo 3, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.5.5 Ramírez Arboleda David Ernesto DNI. 80256275 258240 El Consejo de Facultad APRUEBA la cancelación del periodo académico 2011-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

10.5.6 Peña Viasus Duvan Jhon Edison DNI. 1014183640 257343 El Consejo de Facultad NO APRUEBA la solicitud Inscripción en el período académico 2011-01 de la asignatura Práctica Estudiantil I (2016762), teniendo en cuenta que no cumple con el prerrequisito 70% avance en el Plan de Estudios.(Resolución 147 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

10.5.7 Sanín Canizales Joseph Fabián DNI. 1030554896 257541 El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

 Cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas sin pérdida de créditos, inscritas en el período académico 2011-01, (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Sanín Caniza	les Joseph Fabián	DNI 1030554896		257541	
Código SIA	Nombre	Asignatura	Tipo	Grupo	Créditos
2019818	Sistemas	Sistemas Inteligentes			
2019774	Optimizac	ión avanzada	L		

2. Inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2011-01, en MAPI.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2019816	Curso dirigido I	4	3	
2019817	Curso dirigido II	3	3	

10.5.8 Eslava Malagón Andrés Eduardo

DNI. 80725345

257490

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

 Cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas sin pérdida de créditos, inscritas en el período académico 2011-01, (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

000/:					
Eslava Malag	jón Andrés Eduardo	DNI. 80725345		257490)
Código	Nombre Asigna	atura	Tipo	Grupo	Créditos
2019818	Sistemas Intelige	entes	Ĺ		
2019774	Optimización ava	nzada	L		

2. Inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2011-01, en MAPI:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2019816	Curso dirigido I	4	3	
2019817	Curso dirigido II	3	3	

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS: Urieles Nieto Alexander Enrique DNI.1047398333 2572

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

 Homologación de la asignatura cursada y aprobada dentro del Intercambio Académico Internacional-2011183, a través del grupo IAESTE – Ingeniería, realizado en el período académico 2010-03. de la siguiente manera:

Asignatura a Homologar en el programa de Ing. de Sistemas 2543				Actividad aprobada en el Internacional a través Ingeniería durante inte	del grupo IAESTE –	
código	curso	Tipo	С	cal.	curso	H/seme
2016763	Practica II	L	6	4.5	Practica estudiantil	40

2. Registrar la calificación de aprobada AP en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03

10.5.10 Bilbao Moreno Steward Ignacio

10.5.9

DNI.1018431707

257473

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

1. Homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas dentro del Intercambio académico Internacional-2011183, en el Politécnico di Milano realizado en el período académico 2010-03, de la siguiente manera:

Asignaturas a Convalidación en el programa de Ing. de Sistemas 2543					Asignaturas aprobada Milano durante inte		
código	curso	Tip	С	cal.	curso	cal.	C.
2006317*	Workgroup And Workflow Systems	L	3	4.0	Workgroup And Workflow Systems	24	5
2016586	Análisis y diseño de sistemas de información	С	3	4.5	Advances Software Engineerig	27	5
2010668*	Management of Innovation	L	3	4.0	Management of	24	10
2010669*	Electiva I	L	3	4.0.	Innovation		
	Total de créditos a homolog	ar	12			-	

 Registrar la calificación de aprobada AP en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03.

CORRECCIÓN DE CALIFICACIONES:

10.5.11 Aríza González Diego Felipe

DNI.1020723078

257471

El Consejo de Facultad **APERUBA** la corrección de la calificación de las convalidaciones de las asignaturas aprobadas dentro del intercambio internacional en el Politécnico di Milano, de la siguiente manera:

Asignatur	Asignaturas a Convalidación en el programa de Ing. de Sistemas 2543			Asignaturas aprobadas Milano durante inter			
código	curso	Tipo	С	cal.	curso	cal.	C.
2016586	Análisis y diseño de sistemas de información	С	3	4.3	Advances Software Engineerig	26	5
2010668	Management of Innovation	L	3	4.0	Management of Innovation	24	10
2010669	Electiva I	L	3	4.0	Innovation		
	Total de créditos homologar	за	9			•	-

TRASLADO

10.5.12 Díaz Pinilla Sergio Alejandro

DNI. 93080206389

274145

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Intra Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Sede Bogotá al programa de Ingeniería de Sistemas-2543 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, debido a que a juicio del Comité Asesor la historia académica y rendimiento académico del estudiante no son los adecuados (Art. 4 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

10.5.13 Salazar Mora José Daniel

DNI. 93080700340

433139

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Facultades**, **es,es** del programa curricular de Filosofía de la Sede Bogotá al programa de Ingeniería de Sistemas-2543 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, debido a que no ha cursado por lo menos un período académico en el plan de estudios al cual fue admitido. (Art. 1 Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

REINGRESO:

10.5.14 Jiménez Mora Cristian Mauricio

DNI. 92112752422

258220

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de sistemas 2543, a partir del período 2011-03, El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Jiménez Mora Mauricio	DNI.1016051087 / 92112752422	2 258220
PAPA	2,8	
Créditos exigidos	177	
Créditos Inscritos	23	
Créditos Aprobados	15	
Cancelados Extemporáneos	0	
Créditos adicionales	30	
Cupo disponible actual de créditos	184	
Créditos Pendientes	162	
Cupo de Créditos menos créditos pendientes	22	
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscrip	ción de 12 Créditos) 3,2	
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscrip	ción de 15 Créditos) 3,2	
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscrip	ción de 18 Créditos) 3,2	•
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscrip	ción de 21 Créditos) 3,1	

10.5.15 Daza Parra Eliecer Urbano

DNI. 80811523

257391

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de sistemas - 2543, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Daza Parra Eliecer Urbano D	NI.80811523	257391
P,A,P,A	2,9	
Créditos exigidos	177	
Cupo Inicial a 2009-01 con Inglés	119	
Créditos Inscritos	120	
Créditos Aprobados	86	
Créditos Aprobados después de 2009-01	18	
Créditos No Aprobados después de 2009-01	29	
Cancelados Extemporáneos	5	
Créditos adicionales	36	
Cupo disponible actual de créditos	103	
Créditos Pendientes	91	
Cupo de Créditos menos créditos pendientes	12	
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 12 Cré	ditos) 3,9	
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 15 Cré	ditos) 3,7	
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 18 Cré	ditos) 3,6	
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 21 Cré	ditos) 3,5	

10.5.16 Santana Frade Carlos Andrés

DNI.1070952954

257099

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543, a partir del período 2011-03. Se le otorgan 10 créditos adicionales para que culmine su plan de estudios (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Santana Frade Carlos Andrés	DNI.1070952954	257099	
Cupo de Créditos			
PAPA			3,3
Créditos exigidos			177
Cupo Inicial a 2009-01 + Inglés			67
Créditos Inscritos			204
Créditos Aprobados			168
Créditos Aprobados después de 2009-01			53
Créditos no Aprobados después de 2009-01			29
Cancelados Extemporáneos			7
Créditos adicionales			28
Cupo disponible actual de créditos			6
Créditos Pendientes			9
Cupo de Créditos menos créditos pendientes			-3
Créditos Otorgados por el Artículo 46 Parágraf	o 1 Acuerdo 008 de 20	08 C.S U	10

10.5.17 Rubiano Zambrano Juan Camilo

DNI.1015410287

257445

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543, a partir del período 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Rubiano Zambrano Juan Camilo	DNI.1015410287	257445
P,A,P,A		2,9
Créditos exigidos		177
Cupo Inicial a 2009-01		117
Créditos Inscritos		138
Créditos Aprobados		87
Créditos Aprobados después de 2009-01		28
Créditos no Aprobados después de 2009-01		36
Cancelados Extemporáneos		15

Créditos Adicionales por autorización de la Universidad (Tomado de UNIVERSITAS XXI)	21
Créditos adicionales	56
Cupo disponible actual de créditos	115
Créditos Pendientes	90
Cupo de Créditos menos créditos pendientes	25
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 12 Créditos)	4,0
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 15 Créditos)	3,8
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 18 Créditos)	3,7
Promedio semestral a obtener-2011-03 (inscripción de 21 Créditos)	3,6

10.5.18 Castro Bayona Edilberto

DNI. 80810162

256858

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas - 2543, a partir del período 2011-03. Se le otorgan 10 créditos adicionales para que culmine su plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

P,A,P,A	3,2
Créditos exigidos del plan + Inglés	177
Créditos Inscritos	182
Créditos Aprobados	160
Créditos cancelados extemporáneamente	3
Créditos adicionales	20
Cupo disponible actual de créditos SIA	16
Créditos Pendientes	17
Cupo de Créditos menos créditos pendientes	-1
Créditos del Parágrafo 1 del Art46 acuerdo 008 de 2008 del CSU	10

10.5.19 Ángel Ramón Mauricio

DNI. 80037239

256325

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería de Sistemas-2543, para el período académico 2011-03, por no disponer del cupo de créditos suficiente para culminar el plan de estudios. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

	nón Mauric	io	.0			D	NI. 80037239 25	6325	
		émica en el Plan de E	stu	idios	2546	Historia Académica Plan Anterior 2033			
Periodo	código	curso	Т	С	Cal,	código	curso	cal,	
	_	Fundamentos de				_			
2000-02	1000019	Mecánica	В	4	3,5	2000438-0	Física i	3,5	
2000-02	1000005	Cálculo Integral	В	4	3,1	2000916-1	Matemáticas ii	3,1	
2000-02	1000003	Álgebra Lineal	В	4	3,1	2000916-1	Matemáticas ii	3,1	
2000-02	2016350	Matemáticas Discretas	В	4	2,3	2000939-1	Matemáticas discretas	2,3	
2000-02	1000004	Cálculo Diferencial	В	4	3	2001285-0	Matemáticas i	3	
2000-02		Libre Elección	L	3	3	2001397-1	Fundamentos de ingeniería de software	3	
2000-02	2016786	Taller de Proyectos de Ingeniería	С	3	4	2001400-1	Métodos de investigación	4	
2000-02	2016749	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	С	3	3	2001837-1	Introducción a la ingeniería	3	
2000-02	2015734	Programación de Computadores	С	3	3,7	2001839-0	Programación de computadores	3,7	
2000-02	2015711	Dibujo Básico	L	3	3,1	2003039-0	Expresión grafica	3,1	
2000-02	2015709	Comunicación oral y escrita	L	3	3,3	2004003-0	Comunicación oral y escrita	3,3	
2001-01	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	В	4	1	2000439-1	Física ii	1	
2001-01	1000006	Cálculo en Varias Variables	В	4	0,8	2000927-1	Matemáticas iii	0,8	

İ	1	Matemáticas	l	l	I	İ		
2001-01	2016350	Discretas	В	4	3	2000939-1	Matemáticas discretas	3
2001-01	2016375	Estructuras de Datos	С	3	3,7	2001412-1	Estructuras de información	3,7
2001-01	2017334	Pensamiento Sistémico	С	3	3,3	2001415-1	Teoría general de sistemas	3,3
2001-02	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	В	4	2,5	2000439-1	Física ii	2,5
2001-02	1000006	Cálculo en Varias Variables	В	4	3,5	2000927-1	Matemáticas iii	3,5
2001-02	2016698	Elementos de Computadores	С	3	3,5	2001414-1	Elementos de computadores	3,5
2001-02	2010000	Libre Elección	L	3	2,7	2001596-1	Servicios públicos domiciliario	2,7
2001-02	2016353	Bases de Datos	C	3	3,1	2001330-1	Bases de datos	3,1
2002-01	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	В	4	3,6	2000439-1	Física ii	3,6
2002-01	1000007	Ecuaciones Diferenciales	В	4	3	2000953-1	Matemáticas iv	3
2002-01		Libre Elección	L	3	3,5	2001596-1	Servicios públicos domiciliario	3,5
		Arquitectura de	Ē	_	,_		Procesadores y arquitectura de	-,-
2002-01	2016697	Computadores	С	3	3	2001850-1	computadores	3
2002-01	2015970	Métodos Numéricos	В	3	2,5	2001852-1	Métodos numéricos	2,5
0000 04	0046704	Ingeniería de	_			0004650 (1	0.7
2002-01	2016701	Software I Fundamentos de	С	3	3,7	2001853-1	Ingeniería de software i	3,7
2002-02	1000020	Oscilaciones, Ondas y Óptica	В	4	1	2000440-1	Física iii	1
2002-02	2016708	Teoría de la Computación	С	3	4,1	2000928-1	Teoría de la computación	4,1
2002-02		Libre Elección	Ĺ	4	2	2000967-1	Matemáticas v	2
		Métodos						_
2002-02	2015970	Numéricos Sistemas	В	3	4	2001852-1	Métodos numéricos	4
2002-02	2016707	Operativos	С	3	3,7	2001855-1	Sistemas operativos	3,7
2002-02	2016702	Ingeniería de Software II	С	3	4,1	2001858-1	Ingeniería de software II	4,1
2003-01	1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	В	4	4	2000440- 99C	Física iii	4
	.000020					2000967-		-
2003-01		Libre Elección Probabilidad y	L	4	3	99C	Matemáticas v	3
2003-01	1000013	Estadística Fundamental	В	3	4	2001065- 99C	Probabilidad y estadística	4
2003-01	2016603	Investigación de Operaciones I		3	3,5	2001856- 99C	Programación lineal y grafos	3,5
						2001859-	, ,	
2003-01	2016696	Algoritmos	С	3	4,2	99C 2001865-	Algoritmos	4,2
2003-01	2016748	Inteligencia Artificial	С	3	4,1	99C	Inteligencia artificial	4,1
2003-02	2016506	Señales y Sistemas	С	3	3,4	2001860-1	Procesamiento de señales	3,4
2003-02	2016706	Sistemas de Comunicación	С	3	4,5	2001861-2	Sistemas de comunicación	4,5
2003-02	2015173	Introducción a la Optimización	С	4	3,6	2001863-1	Programación no lineal y dinámica	3,6
2003-02	2016705	Redes y Sistemas Distribuidos	С	3	3,1	2001866-1	Redes computacionales	3,1
2003-02	2016604	Investigación de Operaciones II	С	3	4,1	2001869-1	Investigación operacional estocástica i	4,1

ı	Ī	l Caranaia y Castián		ı	ı	İ	1	Ì
		Gerencia y Gestión de Sistemas de						
2003-02	2016700	Información	С	3	3	2001878-2	Gestión y gerencia de sistemas	3
2003-02		Libre Elección	L	3	4,5	2003230-2	Colombia arte y cultura	4,5
		Ingeniería						
2003-02	2015703	Económica	В	3	3,7	2010263-8	Fundamentos de economía	3,7
2004-01	2016607	Modelamiento y Simulación	С	3	3,8	2001870-1	Simulación	3.8
200101	2010001	Procesos	Ŭ		0,0	20010101	Investigación operacional	0,0
2004-01	2015179	Estocásticos	С	4	4,1	2001881-2	estocástica ii	4,1
		Convergencia e						
		Interconexión de Redes de						
		Telecomunicacione					Interconexión de redes de	
2004-01	2016727	S	С	3	4	2001888-1	telecomunicaciones	4
		Seminario de						
		Nuevas						
2004.01	2016774	Tecnologías en Redes	С	3	3,5	2001897-1	Seminario de nuevas tecnologías	2.5
2004-01	2016774	Libre Elección	L	3	3,3	2001897-1	en redes Mundos virtuales	3,5
2004-01		Libre Elección	L	3	4	2003239-1	Pensamiento indígena	4
200-1-01	1	LISTO LICOOIOTI	-		_	2007700-1	Usos periodísticos imagen-s.xix-	,
2004-01		Libre Elección	L	3	3	2010304-1	xx	3
		Biología						
2004-02	2016719	Computacional	С	3	3,7	2001832-1	Biología computacional	3,7
0004.00	0004045	Taller de Proyectos		_	0.0	0004007.4	6:44	0.0
2004-02	2024045	Interdisciplinarios Gerencia y Gestión	С	3	2,8	2001867-1	Sistemas de control	2,8
2004-02	2015702	de Proyectos	В	3	1.2	2001871-2	Sistemas contables	1,2
2004-02	2013702	Temas Especiales	_	3	1,2	2001071-2	Sistemas de información	1,2
2004-02	2016804	de Geomatica I	С	3	3,6	2010173-1	geográfica	3,6
		Taller de Proyectos						
2005-01	2024045	Interdisciplinarios	С	3	2,6	2001867-1	Sistemas de control	2,6
0005.04	0045700	Gerencia y Gestión	_	_	0.0	0004074 0	G: 44	0.0
2005-01	2015702	de Proyectos Teledetección	В	3	2,2	2001871-2	Sistemas contables	2,2
2005-01	2016789	Espacial	С	3	0,5	2001904-1	Teledetección espacial	0,5
2000 01	2010700	Seminario de	Ŭ		0,0	20010011	Torodotocolori copaciai	0,0
		Introducción a						
		Linux y Software						
2005-01	2016773	Libre	С	3	0	2010188-1	Seminario Linux	0
		Lenguajes y						
		cultura: principios para el análisis						
		critico de los					Lenguajes y cultura: principios	
	2012620-	discursos					para el análisis critico de los	
2005-01	1	mediáticos	L	3	1,8	2012620-1	discursos mediáticos	1,8
0000 04	0004045	Taller de Proyectos				0004657.5		0.7
2006-01	2024045	Interdisciplinarios	С	3	2,7	2001867-2	Sistemas de control	2,7
2006-01	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	В	3	3,3	2001871-1	Sistemas contables	3,3
2000-01	2013/02	Teledetección	ט	5	5,5	20010/1-1	Oldicinas contables	3,3
2006-01	2016789	Espacial	С	3	3,5	2001904-1	Teledetección espacial	3,5
		Seminario de					1 222 22	,
		Introducción a						
0000 01	0040770	Linux y Software	_	_		0040400 1	Coming aris 111	
2006-01	2016773	Libre	С	3	2	2010188-1	Seminario Linux	2
							Lenguajes y cultura: principios para el análisis critico de los	
2006-01		Libre Elección	L	3	3,8	2012620-1	discursos mediáticos	3,8
		Taller de Proyectos	Ħ		5,5			-,-
2007-01	2024045	Interdisciplinarios	С	3	4	2001867-2	Sistemas de control	4
2007-01	2016741	Finanzas	С	3	1,2	2001882-3	Finanzas	1,2

		Seminario de Introducción a Linux y Software						
2007-01	2016773	Libre	С	3	3,5	2010188-1	Seminario Linux	3,5
2007-02	2016741	Finanzas	С	3	4,6	2001882-2	Finanzas	4,6
2007-02		Libre Elección	L	3	3,7	2014735-1	Cátedra Manuel Ancizar la educ sup: tend, debates y retos para el siglo xxi. sosten y financiac	3,7
2008-01	2002949-	Teoría e historia de los medios audiovisuales i	L	3	0,9	2002949-1	Teoría e historia de los medios audiovisuales i	0.9
2008-01	2016842	Trabajo de Grado	С	_	0	2013498-3	Trabajo de grado	0

Ángel R	amón Mauricio DNI. 80037239 2563	325
1	PAPA	3,2
2	Créditos Exigidos del Plan Ingeniería de Sistemas con inglés	177
3	Créditos Inscritos (Migrados) en Plan Ingeniería de Sistemas 2546	246
4	Créditos Aprobados	177
5	Créditos Aprobados del Plan Ingeniería de Sistemas 2546	156
6	Créditos Adicionales	80
7	Créditos Adicionales para Inglés	12
8	Créditos Pendientes de Inglés	12
	Créditos Pendientes del Plan Ingeniería de Sistemas 2546 (Trabajo de	
9	Grado y Programación Orientada a Objetos)	9
10	Cupo Disponible de Créditos (1)+(6)-(3)	11
11	Cupo Disponible después de Créditos Pendiente (10)-(9)-(8)	-10
12	Recomendación	No Aprobar

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

10.5.20 Velásquez Reyes Jonathan Andrés

DNI. 80074501

257112

El Consejo de Facultad, en atención al Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.006 de Abril 05 de 2011 **RATIFICÓ**, la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** el reingreso para el periodo académico 2011-03, por no disponer del cupo de créditos suficiente para culminar su plan de estudios. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Velásquez Reyes Jonathan Andes	DNI. 80074501 257112
PAPA	3,4
Créditos exigidos del plan + Inglés	177
Créditos Inscritos	187
Créditos Aprobados	163
Créditos cancelados	12
extemporáneamente	
Créditos adicionales	16
Cupo disponible actual de créditos SIA	2
Créditos Pendientes	14 *
Cupo de Créditos menos créditos	
pendientes	-12*
Créditos del Parágrafo 1 del Art46	
acuerdo 008 de 2008 del CSU	10
DEFICIT con créditos adicionales del	
reingreso	-2*

*los créditos faltantes son 14 pero corresponden a asignaturas Disciplinares y de Inglés que como mínimo son de 3 créditos cada una por lo que se requiere un múltiplo de 3 (como mínimo), es decir que el cupo disponible que debe tener es igual a 15 o 16 para poder culminar el plan.

10.6 INGENIERIA ELECTRÓNICA

DERECHO DE PETICIÓN:

10.6.1 Moreno Canasto Daniel Mauricio DNI. 1032399462 261223
El Consejo de Facultad en atención al Derecho de Petición NO APRUEBA el registro de la calificación de la asignatura Gerencia de Recursos Humanos 2015701-02 para el periodo 2010-03, debido a que previamente debe cursar la asignatura Seguridad Industrial-2016609, la cual es prerrequisito de la primera. (Resolución Nº 136 de 2010 Consejo de Facultad de Ingeniería).

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN:

10.6.2 Ochoa Martínez Camilo Andrés DNI. 91091306340 261798

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de Reposición y en subsidio el de apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.004 de marzo 8 de 2011 **RATIFICÓ** en firme la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** el reingreso al programa de Ingeniería Electrónica-2545, a partir del período 2011-01, por presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado inferior a 2.7 (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU), el estudio de créditos es el siguiente:

Ochoa Martínez Camilo Andrés					
ANÁLISIS					
P.A.P.A	2.4				
Créditos Exigidos Plan de Estudios	172				
Créditos Aprobados Plan de Estudios	14				
Créditos Pendientes	158				
Créditos Cursados	30				
Máximo Créditos Adicionales	80				
Créditos Adicionales	54				
Cupo de Créditos	199				

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

10.6.3 Mallama Portilla Estefany Caroline DNI. 1026573865 261844
El Consejo de Facultad NO APRUEBA cursar el periodo académico 2011-01 con un numero de créditos inferior al mínimo exigido, debido que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.6.4 Moreno Canasto Daniel Mauricio DNI. 1032399462 261223
El Consejo de Facultad NO APRUEBA cursar la asignatura práctica estudiantil II2016762, teniendo en cuenta el avance del semestre y el Calendario Académico.

- 10.6.5 Contreras Ramírez Richard Johan El Consejo de Facultad APRUEBA la cursar la asignatura práctica estudiantil III, código 2016764, tipología L, dirigida por el Ing. Jhon Jairo Ramírez. Esta práctica equivaldrá a 9 créditos
- 10.6.6 Contreras Ramírez Johan Richard DNI. 1026559503 261287
 El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción simultánea en el período académico 2011-01, de las asignaturas Taller de Proyectos Interdisciplinarios código 2024045, y Trabajo de Grado código 2015316, debido a que la primera es prerrequisito de la segunda (Resolución 136 de 2010 Acta No. 009 del 13 de Mayo de 2010).
- 10.6.7 Arciniegas Mosquera Andrés Felipe DNI. 1026559630 261271

 El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción simultánea en el período académico 2011-01 de las asignaturas Taller de Proyectos Interdisciplinarios código 2024045 y Trabajo de Grado código 2015316, debido a que la primera es prerrequisito de la segunda (Resolución 136 de 2010 Acta No. 009 del 13 de Mayo de 2010).
- 10.6.8 Liévano Rodríguez Eharle DNI. 80117380 260810 El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción extemporánea en el período académico 2011-01 de la asignatura Seminario de Investigación I, código 2022295, dado que esta fuera de los plazos establecidos por la Facultad.

CAMBIO DE GRUPO:

10.6.9 Hoyos García Adolfo David DNI. 1010182361 261206
El Consejo de Facultad APRUEBA el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015316, del grupo 1 al grupo 10, con el Profesor Sebastián Eslava.

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.6.10 Vargas González Margarita Rosa DNI. 1072655093 261520 El Consejo de Facultad APRUEBA la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la asignatura Alemán I, código 2022615-3, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.6.11 Rivera Restrepo Timo Fabián DNI. 1018427480 261242
El Consejo de Facultad APRUEBA la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01 debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. . (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2024049	1	Subestaciones Eléctricas	L	3

10.6.12 Rincón Maldonado Víctor Alexander DNI. 1018420880 261241
El Consejo de Facultad APRUEBA la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2024049	1	Subestaciones Eléctricas	L	3

10.6.13 Calderón Cancelado Diego Mauricio

DNI. 1018422710

261177

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2024049	1	Subestaciones Eléctricas	L	3

10.6.14 Ardila Pérez Luis Eduardo

DNI. 1023886384

261167

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2024049	1	Subestaciones Eléctricas	L	3

10.6.15 White Patiño Jonathan

DNI. 1085281012

261928

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas, inscritas en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza o el caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Grupo	Nombre asignatura	Tipo	Créditos
2016489	9	Electrónica Digital I	С	4
1000013	4	Probabilidad y estadística fundamental	В	3
1000020	2	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	В	4

10.6.16 Benavides Barrera Sandra Liliana

DNI. 1032438018

261825

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-01, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Art. 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

MOVILIDAD ACADÉMICA:

10.6.17 Ligarreto Ostos Joan Sebastián

DNI. 1032447077

261720

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica a la Universidad Javeriana programa de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el semestre 2011-01. Las asignaturas que cursará serán:

Asignaturas a Matricular en la Universidad Nacional Sede Bogotá			as por cursar en la Universidad Javeriana
2016496	Electrónica Análoga II	21-7514	Electrónica Analógica
	Libre Elección	1-5444	Máquina Eléctricas
	Libre Elección	3-7517	Fundamentos de diseño
2016741	Finanzas	11-2072	Finanzas básicas
2016500	Física de	8-4281	Física de
	semiconductores		semiconductores

10.6.18 López Ojeda Diego Alejandro

DNI. 1030582346

261764

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica a la Universidad Javeriana programa de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el semestre 2011-01.. Las asignaturas que cursará serán:

Asignaturas a Matricular en la Universidad Nacional Sede Bogotá		Asignaturas por cursar en la Pontificia Universidad Javeriana	
2016741	Finanzas	10-2074	Finanzas básicas
2016496	Electrónica Análoga II	22-7515	Electrónica Analógica
	Libre Elección	1-7517	Fundamentos de diseño
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	12-3105	Fluidos y Termodinámica
	Libre Elección	32-5818	Fundamentos de comunicaciones

TRASLADO

10.6.19 Orozco Camargo Camilo Andrés

DNI. 93032705080

58139

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, **del programa curricular de Ingeniería** de Sistemas Sede Bogotá al programa de Ingeniería Eléctrónica-2545 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, a partir del periodo académico 2011-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2011-01.

10.6.20 Ávila Sabogal Harold David

DNI. 1012395881

810504

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Sede** del programa curricular de Ingeniería Electrónica Sede Manizales al programa de Ingeniería Electrónica Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-03, Teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el rendimiento académico no es el adecuado. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Ávila Sabogal Harold David	DNI. 1012395881	810504	
P.A.P.A		3.0	
Total de créditos del nuevo plan		172	
Créditos asignaturas equivalentes o co	onvalidas	8	
Créditos cursados no aprobados del p	rimer plan de estudios	0	
Créditos cancelados extemporáneame	ente	-	
Créditos faltantes Ingeniería Electrónic	ca	164	
Cupo inicial de créditos (172-8-0)		164	
Cupo Adicional de Créditos ganados		40	
Cupo de Créditos disponible para insc	ripción (164+40)	204	
Cupo de Crédi	tos disponibles > Créditos faltante	es por cursar	
·	204> 164	·	

10.6.21 Rodríguez Santana John Edisson

DNI. 1070949836

809559

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Sede** del programa curricular de Ingeniería Electrónica Sede Manizales al programa de Ingeniería Electrónica Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rodríguez Santana John Edisson	DNI. 1070949836	809559
P.A.P.A	4.2	
Total de créditos del nuevo plan	172	
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	8	
Créditos cursados no aprobados del primer plan de	estudios 0	
Créditos cancelados extemporáneamente	-	
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica	164	
Cupo inicial de créditos (172-8)	164	
Cupo Adicional de Créditos ganados	36	
Cupo de Créditos disponible para inscripción (164+3	36) 200	
Cupo de Créditos disponibles > C	réditos faltantes por cursar	
200	> 164	

10.6.22 Torres Sanabria Alba Rocío

DNI. 1032452582

274170

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Torres Sanabria Alba Rocío	DNI. 1032452582	274170
P.A.P.A		3.6
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o conval	idas	18
Créditos cursados no aprobados del primer	plan de estudios	0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		154
Cupo inicial de créditos (172-18)		154
Cupo Adicional de Créditos ganados		48
Cupo de Créditos disponible para inscripció		202
Cupo de Créditos dispon	bles > Créditos faltantes p	or cursar
202	> 154	

10.6.23 López Moncada Jonatán Mauricio

DNI. 1015435361

274055

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Intra-Facultad**, del programa curricular de Ingeniería Agrícola al programa de Ingeniería Electrónica, para el periodo académico 2011-03, debido a que el programa curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

López Moncada Jonatán Mauricio	DNI. 1015435361	274055
P.A.P.A		3.8
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o convalid	das	29
Créditos cursados no aprobados del primer	plan de estudios	0
Créditos cancelados extemporáneamente		4
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		143
Cupo inicial de créditos (172-29-0-4)		139
Cupo Adicional de Créditos ganados		58
Cupo de Créditos disponible para inscripción	1	197
Cupo de Créditos disponib	les > Créditos faltantes	por cursar
1	97> 143	

10.6.24 Ochoa Burgos John Fredy

DNI. 1014198758

6622379

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Facultades, del programa** curricular de Ciencia Política al programa de Ingeniería Electrónica Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el rendimiento académico no es adecuado. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Ochoa Burgos John Fredy DNI. 1014198758	6622379
P.A.P.A	3.3
Total de créditos del nuevo plan	172
Créditos asignaturas equivalentes o convalidas	9
Créditos cursados no aprobados del primer plan de estudios	3
Créditos cancelados extemporáneamente	-
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica	163
Cupo inicial de créditos (172-9-3)	160
Cupo Adicional de Créditos ganados	24
Cupo de Créditos disponible para inscripción	184
Cupo de Créditos disponibles > Créditos faltantes	por cursar
184 > 163	-

10.6.25 Montoya Agúdelo Paula Ximena

DNI. 30405605

804524

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **Inter Sedes**, del programa curricular de Ingeniería Electrónica Sede Manizales al programa de Ingeniería Electrónica Sede Bogotá, para el periodo académico 2011-03, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el rendimiento académico no es el adecuado. El estudio de créditos es el siguiente: (Artículo 4 del Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Montoya Agúdelo Paula Ximena	DNI. 30405605	804524
P.A.P.A		3.1
Total de créditos del nuevo plan		172
Créditos asignaturas equivalentes o con	validas	79
Créditos cursados no aprobados del prin	ner plan de estudios	35
Créditos cancelados extemporáneament	e	-
Créditos faltantes Ingeniería Electrónica		93
Cupo inicial de créditos (172-79-35)		58
Cupo Adicional de Créditos ganados		52
Cupo de Créditos disponible para inscrip	ción	110
Cupo de Créditos dispe	onibles > Créditos faltante	es por cursar
	110> 93	

REINGRESO:

10.6.26 Flórez Peña Fernando Mauricio

DNI. 87067105

260724

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Electrónica-2545, para el semestre 2011-03. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Flórez Peña Fernando Mauricio		
ANÁLISIS		
P.A.P.A	3.4	
Créditos Exigidos Plan de Estudios	172	
Créditos Aprobados Plan de Estudios	55	

Créditos no aprobados Plan de estudios	8	
Créditos Cancelados extemporáneamente	3	
Créditos Pendientes	117	
Total Créditos Cursados	65	
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	120	
Créditos inscritos a partir de 2009-01	10	
Cupo Inicial	132	
Máximo Créditos Adicionales	66	
Créditos Adicionales Obtenidos	6	
Cupo Disponible para inscripción a la fecha	120	
Cupo de Créditos	137	
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 137 > 117		

10.6.27 Archila Santamaria William Alfonso

DNI. 7179090

260687

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Electrónica-2545, para el semestre 2011-03 .Se le otorgan 10 créditos para culminar su ciclo de estudios, El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del C.S.U).

Archila Santamaria William Alfonso		
ANÁLISIS		
P.A.P.A	3.3	
Créditos Exigidos Plan de Estudios	172	
Créditos Aprobados Plan de Estudios	163	
Créditos no aprobados Plan de estudios	24	
Créditos Cancelados extemporáneamente	3	
Créditos Pendientes	9	
Total Créditos Cursados	184	
Créditos Faltantes a partir de 2009-01	32	
Créditos inscritos a partir de 2009-01	53	
Cupo Inicial	35	
Máximo Créditos Adicionales	18	
Créditos Adicionales Obtenidos	18	
Cupo Disponible para inscripción EN LA FECHA	-18	
Cupo de Créditos	0	
Cupo de Créditos > Créditos pendientes 0+10 > 9		

10.7 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.7.1 Peña Sosa José Eduard

DNI 1032438622

273748

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos, de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Peña Sosa José Eduard	DNI 1032438	622	273748
Código SIA	Nombre Asignatura Tipo		Créditos
2016626	Control en Biosistemas	С	3

10.7.2 Alejo Osuna Ángel Andrés

DNI 1010171807

274199

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Alejo Osuna Ángel An	drés DNI 101017	807	274199		
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos		
1000041	Química Básica	В	3		

10.7.3 Ramírez Méndez José Steven

10.7.4

DNI 92070451087

274043

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura, inscrita en el período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ramírez Méndez Jo	osé Steven DNI 920704510	087	274043
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000002	Lecto-Escritura	Р	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIAS Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS: Andrade Sánchez Juan Camilo DNI 1016047582 274177

El Consejo de Facultad APRUEBA la homologación de la asignatura cursada y aprobada

en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

	Andrade Sán	chez Juan	Camil	0	DNI 1016047582 274177				
Asignatura homologada al plan de estudios 2541 de Ingeniería Agrícola					Asignatura cursada en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación	Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación
2015734	Programación de Computadores	3	В	4.5	33101301	Programación Básica			4.5
	Total créditos Homologados	3							
	Créditos								

10.7.5 Andrade Sánchez Juan Camilo

Fundamentación

DNI 1016047582

274177

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por las siguientes razones:

Andrade Sánc	hez Juan Camilo		DNI 101604	7582 274177	
Asignatura cursada en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
Código Nombre Créditos Calificación Causa por la cual no se ho					
33101101	Matemáticas I	6 4.0 Diferencias en su contenido pr		Diferencias en su contenido programático.	

33102106	Estadística (SPSS)	4	3.5	Falta de prerrequisito
1502203	Cinemática y Dinámica	6	3.5	Falta de prerrequisito

CANCELACION DE PERIODO ACADEMICO:

10.7.6 Fonseca Peñaloza Yenny Maribel

DNI 52474018

273103

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

10.7.7 Cuestas Torres Omar Arturo

DNI 79804950

274104

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la totalidad de la carga académica consolidada correspondiente al periodo 2011-01, debido a que no justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

TRASLADO

10.7.8 Rivera Becerra Miguel Hernando

DNI 1032382649

309536

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **Inter-Sedes, del** programa curricular de Ingeniería Agrícola (5925) Sede-Palmira al programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) Sede-Bogotá, para el periodo académico 2011-03, condicionado a mantener la calidad de estudiante una vez culmine el periodo académico 2011-1 y según lo establecido por el acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico.

P.A.P.A.	3,6
Créditos del plan curricular Ingeniería Agrícola - Palmira	185
Créditos cursados aprobados en el plan Ingeniería Agrícola - Palmira	42
Créditos cursados aprobados en el plan Ingeniería Agrícola - Palmira (inglés)	3
Créditos cursados no aprobados en el plan Ingeniería Agrícola - Palmira	0
Créditos plan curricular Ingeniería Agrícola-Bogotá	192
Cupo inicial en el nuevo plan Ingeniería Agrícola 2541 - Bogotá	147
Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Agrícola 2541 - Bogotá	42
Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Agrícola 2541 - Bogotá (inglés)	3
Total Créditos Convalidados y/o equivalencias en el plan Ingeniería Agrícola 2541 - Bogotá	45
Cupo adicional máximo (según Acuerdo 008, Art. 11)	80
Créditos adicionales ganados	80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Agrícola 2541-Bogotá	147
Cupo disponible de créditos del nuevo plan-Ingeniería Agrícola - Bogotá	227
Cupo disponible de créditos >Créditos pendientes por cursar	80
227 > 147] 30

REINGRESO:

10.7.9 Álvarez Rueda Angie Katherine

DNI 92091058938

274173

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Promedio P.A.P.A.	2,9
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	6
Créditos aprobados (del plan de estudios)	9
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	0

Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	3
Créditos cursados (tipo p)	10
Créditos cursados plan estudios	9
Total de créditos cursados cuantitativos	13
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	30
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	204
Créditos pendientes del plan de estudios	177
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes p	or cursar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de obtener un Promedio Semestral mínimo de:	e estudiante, deberá
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

10.7.10 Bejarano Maldonado Ehimer Erney

DNI 1030569244

274113

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Promedio P.A.P.A.	2,9
	196
Créditos Exigidos Plan de Estudios	
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	3
Créditos aprobados (del plan de estudios)	6
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	0
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	6
Créditos cursados (tipo p)	7
Créditos cursados plan estudios	6
Total de créditos cursados cuantitativos	10
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	18
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	195
Créditos pendientes del plan de estudios	187
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por cur	sar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de	estudiante, deberá
obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3.0

10.7.11 Pinzón Corredor Yeny Alexandra

DNI 49772649

273124

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Plan A	Anterior		Plan Nue	vo		
Asignatura	Créditos	Nota	Asignatura	Créditos	Nota	Tipo
Biología	3	3,8	Biología general	3	3,8	В
Fisiología Vegetal	4	3,5	Fisiología Vegetal	4	3,5	В
Química General	3	3,6	Libre elección	3	3,6	L
Matemáticas I	4	3	Cálculo diferencial	4	3	В
Programación de computadores	3	2,8	Programación de computadores	3	2,8	В

Introducción a la			Introducción a la Ingeniería			
Ingeniería Agrícola	3	4,3	Agrícola	3	4,3	С
Expresión gráfica	3	3.5	Dibujo básico	3	3,5	В
Comunicación oral y	-	-,-	,.		1 .	
escrita	3	4	Libre elección	3	4	L
Física I	4	2,4	Fundamentos de mecánica	4	2,4	В
Matemáticas II	4	1,5	Cálculo integral	4	1,5	В
Programación de		,-	Programación de			
computadores	3	3,1	computadores	3	3,1	В
Taller Agrícola I	3	3,8	Libre elección	3	3,8	L
Ecología	3	3,7	Química básica	3	3,7	В
Física I	4	3	Fundamentos de mecánica	4	3	В
Topografía	4	2,2	Geomática básica	4	2,2	С
Matemáticas II	4	3,2	Cálculo integral	4	3,2	В
Topografía	4	3,1	Geomática básica	4	3.1	С
			Álgebra lineal	4	2,7	В
Matemáticas III	8	2,7	Cálculo en varias variables	4	2,7	B
Estática	3	1,1	Principios de estática	3	1,1	C
Geografía económica		.,.	Timospiec de coluned		.,.	
de Colombia	3	4,2	Libre elección	3	4,2	L
Estática	3	2.9	Principios de estática	3	2.9	C
Suelos	3	4	Suelos agrícolas	3	4	C
545.55		 	Álgebra lineal	4	3,5	<u>0</u>
Matemáticas III	4	3,5	Cálculo en varias variables	4	3,5	<u>B</u>
Estática	3	3,6	Principios de estática	3	3,6	C
LStatica		3,0	Taller de proyectos	3	3,0	
Taller Agrícola II	3	4.2	interdisciplinarios	3	4.2	L
Matemáticas IV	4	1.1	Ecuaciones diferenciales	4	1.1	B
Probabilidad y		1,1	Probabilidad y estadística		1,1	
estadística	3	3.7	Fundamental	3	3,7	В
Producción agrícola	3	4.2	Libre elección	3	4.2	L
Física II	3	2.2	Electrotecnia	3	2.2	C
Matemáticas IV	4	1.9	Ecuaciones diferenciales	4	1.9	B
Cátedra Manuel		1,0	Educioned and officialed		1,0	
Ancizar	3	3,7	Libre elección	3	3,7	L
Física II	3	2,2	Electrotecnia	3	2,2	C
Matemáticas IV	4	3	Ecuaciones diferenciales	4	3	В
Termodinámica	3	2	Termodinámica	3	2	C
Derecho Indígena	<u> </u>	 		ΤŤ	+	
Biodiversidad y						
cultura	3	3,1	Libre elección	3	3,1	L
Cátedra Jorge Eliecer		Ĺ				
Gaitán	3	3,8	Libre elección	3	3,8	L
Termodinámica	3	0	Termodinámica	3	0	С
Deporte	3	3,8	Libre elección	3	3,8	Ĺ
Hidrología y		<u> </u>			1 1	
climatología	3	1	Hidrología y climatología	3	1	С
Física II	3	1	Electrotecnia	3	1	С
Termodinámica	3	0	Termodinámica	3	0	С

PAPA	2,9
Créditos Exigidos del Plan Ingeniería Agrícola con inglés	192
Créditos Inscritos	144
Créditos Aprobados	89
Créditos Aprobados del Plan Ingeniería Agrícola	89
Créditos Adicionales	80
Créditos Adicionales para Inglés	12
Créditos Pendientes de Inglés	12
Créditos Pendientes del Plan Ingeniería Agrícola	103
Cupo Disponible de Créditos (192+80-144)	128

Cupo Disponible después de Créditos Pendiente (128-12-103)	13
Recomendación	Aprobar

10.7.12 Guerrero Mendoza Wrangel Eduardo

DNI 93050512027

274150

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Promedio P.A.P.A.	2,8				
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196				
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4				
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	9				
Créditos aprobados (del plan de estudios)	3				
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	9				
Créditos no aprobados Inglés	0				
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	0				
Créditos cursados (tipo p)	13				
Créditos cursados	9				
Total de créditos cursados cuantitativos	16				
Máximo Créditos adicionales	80				
Créditos adicionales obtenidos	24				
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	195				
Créditos pendientes del plan de estudios	184				
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes	•				
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad d					
obtener un Promedio Semestral mínimo de:					
Si inscribe 12 Créditos 3,3					
Si inscribe 15 Créditos	3,2				
Si inscribe 18 Créditos	3,2				
Si inscribe 21 Créditos	3,2				

10.7.13 Manrique daza Cristian Alirio

DNI 92100951667

274168

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Agrícola - 2541, a partir del período 2011-03. (Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

2541, a partir dei periodo 2011-05. (Articulo 46 dei Acder	<u>uo ooo ue 2000 uei</u>
Promedio P.A.P.A.	2,7
Créditos Exigidos Plan de Estudios	196
Créditos inscritos (tipo P cuantitativos)	4
Créditos inscritos (tipo P cualitativos)	9
Créditos aprobados (del plan de estudios)	0
Créditos no aprobados (del plan de estudios)	6
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente plan estudios	3
Créditos cursados (tipo p)	13
Créditos cursados	6
Total de créditos cursados cuantitativos	10
Total de créditos cursados	19
Máximo Créditos adicionales	80
Créditos adicionales obtenidos	26
Cupo de créditos disponibles para inscripción del plan de estudios	203
Créditos pendientes del plan de estudios	183
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes por	cursar
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de obtener un Promedio Semestral mínimo de:	estudiante, deberá
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,0
Si inscribe 18 Créditos	3,0
Si inscribe 21 Créditos	3.0

10.8 <u>INGENIERIA MECATRÓNICA:</u>

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.8.1 Sosa Martínez Andrés Oswaldo DNI.80773000

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Sosa	Martínez Andrés Oswaldo DN	I. 8077300	0 2	85718
Código	Nombre		С	Т
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	

10.8.2 Gutiérrez Lizcano Roldany

DNI.92102818662

285729

285718

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01, (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Gutiérrez Lizcano	Roldany DNI.92102818662	2	85729
Código	Nombre	С	Т
2024820	Cátedra José Celestino Mutis	3	L

10.8.3 Velandia Espíndola Camilo Hernando

DNI.1032399750

28526°

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-01. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Velandia Espi	ándola Camilo Hernando	DNI.103	2399750	285267
Código	Nombre		С	Т
2017297-2	TRABAJO DE GRADO		6	С

10.8.4 Anama Díaz Julio Alfredo

DNI. 98415814

285841

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-01, debido a que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.8.5 Garzón Martínez Julián Andrés

DNI.1049617796

285437

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

 Homologación de la siguiente asignatura cursada dentro del Intercambio Académico Internacional- 2011183, en el programa de estudios básicos de la Universidad de Kassel, Alemania, durante el período académico 2010-03:

Garzón	arzón Martínez Julián Andrés				DNI. 1049617796 285437			
	Asignatura homologada en la Universidad Nacional de Colombia			a	Asignaturas cursadas en	la Universida	ad de Ka	assel
Códig o SIA	Nombre Asignatur	Т	Crédit	Cal.	Nombre Asignatura	Créditos	Cal.	Código
20167	Robótica	С	3	4.3	Mehrkörperdynamik1/robotik1	6	1.3	Nt.
	Total de c		3					
	Crédit	os	0					

Fundamentación	
Créditos Disciplinar	0
Créditos Libre elección	0

2. Registrar la calificación de aprobada en la asignatura 2011183- Intercambio académico Internacional, inscrita en el semestre 2010-03.

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el semestre 2011-01 de la asignatura Trabajo de Grado-2017297-2, dirigida por el ingeniero Jorge Iván Sofrony Esmeral dado que en el Semestre 2011-l el estudiante está cursando Intercambio Académico Internacional Prorroga.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

10.8.6 López Mora Jaime Andrés

DNI.1020744995

285445

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología para la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Mecatrónica en el periodo 2010-03 de tipología C (Disciplinar) a Tipología L (Libre elección). De la siguiente manera:

López Mora Jaime Andrés		DNI.1020744995			285445	
NOMBRE	TIPO	PO CODIGO NOMBRE		NOTA	CREDITOS	TIPO
Técnicas de inteligencia artificial	С	2017290	Técnicas de inteligencia artificial	4.7	3	L

10.8.7 Osavio Carrillo Carlos Fernando

DNI.1015412097

285449

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología para las siguientes asignaturas del programa de Ingeniería Mecánica en los periodos 2009-01 y 2010-03, de la siguiente manera:

Osavio Carrillo Carlo	s Ferna	ndo	DNI.1015412097			285449
NOMBRE	TIPO CODIGO		NOMBRE	NOTA	CREDITOS	TIPO
Técnicas de inteligencia artificial	С	2017290	Técnicas de inteligencia artificial	4.7	3	L
Modelación matemática	В	2017293	Modelación matemática	4.6	3	L

TRASLADO

10.8.8 Orozco Bello Fabián Giovanni

DNI.1057588604

215278

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado **intra-facultad** de la carrera Ingeniería Civil 2542 a la carrera de Ingeniería Mecatrónica-2548 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para el semestre 2011-03, condicionado a mantener la calidad de estudiante una vez culmine el periodo académico 2011-I y según lo establecido por el acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico.

<u> </u>	
Orozco Bello Fabián Giovanni DNI. 1027588604 2	15278
Análisis con las condiciones EN LA FECHA de la so	licitud
P.A.P.A	3.5
Puntaje de Ingreso	692.4898
Créditos del plan curricular de Ingeniería civil (2542)	192
Créditos cursados aprobados Ingeniería civil	20
Créditos cursados no aprobados Ing. Civil	4
Créditos plan curricular Ingeniería Mecatrónica (2548)	191=179+12

Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecatrónica	20
Créditos adicionales tras homologación	40
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica	171
Cupos de créditos disponibles	198
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011-7-	Aprobar
Abril)	

10.8.9 Rodríguez Moreno Juan Rolando

DNI.1032443379

261581

El Consejo de Facultad **APRUEBA** su traslado **intra-facultad** de la carrera Ingeniería Electrónica 2545 a la carrera de Ingeniería Mecatrónica-2548 de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el semestre 2011-03, según lo establecido por el Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico, condicionado a mantener la calidad de estudiante en el semestre 2011-01, una vez aprobado el traslado por consejo de facultad el estudiante tramitara la homologación.

Rodríguez Moreno Juan Rolando DNI. 1032443379 261581		
Análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud		
P.A.P.A	4.1	
Puntaje de Ingreso	796	
Créditos del plan curricular de Ingeniería electrónica (2545)	172 +12	
Créditos cursados aprobados Ingeniería electrónica	99	
Créditos cursados no aprobados Ing. Electrónica	0	
Créditos plan curricular Ingeniería Mecatrónica (2548)	179	
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecatrónica	99	
Créditos adicionales tras homologación	80	
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica	80	
Cupos de créditos disponibles	161	
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011- 24-Marzo)	Aprobar	

10.8.10 Lozano Cornejo Luis Miguel

DNI.1016036290

47379*4*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** su traslado **Inter Facultades**, de la carrera de Antropología-2523 a la carrera de Ingeniería Mectrónica-2548 de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, para el semestre 2011-03, según lo establecido por el Artículo 4 del acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico y siempre y cuando conserve la calidad de estudiante al culminar el semestre académico 2011-01.

Lozano Cornejo Luis Miguel		
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud		
P.A.P.A	4.3	
Puntaje de Ingreso	821,9	
Créditos del plan curricular Antropología (2523)	122	
Créditos cursados aprobados Antropología	12	
Créditos cursados no aprobados Antropología	0	
Créditos plan curricular Ingeniería Mecatrónica (2548)	179	
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecatrónica	12	
Créditos adicionales tras homologación	24	
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica	167	
Cupos de créditos disponibles	191	
Recomendaciones con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud (2011- 01-Febrero)	Aprobar	

10.8.11 Madueño Pinto Jordy

DNI.93021907462

153748

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado **Inter Facultades**, de la carrera Matemáticas 2518 a la carrera de Ingeniería Mecánica-2547-Universidad Nacional de

Colombia-Sede Bogotá, para el semestre 2011-03, Teniendo en cuenta que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular el rendimiento académico no es el adecuado. (Acuerdo 026 de 2209 del Consejo Académico)

Pinto Madueño Jordy	DNI.93021907462	153748
Análisis con las condiciones EN LA FECH	A de la solicitud	
P.A.P.A		3.1
Puntaje de Ingreso		706.5704
Créditos del plan curricular de Matemáticas (2518)	152
Créditos cursados aprobados Matemáticas		17
Créditos cursados no aprobados Matemática	S	0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecánica	(2547)	180
Créditos homologados en el plan Ingeniería M	Mecánica	13
Créditos adicionales tras homologación		26
Créditos pendientes para terminar Ingeniería	Mecánica	167
Cupos de créditos disponibles.		183

10.8.12 Rodríguez Idrobo Johann Germán

DNI.79623342

274278

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado **intra-facultad**, de la carrera Ing. Agrícola 2541 de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá a la carrera de Ingeniería Mecatrónica- 2547, de la misma universidad y sede, para el semestre 2011-03, debido que no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios al cual fue admitido. (Artículo 1, Acuerdo 026 de 2009 del Consejo Académico).

Rodríguez Idrobo Johann Germán DNI.79623342	274278	
análisis con las condiciones EN LA FECHA de la solicitud		
P.A.P.A		3,6
Puntaje de Ingreso		762.95
Créditos del plan curricular de Ing. Agrícola		196=180+16
Créditos cursados aprobados Ing. Agrícola		45
Créditos cursados no aprobados Ing. Agrícola		0
Créditos plan curricular Ingeniería Mecatrónica (2548)		196=179+16
Créditos homologados en el plan Ingeniería Mecatrónica		45
Créditos adicionales tras homologación		80
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Mecatrónica		151
Cupos de créditos disponibles Ingeniería Mecatrónica		214

REINGRESO:

10.8.13 Cárdenas Gómez Luis Álvaro

DNI. 93032507288

285850

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecatrónica - 2548, para el periodo académico 2011-03. Según el siguiente estudio de créditos.

Cárdenas Gómez Luis Álvaro 285850	DNI. 93032507288	
CUPO DE CRÉDITOS		
P.A.P.A	2.9	
Créditos inscritos	22	
Créditos aprobados	15	
Cupo disponible de créditos	203	
Créditos pendientes	180	
Promedio semestral que debe obtener con 12 créditos	3.18	
Promedio semestral que debe obtener con 15 créditos	3.14	
Promedio semestral que debe obtener con 18 créditos	3.12	
Promedio semestral que debe obtener con 21 créditos	3.10	

10.8.14 Fajardo Garzón Andrés Mauricio

DNI.80100328

285484

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Mecatronica-2548, para el periodo académico 2011-03. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU). (Se recomienda acompañamiento estudiantil).

Fajardo Garzón Andrés Mauricio DNI.80	100328 285484	
CUPO DE CRÉDITOS		
Promedio acumulado	2.9	
P.A.P.A	2.8	
Créditos inscritos	130	
Créditos aprobados	77	
Cupo disponible de créditos	146	
Créditos pendientes	114	
Recomendaciones con las condiciones EN		
LA FECHA de la solicitud (2011-01-Marzo.		
Promedio semestral a obtener con 12 créditos	5.16	
Promedio semestral a obtener con 15	4.73	
créditos		
Promedio semestral a obtener con 18	4.44	
créditos		
Promedio semestral a obtener con 21 créditos	4.23	

10.8.15 Ospina Mosquera Claudia Marcela

DNI.52758305

285354

El Consejo de Facultad **APRUEBA** su reingreso al programa de Ingeniería Mecatronica-2548, para el periodo académico 2011-03. (Artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ospina Mosquera Claudia Marcela DN	.52758305 285354
CUPO DE CF	RÉDITOS
Promedio acumulado	3.2
P.A.P.A	3.1
Créditos inscritos	115
Créditos aprobados	89
Cupo disponible de créditos	100
Créditos pendientes	103
Cupo disponible de créditos- Créditos	-3
pendientes	
Concepto	Otorgar 10 créditos.

10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADOS MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.9.1. Luna Hernández Adriana Carolina

DNI.52538210

280180

- El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:
- 1. Cambio de título para la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería Automatización Industrial "Diseño y Simulación de un controlador de Trayectoria para un AVG", aprobada mediante Acta No. 003 de febrero 26 de 2009, por el nuevo título: "Diseño y simulación de un controlador para la trayectoria de un vehículo guiado autónomamente"; y ratifica como su director al profesor Oscar Germán Duarte Velasco del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 2. DESIGNAR como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería Automatización Industrial, cuyo tema es: "Diseño y simulación de un controlador para

la trayectoria de un vehículo guiado autónomamente", a los profesores Ricardo Humberto Ramírez Carrero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.2. Bustos Angarita Oscar Leonardo DNI.80797870 280208

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2011 (2011-03). El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.3. Díaz Aldana Nelson Leonardo DNI.80857171 280243

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Control de un convertidor estático en sistemas de fotovoltaicos interconectados", a los profesores Javier Alveiro Rosero García y Hernando Díaz Morales del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.4. López Ramírez Paola Marcela DNI.52959286 299973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Análisis y Automatización de una Planta de Trituración de Pétreos"; y designa como su director al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica

10.9.5. Blanco Oliveros Johan Darío DNI.1013577603 299977

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Automatización y control regulatorio de una columna de destilación extractiva a nivel planta piloto para la producción de etanol anhidro", a los profesores Nelson Aníbal Pinzón Casallas del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Fabio Emiro Sierra Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.6. Arcos Legarda Willington Jaime DNI.88033979 300329

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Control automático de un exoesqueleto de marcha para pacientes con discapacidad motora"; y designa como su director al profesor Andrés Tovar Pérez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.7. Bastidas Alvear Víctor Hugo DNI.80040316 300330

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Robot Inteligente con Percepción Espacial"; y designa como su director al profesor Jesús Alberto Delgado Rivera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.8. González Valderrama Manuel Eduardo DNI.74185997 300332

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de equivalencia, en el semestre 2011-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería en Automatización Industrial en el perfil de investigación al mismo plan en el perfil de profundización, de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO NOMBRE NOTA CRED			CRED
Seminario de Investigación I	2019159	Seminario I	AP	3

10.9.9. Sánchez Galvis Nubia Nathaly

DNI. 1032399581

300340

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Modelo y simulación de locomoción en aves para el estudio de su eficiencia energética"; y designa como su director al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.10. Araque Salazar Indy Zoraima

DNI. 1022331323

300343

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Unidad de movimiento pasivo continúo para restitución de movimiento del arco longitudinal de la mano"; y designa como su director al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.11. Triana Infante Cristian Andrés

DNI. 1013600003

300647

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Implementación de un sensor óptico basado en redes de difracción de Bragg para el Monitoreo de Estructuras"; y designa como su directora a la profesora Gloria Margarita Varón Durán del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.12. Amado Sarmiento Oscar Alejandro

DNI. 1010180936

300652

El Consejo de Facultad **APRÚEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo tema es: "Sistema de monitoreo para un apiario" y designa como su director al profesor Johan Sebastián Eslava Garzón del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

DOCTORADO EN INGENIERÍA ÁREA INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.13. Cárdenas Castiblanco José Roberto

DNI. 19289020

298277

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de acogerse a lo establecido en el literal C del artículo 16 de la Resolución 170 del Consejo para el periodo académico 2011-01, teniendo en cuenta la extemporaneidad de la solicitud.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERIA ELÉCTRICA

10.9.14. González Parra Robinson Alexander

DNI. 79954284

298298

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

1. Cambio de título para la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica "Utilización del análisis envolvente de datos (DEA) en el desarrollo de una metodología para el establecimiento de los sistemas de distribución eléctrica", aprobada mediante Acta No. 014 de julio 16 de 2008, por el nuevo título: "Utilización del análisis envolvente de datos (DEA) en el desarrollo de una metodología para el establecimiento de costos eficientes de remuneración, en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de distribución eléctrica"; y ratifica como su director al profesor Henry Navarro Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

2. Designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: "Utilización del análisis envolvente de datos (DEA) en el desarrollo de una metodología para el establecimiento costos eficientes de remuneración, en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de distribución eléctrica", a los profesores Luis Eduardo Gallego Vega y José Fernando Prada Ríos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.15. Murillo Sánchez Óscar Javier

DNI. 80237561

298338

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: "Determinación de la relación entre descargas atmosféricas y perturbaciones de corta duración (SAGS y sobretensiones)", a los profesores Fabio Andrés Pavas Martínez y Camilo Andrés Cortes Guerrero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.16. Gil Torres José Alfredo

DNI. 79961867

299944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el semestre 2011-01 de la asignatura correspondiente a la Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	Créditos	Tipología
2019500 - 15	Tesis de maestría		0

10.9.17. León Betancourt Luis Fernando

DNI. 79527753

300040

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica para continuar estudios, a partir del periodo académico 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario

10.9.18. Camacho Celis Katherine

DNI. 52816953

300043

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como el nuevo director del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: "Trazabilidad en mediciones de calidad de potencia"; al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica en reemplazo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.19. Acuña Roncancio Paula Catalina

DNI.1018409775

300263

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$160.680 pesos, correspondientes a 10 puntos de Derechos de Matricula del periodo académico 2011-01. (Acuerdo 029 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

10.9.20. Ariza González David Fernando

DNI.80822302

300408

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: "Sistema para la captura y almacenamiento de energía proveniente de nubes de tormenta"; y designa como director al profesor Francisco José Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.21. Acosta Moreno José Daniel

DNI.79590073

300414

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: "Evaluación del efecto de la implementación de una red inteligente en la eficiencia y la calidad de potencia en un circuito de distribución en condiciones estacionarias- Estudio de Caso"; y designa como su director al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

2. El reembolso \$ \$ 637.967 pesos, cancelados por concepto de Derechos de Matrícula durante el periodo académico 2011-01 y la imputación de este valor con cargo al recibo de pago correspondiente al periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta la beca otorgada mediante Acta No. 001 del enero 25 de 2011 numeral 10.9.16; por sus meritos académicos durante el semestre 2010-03, promedio 4.57

10.9.22. Martínez Martínez Wilmar Hernán DNI. 1052383910 300674 El Consejo de Facultad APRUEBA el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Eléctrica, cuyo tema es: "Diseño de un sistema de carga y descarga de energía eléctrica para vehículos eléctricos de alto desempeño"; y designa como director al profesor Camilo Andrés Cortés Guerrero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ESPECIALIZACIÓN EN ILUMINACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

10.9.23. Santofimio Lozano Hernán Ramiro DNI. 93385769 300309

El Consejo de Facultad APRUEBA designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Evaluación técnico- financiera del sistema de gestión remota del alumbrado público de Bogotá", al profesor Camilo Quintero Montaño del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al ingeniero Luis Enrique Sayago Rangel del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.24. Avellaneda Fernández Rafael Andrés DNI. 91515963 300310 El Consejo de Facultad APRUEBA designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Diseño de un sistema de

iluminación exterior con nuevas tecnologías -Estudio de caso", al profesor Edgar Alfonso Prada Arévalo del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y asesor al Ingeniero Jairo Rodríguez.

10.9.25. Solano Peña Carlos David DNI. 91178285 300312

El Consejo de Facultad APRUEBA designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Utilización de balastos electrónicos para bombillas de sodio alta presión en alumbrado público", al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al Ingeniero Edgar Alfonso Prada Arévalo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.26. Arboleda Medina Ángel Alberto DNI. 8104213 300313

El Consejo de Facultad APRUEBA designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Evaluación del sistema de iluminación del Hangar Sur en el CAC No 1 Puerto Salgar - Cundinamarca", a Fernando Augusto Herrera León del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesores a los Ingenieros Jairo Rodríguez y Mario Quiroga del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.27. Romero López Dairo Alonso DNI. 80831265 300314 El Consejo de Facultad APRUEBA designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Diseño laboratorio de Iluminación del centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones (CEET) del SENA", al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al Ingeniero Mario Quiroga del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.28. García Mora Guillermo Andrés DNI. 80778079 300315

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Análisis de los indicadores de desempeño energético en Sistemas de Iluminación Interior", al profesor Fernando Augusto Herrera León del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al Ingeniero John González del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.29. Poveda Rincón Jackson Fredy DNI. 80539329 300316

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Inspección al diseño de la optimización de la iluminación de un área en una industria del sector petrolero", al profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.30. Hernández Castiblanco Héctor Alfonso DNI. 79954339 300320

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Desarrollo comparativo entre Programas computarizados utilizados para cálculos de iluminación en zonas interiores.", al profesor Francisco José Amórtegui Gil del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.31. Moreno Moreno Giraldo DNI. 79590654 300321

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Guía técnica de iluminación para centrales hidroeléctricas", al profesor Edgar Alfonso Prada Arévalo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al Ingeniero Jairo Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.32. Rojas Sachica Ricardo Alonso DNI. 74376721 300322

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Evaluación de un manual para inspectores RETILAP", al profesor Fernando Augusto Herrera León del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y asesor al Ingeniero Carlos Castañeda.

10.9.33. Sierra Sierra Angelmiro DNI. 74182359 300323

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Evaluación de niveles de iluminación en el sector residencial", al profesor Fernando Augusto Herrera León del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y asesor al Ingeniero Mario Quiroga.

10.9.34. Páez Riaño Orlando Antonio DNI. 7308544 300324

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Portafolio de procedimientos para evaluar la conformidad de las variables fotométricas exigidas por el RETILAP en Instalaciones de iluminación Interior y Exterior"; al profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.35. Vargas Chavarro Angélica DNI. 52872001 300325

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Software de cálculo de

iluminancia para vías vehiculares", al profesor Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.36. Parra Capera Jefferson

DNI. 1032398799

300328

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como director del Trabajo Final de Especialización en Iluminación Pública y Privada titulado "Diseño del sistema de iluminación para un aula de clase bajo los requisitos del RETILAP"; al profesor Edgar Alfonso Prada Arévalo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y como asesor al ingeniero Jairo Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA

10.9.37. Roias Suárez Holman Fernando

DNI.7175974

291488

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso por única vez al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica, para el periodo académico 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

10.9.38. Mora Paz Jaime David

DNI.1032400559

299938

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo tema es: "Método numérico para mecánica computacional basado en Análisis isogeométrico y técnicas multiescala", a los profesores Andrés Tovar Pérez y Carlos Humberto Galeano Urueña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.39. Hernández Nope Edgar Enrique

DNI. 79401881

300622

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el semestre 2011-01 en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica "Termodinámica Avanzada 2023340, Seminario de Investigación 2020350 y Proyecto de Tesis De Maestría 2020349.

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución de los pagos efectuados.

DOCTORADO EN INGENIERÍA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.9.40. Bohórquez Avila Carlos Arturo

DNI.79408962

291517

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería — Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: "Modelamiento del tratamiento de nitrocarburización austenitica en aceros de bajo carbono" con director sugerido el doctor Diego Garzon A, del departamento de ingenieria Mecanica y Mecatronica, a los siguientes profesores Carlos Mario Garzón, PhD. Departamento de Física, Universidad Nacional de Colombia Carlos Alexander Trujillo, PhD. Departamento de Química, Universidad Nacional de Colombia Juan Manuel Meza, PhD. Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia.

10.9.41. Velasco Peña Marco Antonio

DNI.79799135

299946

El Consejo de Facultad APRUEBA:

Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería

 Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: "Modelo mecanobiologico del proceso de regeneración ósea sobre Scaffolds" a los profesores Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Fabio Enrique

Fajardo Tolosa del Departamento de Física- Facultad de Ciencias y Olfa Trabelsi de la Universidad de Zaragoza, España.

2. Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales a los profesores Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Fabio Enrique Fajardo Tolosa del Departamento de Física- Facultad de Ciencias y Olfa Trabelsi de la Universidad de Zaragoza, España.

10.9.42. Araque de los Ríos Oscar Javier

DNI.93399818

300121

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: "Análisis teórico experimental de la integridad estructural de uniones soldadas sometidas a cargas cíclicas considerando la influencia de los defectos en el cordón" a los profesores Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Darío Hernán Mesa Grajales de la Universidad Tecnológica de Pereira y Claudia Patricia Serna del Departamento de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, Universidad de Antioquia.
- 2. Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales a los profesores Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Darío Hernán Mesa Grajales de la Universidad Tecnológica de Pereira y Claudia Patricia Serna del Departamento de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, Universidad de Antioquia.

10.9.43. Vanegas Acosta Juan Carlos

DNI.80204337

300125

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- Registrar en la Historia Académica del estudiante de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales, que su Examen de Calificación ha sido APROBADO
- 2. La propuesta de Tesis de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales cuyo tema es: "Modelado matemático de la influencia de la electroestimulación en la oseointegración de implantes dentales" y designa como su director al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.44. Ortiz Sandra Reyes

DNI.40440546

300130

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería

 Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: "Efecto de la Impregnación con
 polímeros sobre las propiedades mecánicas de la guadua" a los profesores Jairo
 Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, Jairo
 Osorio de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia Sede
 Medellín y Normando Perazzo de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil.
- Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales a los profesores Jairo Ernesto Perilla Perilla del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, Jairo Osorio de la

Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín y Normando Perazzo de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil.

10.9.45. Estrada Mejía Martin

DNI.16075508

300132

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: "Modelo numérico micromecánico del proceso de fractura de estructuras fabricadas con bambú Guadua angustifolia" a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola Fernando Ramírez Rodríguez de la Facultad de Ingeniería, Universidad de los Andes y Javier Oliver Olivella del Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en Ingeniería, Universidad Politécnica de Cataluña, España.
- 2. Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola Fernando Ramírez Rodríguez de la Facultad de Ingeniería, Universidad de los Andes y Javier Oliver Olivella del Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en Ingeniería, Universidad Politécnica de Cataluña, España.

10.9.46. Takeuchi Tam Caori Patricia

DNI. 51738939

291494

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería

 Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo tema es: "Caracterización mecánica del bambú guadua laminado para uso estructural" a los profesores David Arsenio Landinez Téllez del Departamento de Física Facultad de Ciencias, Juan Francisco Correal de la Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes y Normando Perazzo de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil.
- 2. Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de Materiales a los profesores David Arsenio Landinez Téllez del Departamento de Física – Facultad de Ciencias, Juan Francisco Correal de la Facultad de Ingeniería – Universidad de los Andes y Normando Perazzo de la Universidad Federal de Paraíba, Brasil.

MAESTRÍA EN MATERIALES Y PROCESOS

10.9.47. Sierra Cetina Mauricio Alejandro

DNI. 79718763

291418

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y procesos, a partir del periodo académico 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.48. León Molina Helia Bibiana

DNI.52260993

291431

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y procesos, a partir del periodo académico 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.49. Martínez Romero Juan Carlos DNI.79595640 2914

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como jurados calificadores del proyecto de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo tema es: "Caracterización de la tenacidad de fractura bajo la norma ASTM E 399-08 (PROBETA SENB) en aceros AISI/SAE 5160H utilizado en fabricación de ballestas", a los profesores Rodolfo Rodríguez Baracaldo y Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.50. Pérez Cepeda Jaime Andrés DNI.80024286 29145

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como jurados calificadores del proyecto de Tesis de Maestría en Materiales y Procesos, cuyo tema es: "Influencia de la microestructura en el comportamiento a desgaste abrasivo evaluado bajo norma ASTM G 65 de depósitos de soldadura antidesgaste aplicados sobre sustratos de acero de baja aleación y bajo carbono" a los profesores Jhon Jairo Olaya Flórez y José Manuel Arroyo Osorio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.51. Velasco Estrada Leonardo DNI.80238082 299931

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como jurados calificadores del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Materiales y Procesos, cuyo tema es: "Producción, caracterización microestructural y estudio de la resistencia a la corrosión de recubrimientos nanoestructurados de NbxSlyNz depositados con el sistema UBM" a los profesores Gil Capote Rodríguez del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, y Carlos Enrique Arroyabe Posada de la Facultad de Ingeniería - Universidad de Antioquia.

10.9.52. Vesga Rosas Juan Pablo DNI.74185686 299929

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de reserva de cupo adicional por un periodo, a partir del periodo académico de 2011-01. Debe reintegrarse en el periodo 2011-03. Se recuerda al estudiante que la reserva de cupo cuenta dentro del tiempo máximo de permanencia y está asociada a la duración del programa (Artículo 45 – Acuerdo 008/08 CSU – Estatuto Estudiantil).

10.9.53. López Covaleda Edwin Alexis DNI.80873695 30028

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de acogerse a lo establecido en el artículo 24 de la Resolución 567/2004 del consejo de facultad "10 mejores ECAES 2009 – Ingeniería Mecánica" Para el periodo Académico 2011-03, por lo cual le concede la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula. Debe cancelar los valores correspondientes a Bienestar Universitario y Póliza de Accidentes Personales.

10.9.54. Vallejo Bastidas Fabio Fernando DNI.1032364105 300636

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia; al programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos – 2710, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO NOMBRE NOTA CRE			CRED
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	5.0	4
Procesos avanzados de fabricación	2023677	Curso dirigido II	4.1	4

10.9.55. Bedoya Hincapié Claudia Milena

DNI. 1053768169

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de traslado inter- sede a partir del periodo académico 2011 -03, del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial de la Sede Manizales al programa de Maestría en Materiales y Procesos (2710) de la Sede Bogotá. Se recuerda al estudiante que el trámite para solicitar las homologaciones correspondientes debe realizarse una vez se haya generado su nueva historia académica teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 38 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU.

DOCTORADO EN INGENIERÍA ÁREA INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.56. Carreño Pineda Luz Dary

DNI.20739849

299025

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados calificadores de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química "Efecto de las condiciones de cultivo y purificación sobre las propiedades fisicoquímicas y de transporte de membranas de celulosa bacteriana" a los profesores Jairo Ernesto Perilla Perilla y Mario Enrique Velásquez Lozano del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y al profesor Alberto Claudio Habert de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil)

10.9.57. Leiva Lenis Fernando Eduardo

DNI.79738262

300136

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. El desbloqueo de la historia académica por causa "20 Modificación de Calificaciones" en el periodo académico 2010-03.
- 2. Modificar extemporáneamente las calificaciones, en el periodo académico 2010-03, para las siguientes asignaturas del programa de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniera Química (2686) así:

Código	código Asignatura		Calificación
2020357	Proyecto de Tesis de Doctorado	0	AP
2020320	Examen de Calificación	0	AP

3. Inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011-01, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química (2686), previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	C	Tipo
2020358	Tesis de Doctorado	90	0

4. Ampliación de la fecha de pago de los derechos de matricula correspondientes al periodo académico 2011-01, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación y le concede hasta el 30 de mayo como plazo para el pago oportuno.

10.9.58. Osorio Viana Wilmar

DNI. 75094400

300307

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

1. Inscripción extemporánea en el periodo académico 2011-01, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química (2686), previo pago de los derechos correspondientes

Código Asignatura	С	Tipo
-------------------	---	------

2020320	Examen de calificación	6	0

- 2. Designar como jurados calificadores del examen de calificación de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química Carlos Arturo Martínez Riascos y Hugo Ricardo Zea Ramírez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y al profesor Byron Daniel Yepez Villareal profesor asociado de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- 3. Designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería Área Ingeniería Química, cuyo tema es: "Desarrollo de un proceso intensificado para la producción de acetato de isoamilo mediante tecnología de membranas" Carlos Arturo Martínez Riascos y Hugo Ricardo Zea Ramírez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y al profesor Byron Daniel Yepez Villareal de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

MAESTRIA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.59. López Zaraza Ricardo Andrés

DNI.1032385252

300062

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011-01, de las siguientes asignaturas correspondientes al Programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Código Asignatura			
2020396	Seminario de Investigación II	3	0	
2020363	,		0	

10.9.60. Gutiérrez Cadena Manuel Felipe

DNI. 1052382765

300256

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química, de la Universidad Nacional, al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE						
NOMBRE	CODIGO NOMBRE NOTA CRE						
Catálisis Ambiental	2020359	Catálisis Ambiental	4.2	4			
Empresa y Medio Ambiente	2020067	2020067 Empresa y Medio Ambiente					
Tecnologías y Aplicaciones Catalíticas	2020336	Tecnologías y Aplicaciones Catalíticas	3.9	4			
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.4	4			

10.9.61. Durán Sánchez Elizabeth

DNI.1032656104

300428

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cambio de nodo de apertura para la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, del perfil Investigativo al perfil de Profundización.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.9.62. Otálora Rodríguez Alejandra Patricia

DNI.33368356

292544

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

- 1. Desbloqueo de la historia académica, por causa "11 Error administrativo", en el periodo académico 2011-01
- 2. Inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011-01, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería Ingeniería Ambiental, previo pago de los derechos correspondientes.

Código	Asignatura	С	Tipo
2015018	Trabajo final de maestría	10	0

10.9.63. Suárez Hernández Lina María

DNI.52503956

292549

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. Desbloqueo de la historia académica por causa "11 Error administrativo", en el periodo académico 2011-01.
- 2. Inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011-01, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería Ingeniería Ambiental, previo pago de los derechos correspondientes.

I	Código	Asignatura	С	Tipo
	2015018	Trabajo final de maestría	10	0

3. Modificar la calificación en el periodo académico 2010-03, de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental (2562) teniendo en cuenta lo aprobado en el Acta 004 de marzo 08 de 2011 numeral 10.9.31

Código	Asignatura	Tipo	Calificación
2015018	Trabajo final de Maestría	0	AS

4. Designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental "Desarrollo de un método químico para recuperación de crudo a partir de las de las borras generadas en los procesos de mantenimiento de tanques y tuberías en distritos de producción petroleros de Colombia" a los profesores Paulo César Narváez Rincón y José Herney Ramírez Franco del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.64. Chijoke Kingsley Ogbonna

DNI. E345856

300004

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental "Using Life Cycle Assessment (LCA) to Assess the Sustainability of Urban Waste Water Treatment Systems: a Case Study of the Wastewater Treatment Technologies of the Bogotá River" a los profesores Carlos Julio Collazos Chávez y Luis Alejandro Camacho Botero del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.65. Saldarriaga Orozco Gabriel de Jesús

DNI. 16704173

822150

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: "Sensibilidad de la contaminación

fotoquímica en Bogotá a la Oscilación Sur El Niño (ENSO)" y designa como su director al profesor Rodrigo Jiménez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.66. Beltrán González Henry Alexander DNI. 80210235 822206

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación total de la carga académica inscrita en el semestre 2011-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental: "Calidad del Agua – 2015035, Contaminación Atmosférica – 2014981 y Seminario de Investigación I – 2014985"

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución de los pagos efectuados.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.67. Castro Ladino Nelson Yovani DNI. 3062155

295315

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del segundo periodo académico de 2011 (2011-03). El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

10.9.68. Pedraza Corredor César Augusto D

DNI. 13473912 29

295357

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. Cambio de título para la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería Recursos Hidráulicos "Aplicación del filtro KALMAN como herramienta de pronóstico de caudales horarios en tiempo real en el río Magdalena, sector municipio comprendido entre los municipio de Nariño y Puerto Wilches", aprobada mediante Acta No. 014 de julio 16 de 2008, por el nuevo título: "Aplicación del filtro KALMAN como herramienta de pronóstico de caudales horarios en tiempo real en el río Magdalena, en el sector comprendido entre los municipios de Nariño y Puerto Wilches"; y ratifica como su Director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 2. DESIGNA como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: "Aplicación del filtro KALMAN como herramienta de pronóstico de caudales horarios en tiempo real en el río Magdalena, en el sector comprendido entre los municipios de Nariño y Puerto Wilches", a los profesores Carlos Eduardo Cubillos Peña y Luis Alejandro Camacho Botero del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.69. Hernández Fuerte Miguel Ángel

DNI. 80192844

295382

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: "Verificación experimental de la capacidad predictiva de modelos de transporte de solutos en redes de tuberías a presión", a los profesores Rafael Orlando Ortiz Mosquera y Carlos Arturo Duarte Agudelo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.70. Rojas Aguirre Andrés Felipe

DNI. 1032358266

29989*1*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: "Aplicación de factores de asimilación para la priorización de la inversión en sistemas de saneamiento hídrico en Colombia", a los profesores Jaime Ignacio Vélez de la Facultad de Minas de la

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, y al profesor Mario Díaz-Granados Ortiz, del Departamento de Ingeniería Civil, de la Universidad de los Andes.

10.9.71. González Parra Juan Diego DNI. 1014179803

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: "Modelación integrada del sistema de drenaje - PTAR - río de la ciudad de Bogotá. Escenarios de control regional", al profesor Erasmo Alfredo Rodríguez Sandoval del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y al profesor Andrés Torres Torres A. de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana.

299896

10.9.72. Hernández Rodríguez Leila Constanza DNI. 53076920 300072 El Consejo de Facultad APRUEBA el cambio de tipología en las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cursadas y aprobadas en el periodo 2010-01 respectivamente de Tipo L a Tipo T.

CódigoNombre AsignaturaNotaTipología RegistradaNueva Tipología2018981Geomorfología y Dinámica Fluvial4.7LT2019576Gerencia y Gestión de Proyectos5.0LT

10.9.73. Sandoval Paz Víctor Hugo DNI. 94509028 300198

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de reserva de cupo adicional por un periodo, a partir del periodo académico de 2011-03. Debe reintegrarse en el periodo 2012-01. Se recuerda al estudiante que la reserva de cupo cuenta dentro del tiempo máximo de permanencia y está asociada a la duración del programa (Artículo 45 – Acuerdo 008/08 CSU – Estatuto Estudiantil).

10.9.74. Gómez Elorza Álvaro José DNI.77094613 300444

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: "Diseño de una herramienta de modelación para la hidrología de la alta montaña colombiana"; y designa como su director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.75. Sánchez Rodríguez Inés Concepción DNI.1030527675 300449

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: "Evaluación del desempeño del esquema ISBA en la cuenca del Río La Vieja, en los departamentos del Valle del Cauca, Risaralda y Quindío (Colombia)"; y designa como su director al profesor Erasmo Alfredo Rodríguez Sandoval del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.76. Nadir Bashir Yaver Oriuela DNI. 91522250 300105

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo tema es: "Optimización de parámetros de flujo en medios fracturados", al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y al profesor Carlos Molano Cajigas de la Universidad de los Andes.

10.9.77. Hernández Galvis Carlos Alberto DNI. 1098622891 300596 El Consejo de Facultad APRUEBA la cancelación extemporánea de la asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos "Gestión

Integral del Recurso Hídrico – Código 2020509", inscrita en el semestre 2011-01, previo pago de los derechos correspondientes.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.9.78. Rodríguez Castañeda Hernán

DNI. 79628584

300079

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. Cambio de título para la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería Transporte: "Sistema de alarma para calificación de impactos urbanísticos no deseables, derivados de sistemas de transporte masivo de pasajeros", aprobada mediante Acta No. 022 de noviembre 09 de 2010, por el nuevo título: "Sistema de alarma para calificación de impactos urbanísticos derivados de sistemas de transporte masivo de pasajeros"; y ratifica como su directora a la profesora Ana Luisa Flechas Camacho del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 2. DESIGNAR como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería Transporte, cuyo tema es: "Sistema de alarma para calificación de impactos urbanísticos derivados de sistemas de transporte masivo de pasajeros", a los profesores Néstor Sáenz Saavedra y Cesar Augusto Ruiz Rojas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.79. Avendaño Prieto Diego Mauricio

DNI. 79789482

9324

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, a partir del segundo periodo académico de 2011 (2011-03). El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERIA GEOTECNIA

10.9.80. Torres Suárez Mario Camilo

DNI. 79544111

296462

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: "Efectos de los ciclos de cargadescarga y de humedecimiento-secado en la resistencia y en la rigidez de una roca lodosa laminada de los Andes Colombianos", a los profesores Luis Eduardo Vallejo de la Universidad de Pittsburg (USA), Bernardo Caicedo Hormaza de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes y Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.81. García Leal Juan Carlos

DNI. 7530943

296488

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de

- Desbloqueo de la Historia Académica del estudiante por causa "11 Error Administrativo" en el periodo académico 2011-01
- Inscripción extemporánea y registro de la calificación en el periodo académico 2010-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Geotecnia (2683):

Código	Asignatura	Tipo	Calificación
2021103	Proyecto de Tesis de Doctorado	0	AP

3. Inscripción extemporánea en el periodo académico 2011-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Geotecnia (2683), previo pago de los derechos correspondientes.

Código	Asignatura C		Tipo
2020432	Tesis de Doctorado	90	0

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.9.82. Ríos Arango Diego Alberto

DNI. 75067418

296332

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería — Geotecnia, a partir del periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 3, Artículo 46 del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario: "Los Consejos de Facultad no podrán otorgar reingreso a quien lo solicite después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante".

10.9.83. Hewitt Valbuena Víctor Manuel

DNI. 75095557

296415

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de:

- 1. La cancelación del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Geotecnia, que había sido aprobado en el Acta No. 004 de enero 30 de 2006, cuyo tema es "Funciones de probabilidad para deslizamientos causados por sismos", dirigida por el profesor Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 2. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Geotecnia: cuyo tema es "Posibles efectos de la fricción negativa inducida por el fenómeno de subsidencia en suelos de Bogotá"; y designa como su director al profesor Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agricola.
- 3. **DESIGNAR** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería Geotecnia, cuyo tema es: "Posibles efectos de la fricción negativa inducida por el fenómeno de subsidencia en suelos de Bogotá", a los profesores Félix Hernández Rodríguez y Edgar Rodríguez Rincón del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.84. Garzón Rodríguez Juan Carlos

DNI. 80007955

296476

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: "Evaluación de asentamientos por consolidación generada por descenso del nivel freático", a los profesores Octavio Coronado García y Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.85. Castro Villamarín Néstor

DNI. 94514000

296494

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: "Evaluación de la respuesta sísmica no-lineal de un depósito de suelo pre-consolidado de la ciudad de Cali", a los profesores Álvaro Jaime González García y Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.86. Chaves Agudelo Julián Fernando

DNI. 7184105

296495

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: "Generación de presión de poros en

procesos cíclicos no drenados", a los profesores Edgar Eduardo Rodríguez Granados y Álvaro Jaime González García del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.87. Cifuentes Zaldúa Doris Liliana

DNI. 33369929

296496

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: "Modelación de vulnerabilidad física de estructuras de uno y dos pisos, asociada a deslizamientos", a los profesores Félix Hernández Rodríguez y Carol Andrea Murillo Feo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.88. Mora Molano Carolina

DNI. 52695375

9650°

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: "Contención de taludes en estado viscoplástico", a los profesores Carlos Eduardo Rodríguez Pineda y Guillermo Eduardo Ávila Álvarez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.89. Hernández Carrillo Rodrigo

DNI. 80170991

296507

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: "Análisis de pilotes cargados lateralmente mediante interacción suelo estructura, empleando una teoría simplificada de empujes", a los profesores Carlos Eduardo Rodríguez Pineda y Edgar Rodríguez Rincón del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.90. Prieto Rodríguez Claudia Catalina

DNI. 52821135

299943

El Consejo de Facultad *APRUEBA* las solicitudes de:

- 1. Cambio de título para su propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería Geotecnia: "Evaluación de riegos debidos a deslizamientos en líneas de conducción de hidrocarburos", aprobada mediante Acta No. 010 de junio 04 de 2009, por el nuevo título: "Metodología para la evaluación de riesgos por deslizamientos en líneas de conducción de hidrocarburos"; y ratifica como director al profesor Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 2. **DESIGNAR** como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería Geotecnia, cuyo tema es "Metodología para la evaluación de riesgos por deslizamientos en líneas de conducción de hidrocarburos", a los profesores Félix Hernández Rodríguez y Mario Camilo Torres Suaréz del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.91. Garzón Casares Pablo Antonio

DNI. 79845035

299996

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es: "Evaluación de la amenaza sísmica de Colombia mediante análisis de valores extremos históricos", a los profesores Edgar Eduardo Rodríguez Granados y Guillermo Reyes Ángel del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.92. Troncoso Rivera Juan Ricardo

DNI. 80026555

300155

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

 Cambio de título para su propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia: "Evaluación del espectro de carga y coeficiente de agresividad media en el corredor de la avenida Boyacá, Bogotá D.C", aprobada mediante Acta No.023 de

noviembre 22 de 2010, por el nuevo título: "Evaluación del espectro de carga y coeficientes de daño en el corredor de la avenida Boyacá, Bogotá D.C"; y ratifica como su directora a la profesora Carol Andrea Murillo Feo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

2. **DESIGNAR** como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo tema es "Evaluación del espectro de carga y coeficientes de daño en el corredor de la avenida Boyacá, Bogotá D.C", a los profesores Octavio Coronado García y Guillermo Ángel Reyes del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.93. López Moreno Carol Patricia

DNI. 25281594

300372

El Consejo de Facultad en atención a su recurso de reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.006 de abril 05 de 2011 modificó la decisión tomada en el sentido de *APROBAR* la solicitud de ampliación de la fecha de pago de los derechos académicos correspondientes al periodo académico 2011-01, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación y le concede hasta el 30 de mayo como plazo para el pago oportuno.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ESTRUCTURAS

10.9.94. Mayorga Vela Carlos Alberto

DNI. 80020496

294481

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es: "Caracterización mecánica y modelamiento estructural de un disipador pasivo de energía de tipo arriostramiento de pandeo restringido. Parte 2", a los profesores Jorge Ignacio Segura Franco y Daniel Lozano Monsalve, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.95. Rodríguez Fajardo Luis Enrique

DNI. 80197533

294486

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es: "Modelación numérica del concreto simple con elementos finitos usando un modelo constitutivo de plasticidad", a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga y José Ricardo Martínez Vargas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.96. Rusingue Guatibonza Melissa

DNI. 53053771

294488

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es: "Determinación de la constante de velocidad de carbonización de guadua laminada pegada sin tratamiento ignífugo", a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Normando Perazzo Barbosa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Federal Paraíba (Brasil).

10.9.97. Chavarro Morales Sergio Andrés

DNI. 1032382295

299843

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como codirector de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es "Factores de modificación por duración de la carga en la resistencia a flexión y coeficiente de relación de las deflexiones iniciales y diferidas para la Guadua Angustifolia Kunth (variedad macana)", al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y RATIFICA como director al Ingeniero pensionado Gustavo Granados Vincos.

10.9.98. Cabrera Exeni Fabián

DNI. E370769

299988

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo tema es: "Influencia de las aberturas transversales, en la resistencia a corte y flexión de vigas de concreto reforzado", a los profesores Juan Tamasco Torres y Dorian Luis Linero Segrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.99. Herrera Castiblanco Fredy Alfonso DNI. 1014182479 300113

El Consejo de Facultad en atención a su recurso de reposición y en subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión tomada en el Acta No.004 de marzo 8 de 2011 **CONFIRMA** la decisión anteriormente tomada en el sentido de **NO APROBAR** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, a partir del periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.9.100. Arévalo Hernández John Jairo DNI. 80128141

820030

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. Cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería Agrícola, aprobado en el Acta No. 025 de diciembre 13 de 2007, cuyo tema es Efecto del riego deficitario en el cultivo de la mora de castilla (Rubus Glaucus) bajo dos sistemas de cultivo (Invernadero y Cielo Abierto)", dirigida por el profesor Javier Enrique Vélez Sánchez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 2. El nuevo proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería Agrícola: cuyo tema es "Evaluación del efecto de la aplicación de diferentes láminas de riego en el cultivo de rosa (Rosa sp) variedad Freedom, bajo invernadero en la Sabana de Bogotá"; y designa como su director al profesor Javier Enrique Vélez Sánchez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.101. Muñoz Ordoñez Francisco José DNI. 97472583 822093

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo tema es: "Extracción y caracterización de la pectina obtenida a partir del fruto de dos ecotipos de cocona (Solanum Sessiliflorum), en diferentes grados de madurez; a nivel de planta piloto", a la profesora Claudia Patricia Pérez Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y al profesor Aníbal Orlando Herrera Arévalo de la Facultad de Agronomía.

10.9.102. Arenas Bautista María Cristina DNI. 53139151 822131

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. Cambio de título para la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería Agrícola "Efecto de la utilización de doble línea de riego por goteo en el cultivo de pera (pyrus communis L) variedad de Viena", aprobada mediante Acta No. 008 de abril 29 de 2010, por el nuevo título: "Efecto de la utilización de doble línea de riego por goteo en el cultivo de pera (pyrus communis L) variedad Triunfo de Viena"; y ratifica como director al profesor Javier Enrique Vélez Sánchez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
- 2. **DESIGNAR** como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería Agrícola, cuyo tema es: "Efecto de la utilización de doble línea de riego por goteo en el cultivo de pera (pyrus communis L) variedad Triunfo de Viena", al profesor Javier Giovanni Álvarez Herrera de la Universidad de Ciencias Aplicadas y

Ambientales U.D.C.A, y al profesor Arturo Torrecillas Mendreleras, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS), Murcia (España).

10.9.103. Prieto Jiménez Luis Fernando

DNI. 80075352

322209

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2011-01, teniendo en cuenta el estado de su crédito ante ICETEX, y le concede hasta el 30 de mayo como fecha límite para realizar el pago oportuno.

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.9.104. Cruz Roa Ángel Alfonso

DNI.86078374

300295

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico de 2011- 01 de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Computación, previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	С	Tipo
2019770 -03	Curso Dirigido III	4	Т

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN 10.9.105. Cárdenas Sánchez Yaneth DNI.52031081 299534

EL Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.106. Victorino Guzmán Jorge Enrique

DNI. 79643755

299678

El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

10.9.107. Jiménez Millán Carlos Augusto

DNI. 80165124

299710

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.108. Téllez Castaño Carlos Felipe

DNI. 80757229

299730

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

10.9.109. Beltrán Arrieta Rolando

DNI.91534474

299735

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo tema es: "Prototipo de sistema para el resumen automático de textos en castellano en un dominio especifico", a los profesores Fabio Augusto González Osorio y Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.110. Castillo Robles Andrés Mauricio

DNI.80875147

299795

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo tema es: "Elucidación asistida de estructuras a partir de espectros de resonancia magnética nuclear", a los profesores Edgar Eduardo Daza Caicedo del Departamento Química – Facultad de Ciencias y Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.111. Torres Carvajal Raúl Ernesto

DNI.13069234

299807

El Consejo de Facultad APRUEBA las solicitudes de:

- 1. DESIGNAR como nuevo director de la Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo tema es: "Sistema de computación paralela para el cálculo eficiente de la similitud molecular basada en potenciales electrostáticos negativos", al profesor Edgar Eduardo Daza Caicedo del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias y como codirector al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 2. DESIGNAR como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo tema es: "Sistema de computación paralela para el cálculo eficiente de la similitud molecular basada en potenciales electrostáticos negativos", a los profesores Germán Jairo Hernández Pérez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Andrés Reyes Velasco del Departamento de Química Facultad de Ciencias.

10.9.112. Fuentes Morán Yuly Magaly

DNI.59801625

300276

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$160.680 pesos, correspondientes a 10 puntos de Derechos de Matricula del periodo académico 2011-01 y la imputación de este valor con cargo al recibo de pago generado para el periodo académico 2011-03 (Acuerdo 029 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.113. Vera Contreras Milton Jesús

DNI. 88309084

300377

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud homologación, en el semestre 2011-01 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Computación de la Universidad de los Andes de Venezuela, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación:

ASIGNA		QUE SE MOLOGA	ASIGNATURA POR LA QUE SE HOMOLOGA						
NOMBRE			CODIGO	NOMBRE			NOTA	CRED	TIPO
Diseño y Análisis de Algoritmos			2019762	Algoritmia Avanzada			5.0	4	0
Ingeniería de Datos		2019765	Bases	de	Datos	4.0	4	0	
Ğ					Avanza	das			
Desarrollo	de	Aplicaciones	2019786	019786 Sistemas de Información		5.0	4	Т	
l Em	presari	ales							

	1				
Lógica y Matemáticas para la	2019775	Probabilidad y	4.5	4	Т
Computación		estadística			
·		para			
		computación*			
Sistemas de Información	2021940	Geomática	4.7	4	Т
Geográfica					
Teoría de la Computación y	2019819	Teoría de la computación	4.7	4	Т
Lenguajes Formales		·			
Lenguajes de Programación	2019801	Temas avanzados en	4.7	4	T
		programación I			

10.9.114. Rueda Ramírez Carlos Manuel

DNI.19298884

300394

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 46 del acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.9.115. Franco Pérez Ángela María

DNI.1030556614

300498

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la inscripción extemporánea, en el periodo académico 2011- 01, de la asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, previo pago de los derechos correspondientes

l	Código	o Nombre		TIPO
	2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	4	0

10.9.116. Escobar Ávila Javier Ricardo

DNI.1070596644

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de regularización para el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación para el periodo 2011-03.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES

10.9.117. Muñoz Pérez Juan Carlos

DNI.74189329

299691

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.118. Cely Callejas José David

DNI.79055619

299594

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.119. Torres Gómez Andrés Rodolfo

DNI.79865283

299698

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de reingreso, por única vez, para presentar trabajo de grado en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones a partir del periodo académico de 2011-03. El reingreso del estudiante estará regido bajo las normas establecidas en el Acuerdo 008/08 del C.S.U.

Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la tesis, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.9.120. Buchely Moreno Guido Julián

DNI. 87575258

299745

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Telecomunicaciones, cuyo tema es: "Diseño y desarrollo de un modelo de apoyo en gestión del conocimiento para e-learning basado en agentes inteligentes", a los profesores Zoila Inés Ramos Rodríguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Oscar Germán Duarte Velasco del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.121. Olarte Ayala Edisson Efrain

DNI.13959400

299755

El Consejo de Facultad *APRUEBA* las solicitudes de:

- 1. Cambio de título para el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería Telecomunicaciones: "Red de medición de tormentas eléctricas auto-configurable y sincronizada en red", aprobado mediante Acta No. 01 de 2009, por el nuevo título: "Sistema de Información de Tormentas en Colombia"; y ratifica como su director a la profesora Zoila Inés Ramos Rodríguez del Departamento de Ingeniería Sistemas e Industrial.
- 2. DESIGNAR como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Sistema de Información de Tormentas en Colombia", a los profesores Mauro Flórez Calderón del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Oscar Germán Duarte Velasco Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.122. Restrepo Piedrahita José Fernando

DNI.16073344

299905

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Telecomunicaciones, cuyo tema es: "Análisis y estudio técnico de la transferencia de tecnología para la prestación de servicios de telefonía y banda ancha móvil en Colombia a través de operadores móviles virtuales soportados por tecnología LTE", a los profesores Mauro Flórez Calderón e Ingrid Patricia Páez Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.123. Piracoca Piracoca Hernando

DNI. 7162204

299909

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de ampliar el plazo de pago de derechos de matricula correspondientes al semestre 2011-01, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación y le concede hasta el 20 de Mayo de 2011 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

10.9.124. Sierra Rodríguez Diana Patricia

DNI.52450931

300109

El Consejo de Facultad *APRUEBA* las solicitudes de:

1. Cancelación de la propuesta de Tesis de Maestría: "Propuesta de las estrategias de ajuste de la reglamentación nacional, para la implementación de un sistema de

seguimiento automático al vuelo basado en transponders (ATCRBS), GNSS, INMARSAT, IRIDIUM", aprobada mediante Acta No. 021 del 26 de noviembre de 2009

2. La nueva propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo tema es: "Estudio de factibilidad técnica para la implementación del Servicio de Telecomunicaciones de Emergencia en Colombia, basado en las Recomendaciones ITU-T E106 y E107"; y designa como su directora a la profesora Zoila Inés Ramos Rodríguez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.125. Perilla Burbano Solvey Janeth

DNI.52968397

300111

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$178.500 pesos, correspondientes a de 10 puntos de Derechos de Matricula del periodo académico 2011-01, de acuerdo con la normatividad vigente (Acuerdo 029 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.126. Granada Torres Jhon James

DNI.1053779380

300228

El Consejo de Facultad *APRUEBA* el reembolso \$160.680 pesos, correspondientes a de 10 puntos de Derechos de Matricula del periodo académico 2011-01, de acuerdo con la normatividad vigente (Acuerdo 029 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL

10.9.127. Cruz Medina Jorge Enrique

DNI.19253385

822005

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la solicitud equivalencia, en el semestre 2011-01 de la siguiente asignatura, al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CRED	T
Estrategias de Mercados	2024028	Investigación de Mercados	4.0	4	Т

2. NO APRUEBA el cambio de tipología para la Asignatura PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL de tipología O a tipología T; por ser improcedente, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 166 de 2009 del Consejo de Facultad en el Parágrafo del Artículo 3 dice: "El exceso de créditos aprobados en el componente central de los exigidos en este artículo, pasaran a contarse en los créditos exigidos de las asignaturas elegibles".

10.9.128. Guzmán Puerto Diana Rocío

DNI.52390397

822012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial cuyo tema es: "Aprendizaje Organizacional: estrategia y responsabilidad social en empresas de ingeniería y construcción de plantas industriales", a los profesores Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Carlos Eduardo Martínez Fajardo de la Facultad de Ciencias Económicas.

10.9.129. Rodríguez Tiguaque Jenny Marcela

DNI. 52967318

822028

El Consejo de Facultad *APRUEBA* la solicitud de reingreso, por única vez, para continuar estudios en el programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, a partir del segundo periodo académico de 2011 (2011-03). El reingreso de la estudiante estará regido bajo las normas del Acuerdo 008/08 del Consejo Superior Universitario.

10.9.130. Cristancho Amaya Andrés Darío

DNI. 79998755

822033

El Consejo de Facultad *APRUEBA* las solicitudes de:

- 1. Cambio de título para su Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial: "Valoración de las capacidades y competencias tecnológicas en la eficiencia del aparato productivo Colombiano", aprobada mediante Acta No. 010 de febrero 25/10, por el nuevo título: "Valoración de las Capacidades y Competencias Tecnológicas: consideraciones para su aplicación en el aparato Productivo Colombiano"; y ratifica como su director al profesor Oscar F. Castellanos D. del Departamento de Ingeniería Sistemas e Industrial
- 2. DESIGNAR como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Valoración de las Capacidades y Competencias Tecnológicas: consideraciones para su aplicación en el aparato Productivo Colombiano, a los profesores Carlos Alfonso Cortes Amador y Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.131. Gualteros Sánchez Juan Manuel

DNI.79214355

32203

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Estudio prospectivo de la cadena productiva del biodiesel a partir de palma africana en Colombia", a los profesores Paulo Cesar Narváez Rincón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.132. Guerrero Garzón Patricia Paola

DNI. 53080174

ชววบรช

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Metodología para la fijación de precios de repuestos en una empresa del sector automotriz mediante la utilización de la elasticidad precio demanda", a los profesores Carlos Eduardo Moreno Mantilla y Luis Gerardo Astaiza Amado Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.133. Reyes Rodríguez Juan Felipe

DNI. 1030523927

322060

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Recursos y capacidades relacionados con sistemas y tecnologías de información en la teoría visión de la firma basada en recursos naturales: una aproximación a la validación empírica del nuevo modelo en empresas colombianas", a los profesores José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Paulo Andrés Romero Larrahondo de la Escuela de Diseño Industrial de la Facultad de Artes.

10.9.134. Pérez Quevedo Pablo Andrés

DNI.1030525105

822061

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Construcción de un modelo de autoevaluación como herramienta para la evaluación de programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia", a los profesores Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Alfonso Correa Motta del Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas.

10.9.135. Güiza Gámez Edwin Arnulfo

DNI.1032361868

822062

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Definición de un área de investigación, desarrollo e innovación, el caso de una empresa latinoamericana", a los profesores Hugo Alberto Herrera Fonseca y Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.136. Yandar Erazo Silvana Edith

DNI.36755958

822067

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "La dinámica del proceso de innovación en pymes, el caso de dos empresas del sector agroindustrial" a los profesores Oscar Fernando Castellanos Domínguez y Christian Johannes Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.137. Mora Roa Fernando

DNI.79845417

822072

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Evaluación del impacto organizacional de la implementación de un ERP en empresa pública colombiana - caso de estudio", a los profesores Henry Roberto Umaña Acosta y Gustavo Alfredo Bula del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.138. López Fisco Hugo Andrés

DNI. 80069147

822074

El Consejo de Facultad *APRUEBA* designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo tema es: "Los efectos del proceso complejo de innovación sobre las capacidades desarrolladas por la empresa. El caso de cuatro empresas agroindustriales", a los profesores Carlos Eduardo Moreno Mantilla y Christian Johannes Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.